



ESCUELA DE SOCIOLOGÍA

**Percepción de Dirigentes/as de Juntas de Vecinos de Maipú respecto a la
Organización Local, Participación Social y las particularidades barriales y
directivas**

Estudiante: Hernández Monsalve, Miguel

Profesor Guía: Zarzuri Cortés, Raúl

Tesis para optar al Título de Sociólogo
Tesis para optar al grado de Licenciado en Sociología

Santiago, Mayo 2011

AGRADECIMIENTOS

A la persona que hizo todo esto posible, a la persona que me otorga la libertad necesaria para construir mi felicidad, que me permite y acompaña en la concreción de un ideal de transformación y que pese a toda frialdad proveniente de mi persona, sé que siempre estará, tal es el nivel de compromiso que hasta en la tesis me ayudó a realizar encuestas; Esto es para ti madre, la persona a quien más venero, admiro y quiero.

Papá, yo soy tú pero del siglo XXI, abierto de mente y rupturista, pero fuerte de carácter, enojón, sarcástico y que defiende lo suyo. Gracias por ser mi ejemplo.

Mamaita, gracias por ser mi segunda madre y su obstinación por preguntarme de la tesis

A mi compañera de amor, lucha, jolgorio, alegría e infancia, sin ti, creo que todo esto y yo sería muy distinto, gracias por existir, comprenderme y soportarme, te amo mucho Paz.

Dany, gran amiga siempre presente, inclusive aportando en esta tesis, también te quiero.

A mi familia, llena de contrastes y diferencias, inclusive geográficas, pero igual que mi padre, siempre están preocupados, gracias a todos.

A mis pocos amigos/as, gracias por compartir momentos con sentido conmigo.

Sepan todos que esto para mí no es gratificante, sino una ventaja que necesitaba para ser valorado en el mercado laboral, algo que no me llama la atención. Creo que antes de esto fui tan sociólogo como lo podría ser después del título. A pesar de este problema que resultó ser para mí la tesis, Agradezco a la universidad por su formación, me siento completamente capacitado para ejercer esta interesante rama científica.

Agradezco también a la dirigencia y a todo aquel que participó en la tesis.

A seguir construyendo comunidades solidarias y participativas.

ACLARACIÓN

Para la investigación la no exclusión y distinción entre mujeres y hombres es un valor fundamental, sobre todo cuando la mayoría de las personas que participaron de la tesis, fueron mujeres. Sin embargo nuestro idioma hace compleja la lectura al intentar no pasar a llevar este valor, por lo que se ha optado por utilizar el clásico y tradicional genérico en la redacción de este documento, comprendiendo con ello siempre a todas y todos, mujeres y hombres.

“Hoy el poblador en sí, sea cual sea el lugar, población, condominio o villa, está igualmente desmotivado, no tiene mayor interés por participar en nada. Una de dos, que te llegue todo a tus manos sin hacer nada, o no tienen interés [...] hay una desmotivación grande, pero no viene por culpa mía, sino que por el sistema, y la gente se quedó en el pasado donde no hablas, no comentas, no donde debes”.

Leonor Sepúlveda, Presidenta Junta de Vecinos Villa Valle Verde.

INDICE

AGRADECIMIENTOS...	2
ACLARACIÓN:	3
ÍNDICE	4
I. PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	8
1.1. ANTECEDENTES	8
1.1.1. Organización y Participación	9
1.1.2. Maipú	12
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	14
1.2.1. Juntas de Vecinos	14
1.2.2. Dirigentes	16
1.3. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	18
1.4. OBJETIVOS	18
1.4.1. Objetivo General	18
1.4.2. Objetivos Específicos	18
1.5. JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	19
II. METODOLOGÍA	21
2.1. ENFOQUE METODOLÓGICO Y CARACTERÍSTICAS	21
2.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN	22
2.3. DISEÑO MUESTRAL	22
2.3.1. Universo	23
2.3.2. Unidad de análisis	23
2.3.3. Diseño muestreo Primera etapa: Enfoque exploratorio	23
2.3.4. Diseño muestreo Segunda etapa: Enfoque descriptivo	25
2.3.5. Muestra	27
2.3.6. Método de selección	27
2.4. TÉCNICAS UTILIZADAS	27
2.5. TÉCNICAS DE ANÁLISIS	30

2.6. MAPA METODOLÓGICO.....	33
III. MARCO TEÓRICO	34
3.1. PARTICIPACIÓN, DESARROLLO LOCAL Y SOCIEDAD CIVIL	34
3.1.1. Antecedentes y Enfoques sobre la Participación Barrial o Comunitaria	34
3.1.1.1. <i>¿Para qué Participar?</i>	43
3.1.2. La Evolución del Desarrollo Local y su Incidencia en la Participación: El caso de las Juntas de Vecinos.....	44
3.1.2.1. <i>Desarrollo Local y Marco Normativo</i>	44
3.1.2.2. <i>Desarrollo Local y Gestión Pública Participativa</i>	48
3.1.2.3. <i>Sociedad Civil</i>	50
3.1.2.4. <i>Comunidad</i>	51
3.1.3. Las Juntas de Vecinos y la Comuna de Maipú	52
3.1.3.1. <i>Maipú</i>	53
3.2. SOBRE LAS JUNTAS DE VECINOS.....	55
3.2.1. Las Juntas de Vecinos: Constitución, Historia y Facultades Normativas	56
3.2.1.1. <i>Facultades Normativas</i>	58
3.2.2. Juntas de Vecinos como Actor de la Sociedad Civil que interpela a estructuras de Poder	62
3.2.2.1. <i>Organizaciones</i>	62
3.3. DIRIGENCIA, CAPACITACIÓN Y PARTICIPACIÓN	63
3.3.1. Rol del Dirigente como Representante Barrial y Político	63
3.3.1.1. <i>Poder y rol político</i>	63
3.3.2. Capacitación y Competencias para la Participación	67
3.4. MAPA CONCEPTUAL	75
IV. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	76
4.1. CARACTERÍSTICAS Y PRÁCTICAS ORGANIZACIONALES DE LAS JV DE MAIPÚ	76
4.1.1. Identificación e información socio demográfica del Dirigente.....	76
4.1.2. Trayectoria del Dirigente	77
4.1.3. Nivel de Estudios	78

4.1.4. Ingreso Familiar	80
4.2. DESCRIPCIÓN BARRIAL Y RECURSIVIDAD ORGANIZACIONAL	80
4.2.1. Barrio de pertenencia de JV	80
4.2.2. Número de habitantes por barrio y socios de JV	81
4.2.3. Existencia de otras organizaciones.....	82
4.2.4. Sede Social y su uso	83
4.2.5. Asistencia y participación de votaciones, reuniones y otras.....	83
4.2.6. Frecuencia de reuniones, asambleas y actividades.....	84
4.2.7. Pago de cuotas.....	85
4.2.8. Servicios más ocupados	86
4.2.9. Problemas Barriales	86
4.3. MEDICIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LA DIRIGENCIA RESPECTO A LA ORGANIZACIÓN LOCAL, LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y SUS HERRAMIENTAS DE GESTIÓN.....	88
4.4. MEDICIÓN DE PARTICIPACIÓN DE DIRIGENTES EN DISTINTAS INSTANCIAS CIUDADANAS.....	94
4.5. MEDICIÓN DEL FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN QUE REALIZAN DISTINTOS ACTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS	100
4.5.1. Evaluación Dirigencial del fomento de la Participación Social.....	105
4.6. MEDICIÓN DE LOS FACTORES QUE DETERMINAN LA ESCASA PARTICIPACIÓN DE LOS VECINOS.....	108
4.6.1. Evaluación Dirigencial de factores que determinan la escasa participación.....	113
4.7. INTERÉS EN DESARROLLO DE HABILIDADES DIRECTIVAS.....	114
V. ANÁLISIS DE CONCLUSIONES.....	117
5.1. CARACTERIZACIÓN DE LAS REALIDADES BARRIALES Y DE LAS JUNTAS DE VECINOS.	117
5.1.1. Inseguridad Ciudadana, Problemática Barrial y Seguridad, el servicio más requerido	118
5.1.2. Comunidades Pasivas.....	119
5.1.3. Convocatoria de organizaciones	119

5.1.4. Asociacionismo de las JV	120
5.1.5. Proliferación de Organizaciones no asociativas.....	120
5.2. DESCRIPCIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LA DIRIGENCIA SOBRE LA ORGANIZACIÓN LOCAL, LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y SUS HERRAMIENTAS DE GESTIÓN.....	121
5.2.1. Ordenanza de Participación.....	121
5.2.2. Municipio y su Cercanía	122
5.2.3. Estado y su lejana gestión participativa	123
5.3. IDENTIFICACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN DONDE LOS DIRIGENTES DE LAS JV SE HAN VISTO INVOLUCRADOS.....	123
5.3.1. Personificación de la Política	123
5.3.2. Despolitización de las JV	124
5.4. EVALUACIÓN DIRIGENCIAL AL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS DISTINTAS INICIATIVAS QUE REALIZAN ACTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS.....	125
5.4.1. Cobro de Cuotas y financiamiento vecinal	125
5.4.2. ¿Dirigente nace o se hace?, dilema permanente.....	125
5.5. EVALUACIÓN DIRIGENCIAL DE LOS “FACTORES” QUE DETERMINAN LA ESCASA PARTICIPACIÓN DE LOS VECINOS.....	126
5.5.1. Individualismo y Envidia	127
5.5.2. Habladurías y chismes.....	127
5.5.3. Personificación de las JV	128
5.6. HABILIDADES DE INTERÉS PARA DIRIGENTES	129
5.6.1. Informar (Sé).....	129
5.7. CONCLUSIONES	130
VI. BIBLIOGRAFIA.....	134
6.1. REFERENCIAS VIRTUALES	140
VII. ANEXOS	142

I. PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. ANTECEDENTES

En la actualidad se viven procesos acelerados de cambio producto de diversos fenómenos sociales destacando el acceso a las comunicaciones, a la aldea global, la participación en la fuerza laboral, la cesantía, la saliente crisis del 2009, entre otros. Si bien la democracia chilena es bien vista por la opinión internacional, el padrón electoral se envejece, no hay recambio en directivas partidarias ni tampoco una apreciación positiva hacia los partidos políticos. “Sólo un 9,9% de la población pobre de Santiago tiene un “Muy alto o Alto” nivel de satisfacción con la democracia en Chile, en tanto un 50,7% señala que es “Regular” y un 39,3% indica que es “Bajo o Muy bajo” (Yáñez, 2007: 8). Es fácil observar que en cada elección el número de votantes disminuye en relación a elecciones anteriores. La cifra de inscritos en los registros electorales ha mantenido una tendencia decreciente. Esto evidencia el bajo nivel de civismo en las nuevas y antiguas generaciones que no han sabido propiciar un proyecto común de sociedad, ni mucho menos formar juntas de vecinos activas como se detallará más adelante.

La llegada de la democracia generó modificaciones relevantes al sistema de relaciones entre el Estado y las organizaciones locales, caracterizando la consolidación de una estructura política y una economía de corte liberal. Se impone una redemocratización institucional donde la satisfacción de necesidades se realiza como “cliente” y las organizaciones adoptan dinámicas poco inclusivas y participativas.

La actual democracia vive una desmovilización organizacional perpetuada por quienes dirigieron un anhelo de transformaciones democráticas y que hoy administran un modelo que poco representa los valores de la participación y organización local activa. Según Yáñez se confirma una tendencia sobre la crisis de representatividad del sistema político nacional a través de la siguiente información:

- Continúa disminuyendo desde el año 2003 la proporción de personas que piensa que “Los partidos políticos son necesarios para el país”, alcanzando en la actualidad al 50,7% (7,7 puntos menos que el 2003).
- Otro dato que delata la crisis de representatividad del sistema político nacional, es que un 60,4% de las personas en condición de pobreza indica que “los partidos políticos no representan sus intereses”, frente a sólo 19,9% que cree que sí los representan. Este resultado muestra una reducción de 10,6 puntos respecto de 2006 en quienes aseguran que los partidos no representan sus intereses.
- Un 73,6% de las personas pobres estima que “en Chile se vive una pobre democracia”, sólo 11,2% piensa lo contrario. En estos 5 años, se mantiene sobre 70% la proporción de personas pobres que cree que la democracia chilena es pobre en relación al año anterior (Ibíd.: 13).

Se trata de una realidad fragmentada que no tiene una unidad de propósitos y proyectos políticos en el campo de acción y construcción de la “ciudadanía”, tanto en su dimensión de derechos como de responsabilidades sociales. En virtud de la señalada crisis de representatividad, las organizaciones pueden constituir un poder ciudadano con fuerza y autonomía, capaz de participar activamente en la construcción de un país más democrático. Sin embargo la Sociedad Civil de Chile es como en la mayor parte de los escenarios de la región, heterogénea, amplia, con niveles variables de segregación, con articulaciones sectoriales en torno a temas ejes que definen identidades y que no responden a objetivos mayormente trascendentales o solidarios.

1.1.1. Organización y Participación

Una persona es pieza relevante en todo proceso de construcción social y más aun cuando se trata de organizaciones locales que es donde se relacionan los intereses de las comunidades por medio del diálogo entre sujetos. El entendimiento producido entre organizaciones corresponde a un juego de voluntades, posicionando dichas deliberaciones a favor de un objetivo en específico, plasmando una determinada visión de mundo o simple y llanamente,

un fin concreto. El establecimiento de una instancia participativa y de conducción requiere de tiempo, ya que hay aspectos organizacionales que pueden producir complicaciones al momento de planificar actividades tendientes a un desarrollo determinado. En este sentido una organización territorial o local tiene una historia que la hace particular y por lo tanto una identidad como comunidad, que maneja tiempos y formas de conseguir posibles soluciones a sus problemas. Es una entidad dotada de un sistema de valores y principios que determinan según una base de convivencia, el comportamiento asociativo y participativo de sus integrantes. Labonte afirma *“hay ‘algo’ allá afuera, en las relaciones cotidianas de la gente que es un determinante importante de la calidad de sus vidas, sino la sociedad no funciona de forma sana..., es la ‘materia’ pegajosa que une a los individuos a los grupos, grupos a las organizaciones, ciudadanos a las sociedades”* (Labonte ,1999. En Alarcón y Bosch, 2003: 5).

Por otro lado las organizaciones y los vecinos de Maipú habitan en ciertas villas – tanto urbanas como rurales – que poseen territorios y espacios públicos donde se ejercen derechos ciudadanos y existen necesidades humanas. “El territorio de las ciudades y su entorno rural es también espacio, lugar de ejercicio y cumplimiento de derechos colectivos como forma de asegurar la distribución y el disfrute equitativo, universal, justo, democrático y sustentable de los recursos, riquezas, servicios, bienes y oportunidades que brindan las ciudades. Por eso el Derecho a la Ciudad incluye también “el derecho al desarrollo, a un medio ambiente sano, al disfrute y preservación de los recursos naturales, a la participación en la planificación y gestión urbana y a la herencia histórica y cultural” (Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad, 2005: 3).

Aquí emergen una serie de preguntas que al intentar buscar una o varias respuestas profundizan respecto a la participación y el desarrollo humano: ¿Las desigualdades socioeconómicas pueden ser explicadas por la presencia o ausencia de participación y organización local? “¿La participación en política contribuye a mejorar índices ciudadanos como la delincuencia o niveles de paro crónicos?”(Alarcón y Bosch, 2003: 4). Mediante la asociación, la organización y la confianza se posibilita el desarrollo humano, se pueden reducir las tasas de delincuencia y los problemas sanitarios entre otros problemas barriales.

La participación se ha posicionado como un atractivo fenómeno social a investigar y promover. Se observan dos visiones de la participación; La tradicional que “reflexiona y seminariza¹” temáticas como Participación Social, y otra que concibe a dicha temática como garantía para el ejercicio democrático de un sujeto con derechos y deberes, es decir una cultura ciudadana. Estos espacios demandan una discusión inclusiva donde estén presentes todos los actores involucrados, especialmente los dirigentes sociales quienes hasta el momento no han sido partícipes de estos procesos discursivos. Los dirigentes sociales han sido excluidos de la agenda pública y aun más cuando son contrarios al discurso oficial. Es decir que no existe una voluntad política para tratar temas de participación social y organización local junto a sus dirigentes o representantes directos, sea por una omisión de los actores o por una exclusión intencionada al considerar a los dirigentes como amenaza. La participación y organización local tiene como protagonistas a comunidades participativas, una ciudadanía democrática con altos grados de confianza interpersonal y un grupo de representantes, por lo que la ausencia de estas variables posibilita procesos de pérdida de participación social y solidaridad vecinal.

En la actualidad existen diversas organizaciones sociales, las hay de corte político, religioso, de voluntariado, entre muchos otros. Las organizaciones locales, territoriales o comunales son agrupaciones ligadas a un espacio en específico donde el sentido de pertenencia a un territorio, mas la identidad y cultura que el sujeto siente hacia el colectivo barrial, constituyen la esencia de vivir en comunidad. Es por esto que el ser humano desde que tiene uso de razón, se ha unido y organizado junto a sus pares por intereses y objetivos en común.

Pero a nivel nacional la situación de las organizaciones sociales y de la participación es preocupante según un estudio del PNUD denominado Mas Sociedad para gobernar el Futuro; Desarrollo Humano en Chile. En este se señala que para el año 2000 existían más de 83.386 organizaciones formalizadas, superando a países como Argentina que doblan a nuestro país en población. Junto a esto, un tercio de los encuestados en dicho estudio,

¹ Realización de Múltiples seminarios, simposios o jornadas de conversaciones académicas.

reconoce estar afiliado a alguna agrupación (De la Maza, 2000), sin embargo se puede observar que existen organizaciones completamente cerradas en su membresía y que no representan ni motivan a sus socios, lo que desincentiva el desarrollo activo de dichas agrupaciones.

Yáñez en su estudio sobre la percepción de Participación de la población pobre, señala que “un 27% de los encuestados “no cree que haya participación” o “que sean escuchados”, un 23% opina que participación es “ser tomados en cuenta”, un 18% que “sus necesidades sean escuchadas por las autoridades”, un 14% la ve como “un derecho de todos” y finalmente un 13% afirma que la participación es un “engaño” (Yáñez, 2007: 10-11). En ningún caso se mencionó una participación autónoma, cooperativa y que naciera de la influencia en una organización. Al contrario, se asocia participación a lo externo, a soluciones que otros ofrecen, pero escasamente a buscarlas por cuenta propia. El campo de la participación y organización local que se ha instaurado y formalizado, se caracteriza por relaciones jerárquicas entre actores, sea a través de la adjudicación de fondos concursables, como vía de acceder a bienes que una institución otorga a proyectos que estén en línea a sus directrices; a través del rol denunciante, donde se reclama y realizan reivindicaciones públicas a ciertos actores, que una vez resuelta, esta demanda desaparece y; finalmente el poder delegativo a través del voto.

Estos aspectos hablan de una participación cooptada que invita al sujeto a integrarse al sistema, a una red de organizaciones sociales asociadas a este modelo, perdiendo de esta forma autonomía, independencia y el derecho a ser soberanos.

1.1.2. Maipú

Las relaciones vecinales forjan el diario vivir, por lo que comunidades desmovilizadas y despreocupadas con sus vecinos, no avanzan hacia el desarrollo local y esta modalidad de convivencia es causal de una vida barrial desintegrada y poco participativa. Entonces se extrapola esta realidad a Maipú, comuna con el mayor crecimiento demográfico del país, con un recién inaugurado metro tren que la conecta con el centro de la Región Metropolitana y que en lo pronto contará con un Hospital comunal. En todos estos logros el

municipio ha involucrado esfuerzos, sin embargo Maipú sigue teniendo características de comuna periférica, demostrando que pese a las gestiones municipales tendientes al progreso de la comuna, ésta sigue teniendo fuertes problemas debido a su acelerado poblamiento y división territorial según estrato, siendo reflejo de una comuna dormitorio². Es cierto que la urbanización y el progreso han llegado a Maipú pero no han traído los beneficios esperados, una urbanización que debiera dar facilidades de vida, acceso a tecnologías, etcétera. En forma opuesta se observa el deterioro del medio ambiente, la poca pertenencia del vecino con su área local, el aumento de la percepción de delincuencia, de la drogadicción entre otros problemas sociales.

Maipú para el Censo 2002 tenía 468.390 habitantes siendo la segunda comuna más poblada del país. Según proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas, en el año 2007, Maipú ya habría superado a Puente Alto en población, con 697.359 habitantes frente a 647.609 puentealtinos³. Para describir la cantidad de población de la comuna, Maipú equivale al 10,8% de la provincia, al 8,3% de la región metropolitana y uno de cada treinta chilenos es Maipucino⁴. Es decir Maipú se compone de heterogéneas realidades y condiciones de vida, reflejando a un Chile que crece sin procesos adecuados de vinculación y cooperación. Maipú en relación al índice de calidad de vida, está catalogada como “Media Alta”, sin embargo ésta descendió 7 puntos respecto a la medición del 2003⁵. Según la Encuesta CASEN 2000, un 21,9% de la población de 12 años y más participaría en alguna organización social, de entre las aproximadamente 430 inscritas con personería jurídica en

² 209.000 pasajeros en horarios punta/ mañana (EOD 2001, SECTRA); Maipú: principal generadora de viajes en la Región Metropolitana (EOD 2002, SECTRA); 512 mil hbtes. cuentan con sólo 3 consultorios de atención primaria y un hospital A 21 KMS DE DISTANCIA; 60% de la población es de FONASA: debería haber 1 Centro de Salud Familiar para cada 30.000 inscritos; tenemos 1 consultorio por 100.000 usuarios de salud pública; 64% de niños que requieren Enseñanza Media concurren a colegios de otras comunas; un 23 % de ellos, a liceos técnico profesionales; No tenemos escuelas especiales para niños ciegos, sordos ni con trastornos motores; La mayor parte de la fuerza laboral trabaja fuera de la comuna, sobrecargando la capacidad vial del territorio; Déficit de áreas verdes, pulmones urbanos y espacios públicos -Incide en salud física y mental de la población. Caracterización Maipú, Población y Déficit por Unidad de Estudios y Proyectos SECPLA.

³ Gentilicio para residentes de la comuna de Puente Alto.

⁴ SERPLAC RM, “Región Metropolitana de Santiago. Proyecciones Comunes 2003-2015”, realizado por Unidad de Estudios y Proyectos SECPLA Municipalidad Maipú.

⁵ PERFIL DE MAIPÚ, 2007: Un desafío a las Políticas Locales en el horizonte del Bicentenario, Unidad de Estudios y Proyectos SECPLA.

la comuna⁶. Por lo que *menos de un cuarto de la población participa de organizaciones comunitarias, estadística suficiente para afirmar que no es una comuna con desarrollo participativo y organizacional*. La conversión de Maipú en una “Gran Ciudad” – consigna alcaldía -, si es que no se facultan niveles de compenetración y relación vecinal, puede conducir a una comunidad sin espacios de encuentro, solidaridad y confianza.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.2.1. Juntas de Vecinos

El pilar estructural y básico de la organización local es la participación, que involucra la comunicación entre los vecinos de un espacio territorial, donde la confianza hace que algunos puedan conocer algo o mucho de unos y nada de otros. Se entiende que entre los integrantes de una villa que están en comunicación, haya un entendimiento para realizar, participar y desarrollar una diversa gama de actividades participativas. Sin embargo esta sinergia no es automática, puesto que depende de quienes estén dirigiendo los procesos e incentivando a sus pares, es decir en la forma de crear confianza y convocatoria. Esta situación se transforma en el objetivo de sus acciones, en la direccionalidad de sus organizaciones y por lo tanto estas iniciativas persiguen una mejor convivencia en sociedad. En esto, la promoción de espacios de debate y discusión, son fuentes adecuadas de integración, donde la soberanía democrática de las personas, no esté obstaculizada por intereses particulares que convierten al sujeto en cliente.

Las Juntas de Vecinos desde su origen en 1968 han significado para una villa o población, la agrupación que representa legalmente a los habitantes de ciertos espacios territoriales, que se preocupa y vela por solucionar los problemas de su comunidad y que serán las orgánicas a estudiar en la presente investigación. Por esto, desde la percepción de los dirigentes sociales de Juntas de Vecinos de Maipú, se conocerá la cultura participativa y la organización local que existe en los distintos barrios de la comuna.

⁶ Maipú: Escenario Comunal: Desafíos a la política juvenil en el horizonte del Bicentenario. SECPLA 2007.

“Debe tenerse presente que Maipú cuenta a la fecha con 256 juntas de vecinos y 4 uniones comunales, que aglutinan a cerca del 50% de ellas (unas 120); así mismo, existen alrededor de 1.150 organizaciones funcionales, la mayor parte de las cuales se vinculan naturalmente a territorios (villas o unidades vecinales). Se trata de un capital social con un alto potencial de articulación para la construcción de ciudad, en el sentido más pleno del concepto” (SECPLA, 2008: 8).

Es acá donde la participación cobra relevancia puesto que puede solucionar diversas necesidades como vivienda, afecto entre otras. Por esto la participación es una necesidad que ayuda a solucionar muchas carencias humanas, mejorando el acceso y la calidad de derechos básicos como salud, educación, etcétera. En esto las Juntas de Vecinos están mandatadas a cumplir un papel protagónico en sus poblaciones, sin embargo no existe hoy un correlato entre los vecinos y sus Juntas de Vecinos. Según el estudio de Yáñez, “un 58% de la población pobre se siente representada en “Baja” o “Muy baja” medida por su junta de vecinos y un 14% siente que es “Alta” o “Muy alta”. Estos resultados muestran una tendencia decreciente de 9 puntos porcentuales en la percepción de representatividad que las Juntas de Vecinos otorgan a la población pobre. En el mismo estudio se observa la siguiente información:

- Sólo un 30% de las personas pobres estima que “la junta de vecinos entrega soluciones a los problemas de la comunidad”, cifra similar a la obtenida desde el año 2005. Por el contrario, se mantiene la predominancia de una opinión negativa sobre las juntas de vecinos, ya que para un 46,7% estas organizaciones no solucionan sus problemas, nivel que se mantiene desde el 2005.
- Un 46% de las personas pobres considera que “la junta de vecinos no informa las actividades que realiza”.
- Un 35,3% estima que “las decisiones que se toman en la junta de vecinos cuentan con la participación de las personas”, porcentaje que se reduce en 9,2 puntos porcentuales respecto de 2006, no obstante no se traduce en una mejor evaluación de este aspecto (Yáñez, 2007: 12).

Estas cifras evidencian la falta de credibilidad y legitimidad que las Juntas de Vecinos poseen en la actualidad, inclusive en barrios pobres o de alta vulnerabilidad donde se supondría que cumplen un papel necesario, pero que sin embargo se ha contrapuesto con esta evidencia. Son precisamente estas disyuntivas las que se investigarán en la comuna de Maipú a través de los dirigentes, con el fin de refutar si esta es la realidad de las Juntas de Vecinos en Maipú.

1.2.2. Dirigentes

La relevancia de las relaciones humanas para la participación es significativa, puesto que en mundo globalizado la valoración del individualismo es una tendencia motriz que perjudica la participación y organización local. Entonces el rol de dirigente social promueve relaciones de mutua cooperación con sus representados, puesto que si estos no participan o no se comunican, a la JV le resultará complejo encontrar soluciones a los problemas barriales. Junto a esto al “dirigente social le corresponde una amplia gama de tareas que debe desarrollar constantemente, la experiencia que va logrando en su gestión, nos demuestra que muchas de estas tareas y responsabilidades, las impulsa sin tener elementos teóricos o de formación académica, más bien, su aprendizaje y conocimientos, se forma en la práctica, con estilo y gestión propia, diferenciándose entre cada uno de los líderes” (DOS, 2001: 2).

Por esta razón el municipio de Maipú ha creado formas plebiscitarias y tecnológicas para motivar la participación como: la “consulta ciudadana”, “Yo Participo”, “512 mil sueños”, entre otras. Sin lugar a duda los maipucinos no son pasivos ya que han sido parte de estos procesos y además existen otros antecedentes como la revolución pingüina y el Transantiago donde hicieron respetar sus derechos fundamentales cuando se sintieron pasados a llevar. Sin embargo, se hace necesario sistematizar dicha “acción social” de participar, puesto que el sujeto sigue en un encierro hogareño, es decir sin la práctica de convivir y comunicarse con los vecinos de su barrio y menos de involucrarse activamente en organizaciones. Aun así este perfil del sujeto ciudadano no logra ajustarse a un régimen democrático de derechos, de plenitud y de prácticas democráticas, ya que el radio de acción

de un vecino está constreñido al ordenamiento jurídico que emana de la ley 19.418, que es conocida como la ley de Junta de Vecinos y Organizaciones Comunitarias y que a fin de cuentas instrumentaliza las relaciones políticas de la misma. Es precisamente este último punto, la construcción de confianza y legitimidad hacia la Junta de Vecinos por el dirigente, lo que se requiere en comunidades heterogéneas para posibilitar territorios participativos y solidarios. En los últimos informes del PNUD, la falta de Capital Social es un factor negativo para la calidad de vida ya que no se tienen las redes sociales y conocimientos para solucionar problemas, lo cual influye en la dirección de la organización. “Los dirigentes que llevan más años, y por tanto son más conocidos por los funcionarios municipales, conocen a todo lo que tienen derecho como dirigentes; están informados de las fechas para postulación; tienen una relación más estrecha con el alcalde y saben concretamente con quien hablar frente a un problema determinado” (SUBDERE, 2008: 3). Mientras que por otro lado son muchos los dirigentes nuevos, críticos del municipio, desinformados u otros, que no tienen acceso a información y en consecuencia no pueden ejercer su rol como dirigentes puesto que no tienen el conocimiento de cómo hacerlo y tampoco cuentan con el apoyo de su comunidad.

Hoy la realidad dirigencial es compleja, ya que “constantemente es menoscabado e incluso, para algunos, es “mal visto” ocupar un rol dirigencial. Las bases sociales escasamente apoyan a sus representantes y, en el mejor de los casos no se inmiscuyen con la labor de sus dirigentes. Por otra parte, las acusaciones e interpelaciones por parte de la comunidad casi siempre, si no siempre, recaen en sus representantes” (Contextus, 2008: 5). No existe solidaridad entre los vecinos y menos hacia el dirigente social, no hay organización para remover obstáculos colectivos, en fin. Una serie de desventajas que son consecuencias de un modelo que ve al sujeto como consumidor y no como ciudadano y que al dirigente le significan complejidades en la dirección. De esto también derivan prejuicios ciudadanos que hacen de “ser dirigente” una tarea difícil.

Por lo tanto el análisis de la configuración de estas directivas territoriales en comunidades de Maipú, incentiva la investigación sobre cómo el colectivo puede construir y fortalecer su participación y organización local por medio de la gestión de sus líderes, es decir sus

dirigentes. De aquí resulta relevante conocer la percepción de los dirigentes de juntas de vecinos para entender sus alcances y limitantes.

1.3. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

- *¿Cuál es la percepción de dirigentes de Juntas de Vecinos de Maipú respecto a la Organización Local, Participación Social y las particularidades barriales y directivas que observan en su gestión?*

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. Objetivo General

- *Conocer la Percepción de Dirigentes de Juntas de Vecinos de Maipú respecto a la Organización Local, Participación Social y las particularidades barriales y directivas*

1.4.2. Objetivos Específicos

1. *Caracterizar las realidades barriales y de las JV a partir de las impresiones de los dirigentes territoriales*
2. *Describir el conocimiento de la dirigencia en relación a la organización local, los servicios públicos y sus herramientas de gestión*
3. *Identificar las instancias de participación donde dirigentes de las JV se han visto involucrados*
4. *Evaluar el fomento de la participación desde las distintas iniciativas que realizan actores públicos y privados*

5. *Evaluar los “factores” que los dirigentes de JV señalan que determinan la escasa participación de los vecinos*
6. *Determinar las áreas de interés que señalan los dirigentes para el desarrollo de habilidades dirigenciales*

1.5. JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

La democratización no ha incentivado la participación social ni disminuido la desigualdad en la sociedad, ambos factores limitan severamente el desarrollo de la Sociedad Civil. La desarticulación social se ha expresado principalmente en el temor y la inseguridad, desafiliación política y debilitamiento de los lazos colectivos y comunitarios. Las organizaciones tradicionales como las Juntas de Vecinos han perdido su peso histórico. Los alcances que la falta de solidaridad ha producido en Chile son evidentes. Existe un constante crecimiento en las tasas de delincuencia, los espacios públicos cada vez se ocupan menos, las organizaciones políticas, sean tradicionales o no, ya no tienen un recambio. Es decir, la participación social está pasando por un fuerte proceso de cuestionamiento. Esto significa que existe un problema a nivel de Sociedad, puesto que las personas no se sienten representadas por las organizaciones e instituciones existentes, ni siquiera por sus Juntas de Vecinos que son las agrupaciones más próximas. Realidad que impacta significativamente la historia organizacional del país y donde la participación social es la mayormente afectada, puesto que al sujeto ya no le resulta de interés estar en una Junta de Vecinos u otra asociación afín. Por lo tanto los efectos que la participación social toma en la vida cotidiana del vecino son fundamentales, al nivel de ser un factor de relevancia en la calidad de vida, es decir que convivir en armonía, confianza y en deliberación, constituyen variables facilitadoras del desarrollo humano y que su ausencia conlleva a un posible clima de incertidumbre y vulnerabilidad social.

La gestión comunitaria, específicamente la labor que pueda encabezar un dirigente de Junta de Vecinos, está condicionada en gran parte por la participación de la comunidad y por el

tipo de liderazgo. Desde este punto de vista, la *Percepción de Dirigentes de Juntas de Vecinos de Maipú respecto a la Organización Local, Participación Social y las particularidades barriales y directivas* tiene por objeto conocer la política comunal, ya que desde el complemento de la participación vecinal con el liderazgo local, se puede comprender el ejercicio de la soberanía, la política desde las bases y el concurso de una comunidad para defender aquello que les pertenece. Adquiere relevancia puesto que la asociatividad está en los objetivos estratégicos de muchas instituciones y la Municipalidad de Maipú también lo cree así, concibiendo que una gestión participativa es una inversión social en mejoras significativas para la comunidad. Hablamos de un diagnóstico que permita conocer cuáles son las principales opiniones de los dirigentes en relación a su quehacer como también de quienes no han sido parte activa de la experiencia de ser representante territorial. La experiencia de quienes son parte del desarrollo de base, quienes se involucran y viven con los conceptos de participación, organizaciones y liderazgo. Para lograr recabar conclusiones de la participación y organización local en las Juntas de Vecinos, se hace indispensable la percepción de sus dirigentes, la implicación en su cotidianeidad y lucha, averiguando que piensan y actúan cuando se hacen representantes populares de una comunidad.

El tópico de la participación y organización local en la contingencia actual, es una de las interrogantes y discusiones que están sucediéndose de manera recurrente sin llegar conclusiones generales que otorguen resultados evidentes. Esta revisión del tema pasa por diversos actores, sin embargo en ninguno de los niveles en que se habla de participación y organización, se ha involucrado a dirigentes vecinales o locales, sin ir más lejos, estos han sido invisibilizados de la discusión o marginados de todas las prácticas que se pudiesen analizar desde diversos espacios, como la arena política, la educación, entre otros.

En definitiva continuar elaborando investigaciones motiva la identificación de competencias y opciones para mejorar el potencial de organizaciones y planificar participativamente una toma de decisiones orientada a elevar los niveles de calidad de vida y soberanía a dichas organizaciones.

II. METODOLOGÍA

2.1. ENFOQUE METODOLÓGICO Y CARACTERÍSTICAS

La investigación presenta en una primera instancia un carácter **exploratorio** debido a que los objetivos propuestos no cuentan con mucha información contenida en datos secundarios que apoyen el desarrollo investigativo respecto a la percepción dirigencial, como sí sucede con la participación y organización local que poseen numerosas investigaciones. Estas últimas no abordan la población definida o no revisan aquellos aspectos que interesan a este estudio, es decir los dirigentes de Juntas de Vecinos de Maipú.

Del mismo modo la investigación tomó el carácter de **descriptiva** en la medida que buscó caracterizar e informar ciertas regularidades o particularidades en el quehacer dirigencial para así cumplir con los objetivos específicos planteados.

Hay un complemento entre metodología cualitativa y cuantitativa, ya que la fase exploratoria correspondiente a “**entrevistas semi-estructuradas**”, tuvo como fin diagnosticar algunas de las problemáticas con mayor acento en los dirigentes de más trayectoria y activismo en la comuna. Esta técnica dio a conocer temas significativos para la dirigencia. En seguida se encuentra la “**Encuesta de Estratificación y Percepción Dirigencial**” que comparó ciertas características entre los dirigentes, las JV y los barrios de Maipú, su organización y participación local.

En conclusión el enfoque de la investigación se basó en un **Análisis Mixto**, ya que a través de entrevistas semi-estructuradas, las cuales tuvieron un carácter exploratorio, se conoció el mundo de los dirigentes territoriales en Maipú; y por otro lado la encuesta, construida a partir de la información revelada por las entrevistas, estableció estadísticas básicas de estratificación, las formas de participación y organización local de las Juntas de Vecinos a través de un modelo descriptivo.

2.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación tuvo como finalidad *básica* crear conocimiento respecto a la percepción de dirigentes en relación a su accionar. El alcance de la metodología fue *transversal* y *no experimental*, puesto que tuvo fases como la realización del trabajo de campo y el análisis del procesamiento de datos donde no se intervino la cotidianeidad de la dirigencia. Esta investigación es de carácter *exploratorio* debido a la poca información que hay de este ámbito en la Comuna de Maipú y *descriptivo* por las situaciones que esta investigación se propuso informar. No pretende establecer una generalización del problema en discusión sino más bien antecedentes para caracterizar la actualidad de la Organización Local, Participación Social y las particularidades barriales y directivas desde los dirigentes de Juntas de Vecinos de Maipú.

La metodología de análisis fue *mixta* puesto que estableció estadísticas básicas de estratificación, formas de participación y organización analizadas con SPSS y cualitativa a través del análisis hermenéutico (entrevistas semi-estructuradas), ya que esta técnica fue útil para indagar el contexto dirigenal en el cual se encuentran las Juntas de Vecinos.

2.3. DISEÑO MUESTRAL

Para abordar la temática de estudio desde el punto de vista metodológico, hay que tomar en cuenta que son muy pocas las investigaciones existentes respecto a la percepción dirigenal y por los escasos antecedentes existentes, el diseño metodológico no estuvo pensado para inferir conclusiones categóricas ni generalizantes, sino más bien descriptivas. Así los dirigentes sociales de Juntas de Vecinos de Maipú fueron los sujetos de estudio y se adaptó el enfoque metodológico con una lógica que permitió tener una panorámica aceptable del sentir dirigenal. Por lo tanto la investigación tuvo un diseño “*no probabilístico*”, una vez que utilizó un procedimiento de selección informal y arbitrario, es decir, los datos no pueden generalizarse a una población, que no se consideró ni en sus parámetros, ni en sus elementos para obtener la muestra [...]. Su utilidad reside para un

estudio que no requiere de una “representatividad de elementos de una población, sino de una cuidadosa y controlada elección de sujetos con ciertas características especificadas previamente en el planteamiento del problema” (Hernández, Fernández, Baptista, 1997: Cap.8, p.19). En definitiva el diseño fue *intencionado*, ya que corresponde a un grupo de dirigentes territoriales, es decir un grupo experto en lo que se refiere a la dirigencia social en Juntas de Vecinos.

Así fue que de la totalidad de los dirigentes sociales de Maipú, se encuestó solo a aquellos que eran presidentes, secretarios o tesoreros de Juntas de Vecinos vigentes para la fecha de noviembre del 2008. Para realizar el empadronamiento, se solicitó un listado de organizaciones sociales al Departamento de Organizaciones Comunitarias de Maipú (OOCC), el cual consolida de forma eficiente la directiva de cada JV, vigente o no vigente, además de sus direcciones y teléfonos de contactos correspondientes. De esta forma se visitó a los dirigentes a sus hogares con el fin de conocer sus opiniones y percepciones respecto al funcionamiento organizacional y participativo de las JV.

2.3.1. Universo

- Compuesto por todos los dirigentes que eran presidentes, secretarios o tesoreros de las 213 Juntas de Vecinos de Maipú desde Noviembre del 2008 hasta Diciembre de 2009, es decir que el universo lo componían 639 dirigentes sociales.

2.3.2. Unidad de análisis

- Por cada Junta de Vecinos que estaba vigente en noviembre del 2008 hasta diciembre del 2009, se encuestó a solo un dirigente por Junta de Vecinos, pudiendo ser el entrevistado presidente, secretario o tesorero.

2.3.3. Diseño muestreo Primera etapa: Enfoque exploratorio

La primera técnica de recolección de datos, como se dijo anteriormente, fue la entrevista, específicamente la “semi-estructurada”. La antesala de esta técnica fueron las visitas coordinadas a las Juntas de Vecinos más activas entrevistando a sus principales dirigentes

en tanto informantes claves. Una ventaja que se tuvo fue el hecho de tener contactos con las Uniones Comunales 1 y 2, que son aquellas organizaciones que aglutinan a cierta cantidad de Juntas de Vecinos, y dichas agrupaciones informaron cuáles son las organizaciones más activas, diagnóstico compartido, con el departamento de Organizaciones Comunitarias de la Ilustre Municipalidad de Maipú. Esto de cierta forma, limpió el camino respecto a las visitas y de hecho hubo importantes nexos con ciertas organizaciones que fueron entrevistadas.

De estas conversaciones se identificó a 15 dirigentes a entrevistar con mayor data y experiencia organizacional.

<i>Criterios de Selección para Dirigentes</i>			
Género	Rango Etario	Experiencia Organizacional	Antigüedad como Maipucino
<i>Hombres y Mujeres</i>	<i>Entre 18 y 70 años</i>	<i>5 años como socio y 2 como dirigente</i>	<i>2 años</i>

Posterior a dicho proceso, vino la realización de las entrevistas que correspondió a una batería de preguntas orientadas a identificar las características de la situación organizacional de la agrupación a la cual se dirige la técnica. Estas respuestas sirvieron para la construcción del cuestionario de estratificación y percepción dirigenal. Finalmente esta se aplicó a los 15 dirigentes territoriales individualizados por los distintos informantes y se anexa la pauta de entrevista aplicada. Los 15 dirigentes seleccionados para las entrevistas semi-estructuradas por el criterio de cargo en función y con trayectoria de más de 5 años como dirigente vecinal, son los siguientes:

	Dirigente	Junta de Vecinos u organización
1	Ricardo Acuña Acuña	Población 4 Álamos
2	Ángel Bernal Páez	Manuel Rodríguez
3	Filomena Prieto Albrecht	Manuel Blanco Encalada
4	María Fromentini Villaseca	Patria Y Honor Al Abrazo De Maipú

5	Bernarda Negrete Arriagada	Independencia De Chile/
6	María Gladys Lobos Ramos	Unión Comunal Maipú, Independencia de Chile
7	Manuel Riffo Maldonado	Villa San Luis IV
8	Rosa Cabezas Escobar	Villa Aníbal Pinto
9	Leonor Sepúlveda Velásquez	Villa Verde
10	Sonia Rubio Acuña	Villa Valle Esperanza I/Premiada por Municipio.
11	Luis Lucero Pino	Villa Pozo Al Monte
12	Magaly Parada Soto	Unión Comunal 2, JV Unámonos
13	Daniel Labarca Miranda	Viejos en Acción/Dirigente Social Histórico
14	Yolanda León Pardo	El Nuevo Maitén
15	Margot Sepúlveda Mellado	El Conquistador De Maipú

2.3.4. Diseño muestreo Segunda etapa: Enfoque descriptivo

Es preciso argumentar que debido a que se ha decidió utilizar la encuesta como herramienta de recogida de información posterior al análisis de las entrevistas semi-estructuradas, existió la información adecuada para el diseño de la encuesta, su muestreo y su trabajo de campo.

Ahora bien, en términos recursivos, específicamente a los humanos y económicos, fue imposible encuestar a las 213 Juntas de Vecinos producto del vasto territorio de Maipú, de la extensión de la encuesta y de la escasez de recursos para el traslado del encuestador. Esta situación se aplica para una muestra apuntada asumiendo varianza máxima, que presentó una muestra de 156 dirigentes.

Por lo tanto el criterio final que se adoptó fue el de *representatividad territorial*, es decir un muestreo no probabilístico que resulta de la proporcionalidad existente entre la cantidad de Juntas de Vecinos por unidad vecinal o “barrio”. En virtud de la información proporcionada

por la SECPLA – DIDECA, para el año 2005, se realizó una operación matemática simple para determinar el número de encuestas por territorio:

1.- Como no existe número exacto de organizaciones por barrios, se utilizarán los **“rangos de clasificación”** asignados por la Municipalidad.

2.- Las Juntas de Vecinos son una categoría de organizaciones comunitarias, específicamente las territoriales, también existen las funcionales que doblan el número de JV existentes en cada barrio.

3.- Por lo mismo para noviembre del 2008 existían 213 JV vigentes y en función de esta cifra, se asignó para cada **“rango de clasificación”** (*muy alto = entre 86 y 99; alto = entre 70 y 85; medio alto = entre 53-69; bajo = entre 21 y 36; muy bajo = entre 4 y 20*) un número proporcional de encuestas a realizar, aproximando de esta manera el posible número de JV a cada barrio (SECPLA, 2005).

La Dispersión territorial de organizaciones sociales de Maipú es grande, ya que además se contabilizan aquellas funcionales y territoriales como las Juntas de Vecinos. Existe una gran cantidad de organizaciones en el Maipú Urbano lo que fundamenta el número de encuestas prevalecientes en estos sectores. En los Barrios Bosquinos, Ciudad Satélite y Santa Ana de Chena se hace complejo el trabajo de campo debido a la lejanía y a la dificultad de transporte a esos sectores, junto con mencionar que el potencial organizacional no es significativo. De todas formas los Barrios Industrial - con características fabriles, ya que mayoritariamente corresponde a asentamientos industriales – y Rinconada Rural, representan de cierta forma a barrios alejados de la contingencia urbana y con necesidades

Barrio Hosp. Campos de Batalla	14
Barrio Parque 3 Poniente	13
Barrio La Farfana	14
Barrio Clotario Blest	12
Barrio Longitudinal	10
Barrio Esq. Blanca- 4 álamos	9
Barrio Templo Votivo	8
Barrio Lo Errázuriz	7
Barrio Riesco Central	7
Barrios Los Héroes	7
Barrio Maipú Centro	6
Barrio Sol Poniente	6
Barrio Portal del Sol	5
Barrio Pajaritos Sur	3
Barrio Pehuén	3
Barrio El Abrazo de Maipú	2
Barrio Industrial	1
Barrio Rinconada Rural	-
Barrio Ciudad Satélite	-
Barrio Santa Ana de Chena	-
Barrio Los Bosquinos	-

completamente distintas a las del centro de Maipú. En definitiva se contabiliza un total de 127 encuestas para 213 JV vigentes para Noviembre del 2008.

2.3.5. Muestra

- La muestra se compuso por 127 dirigentes territoriales de Juntas de Vecinos de Maipú, las que a su vez están contabilizadas a fin de representar a cada unidad vecinal según el número de JV. Es decir según los **rangos de clasificación para el criterio de representatividad territorial**.

2.3.6. Método de selección

Selección en dos etapas:

- Selección aleatoria de direcciones de hogares de dirigentes, aparecidos en el listado de organizaciones entregado por Organizaciones Comunitarias.
- En caso de no estar el dirigente, se iba a la siguiente dirección del listado y en caso de que no se pueda encontrar a ningún dirigente de la directiva, se procedía a llamar por teléfono para concretar una reunión con cualquiera de ellos y así poder encuestarlo. En su defecto se procedió a encuestar dirigentes de Juntas de Vecinos cercanas.

2.4. TÉCNICAS UTILIZADAS.

Para cumplir con los objetivos de la investigación se tomaron como técnicas la aplicación de la entrevista semi-estructurada y una encuesta dirigencial de carácter descriptivo. En este sentido se reconoce abiertamente que la investigación, debido a sus objetivos, será de una metodología cualitativa y cuantitativa (descriptiva). Así fue que de un total de 213 Juntas de Vecinos vigentes para Noviembre del 2008, se decidió trabajar con las siguientes técnicas investigativas:

- 15 Entrevistas Semi-estructuradas

- 127 Encuestas de estratificación y percepción dirigenal

La **entrevista semi-estructurada** se caracteriza por un formato de conversación no protocolar donde se mezcla un estilo de entrevista abierta y estructurada. Por lo tanto tiene como base un cuestionario o pauta de preguntas⁷. “Se distinguen de las otras entrevistas porque presuponen la posibilidad de modificar ese guión en el desarrollo de la entrevista para aprehender aquellas cuestiones no previstas que van surgiendo y que pueden arrojar luz sobre aspectos importantes de la temática en estudio. Por lo tanto, al igual que las entrevistas abiertas, suponen una conversación entre dos personas, dirigida a, y registrada por el entrevistador con el objetivo de generar un discurso continuo y con una cierta línea argumental del entrevistado –no segmentado, pre codificado, ni cerrado por el cuestionario previo– sobre un tema definido por la investigación” (Vega, 2009: 2). Estas entrevistas fueron individuales y duraron en promedio 40 minutos cada una.

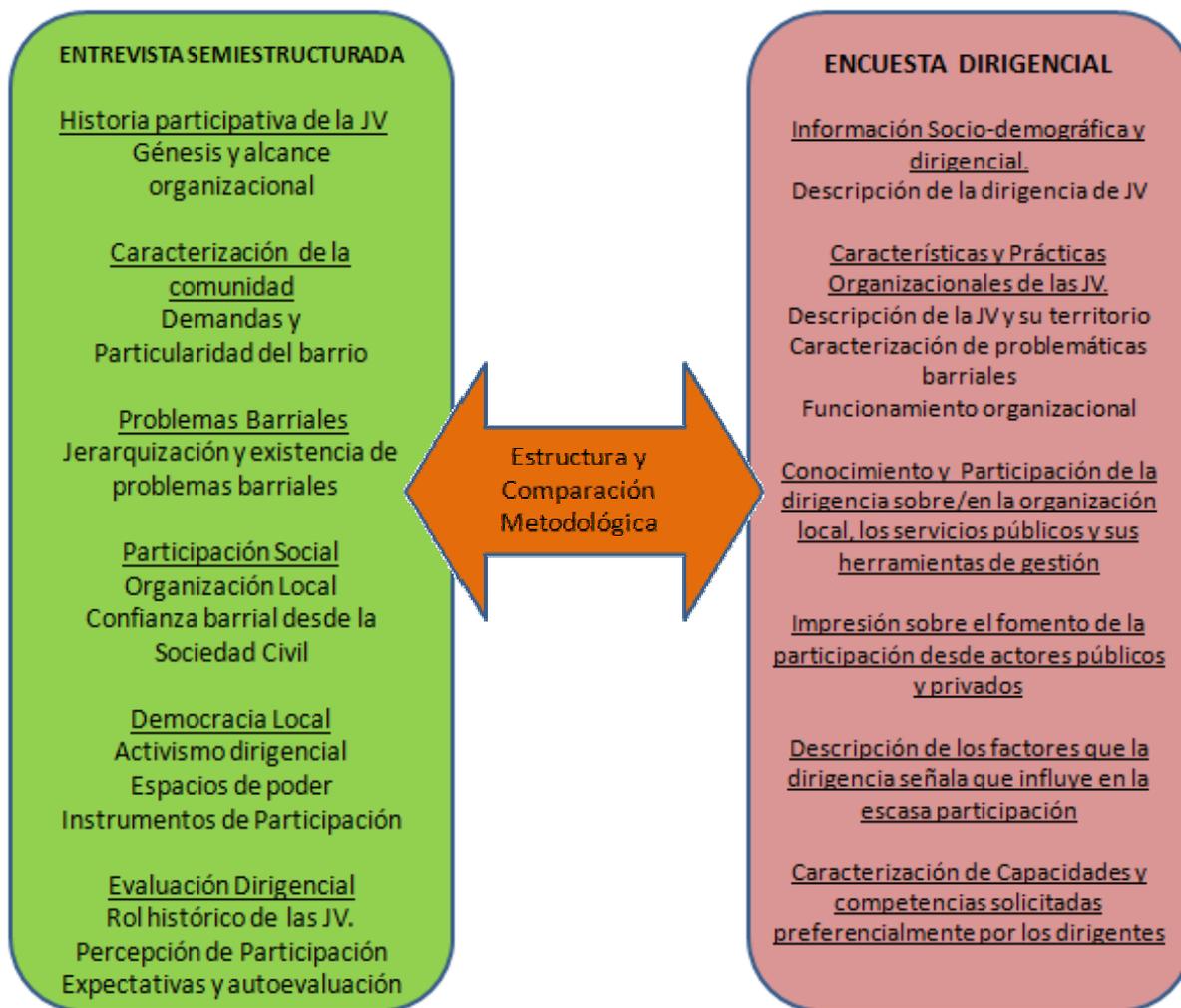
La entrevista obtuvo descripciones del mundo de la dirigencia que comprendieron el significado que tenía para ellos ser representante barrial. Esta etapa de la investigación cualitativa finalizó cuando se recogió un conjunto de material en entrevistas – 15 entrevistas –, donde hubo observación, grabaciones y anotaciones suficientes para emprender una sólida categorización o clasificación por medio del programa Atlas ti, y que nutrió el análisis y la conducción a resultados valiosos que posibilitaron la creación de la encuesta.

Por su parte la **encuesta** consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir. Tuvo una batería de preguntas con distintas opciones de respuesta. Esta encuesta fue auto-aplicada, es decir respondida por el propio encuestado sin necesidad de mediación del investigador. El análisis de la encuesta ocurrió una vez terminado todo el proceso de diseño de investigación. Este análisis de la Encuesta se basó en descripción socio-demográfica, en preguntas de corte dicotómicas y escalamiento semántico diferencial. La mayoría de estas preguntas son cerradas y están pre codificadas correspondiendo cada una a un ámbito en específico. Este instrumento fue usado para

⁷ En anexo.

establecer diferencias estadísticas y sociales, comprendiendo en este rango, sexo, cargo, estratificación, nivel educacional, nivel organizacional - participación en reuniones, convocatoria, periodicidad de reuniones, entre otras-, poder encontrar similitudes y contrastes de las organizaciones de acuerdo a las respuestas de sus integrantes. Fue elaborado con la información que las transcripciones de las entrevistas semi-estructuradas otorgaron.

A continuación presentamos un esquema que ayuda a entender lo que cada técnica, es decir la encuesta dirigencial y la entrevista estructurada, tratan de ilustrar. En el anexo se encontrará la pauta de la entrevista y la encuesta respectivamente. Viene al caso mencionar que pueden existir notables similitudes en lo que busca cada técnica, como también diferencias y esto es porque la entrevista corresponde a un sondeo previo y útil a la formulación de la encuesta, por lo que el entrevistado pudo sugerir temas que sean también de interés para la investigación. La mixtura de información tomó aspectos significativos de la entrevista, donde aquellas codificaciones con mayor constancia se revelan junto a los resultados de la encuesta, no tomadas como citas al azar, sino más bien como la identificación de situaciones regulares desde la opinión de los dirigentes constatada en las dos técnicas. Es decir que las entrevistas cumplieron doble función, una para la construcción del cuestionario diagnosticando aquellos temas de mayor urgencia para la dirigencia, y a la vez para confirmar aspectos ya descritos en la encuesta dirigencial.



2.5. TÉCNICAS DE ANÁLISIS

Se realizó un trabajo de campo que bordeó un año de encuestas, aplicando 3 por semana, puesto que resultó complejo encontrar a directivos de Juntas de Vecinos Vigentes, por lo cual hubo que indagar en quienes recaía la nueva directiva. Vale agregar que la encuesta demoraba como promedio 40 minutos y máximo una hora, por lo que de allí proviene la extensa duración de dicha etapa. Otra dificultad significó la movilización para la realización de las encuestas, la cual para una comuna tan grande como Maipú, sin duda resultaba un obstáculo.

Pese a los problemas con el trabajo de campo se logró aplicar las **127 Encuestas**, donde 17 de los 21 barrios de la comuna, se vieron encuestados, es más, en aquellas unidades vecinales que presentan mayor organización se realizaron más de 5 encuestas, lo cual describe la importancia de esta investigación como un insumo. Las encuestas fueron tabuladas en el paquete estadístico SPSS y los cuadros y gráficos utilizados en la investigación, se elaboraron con el programa Excel a partir de la información arrojada por el SPSS.

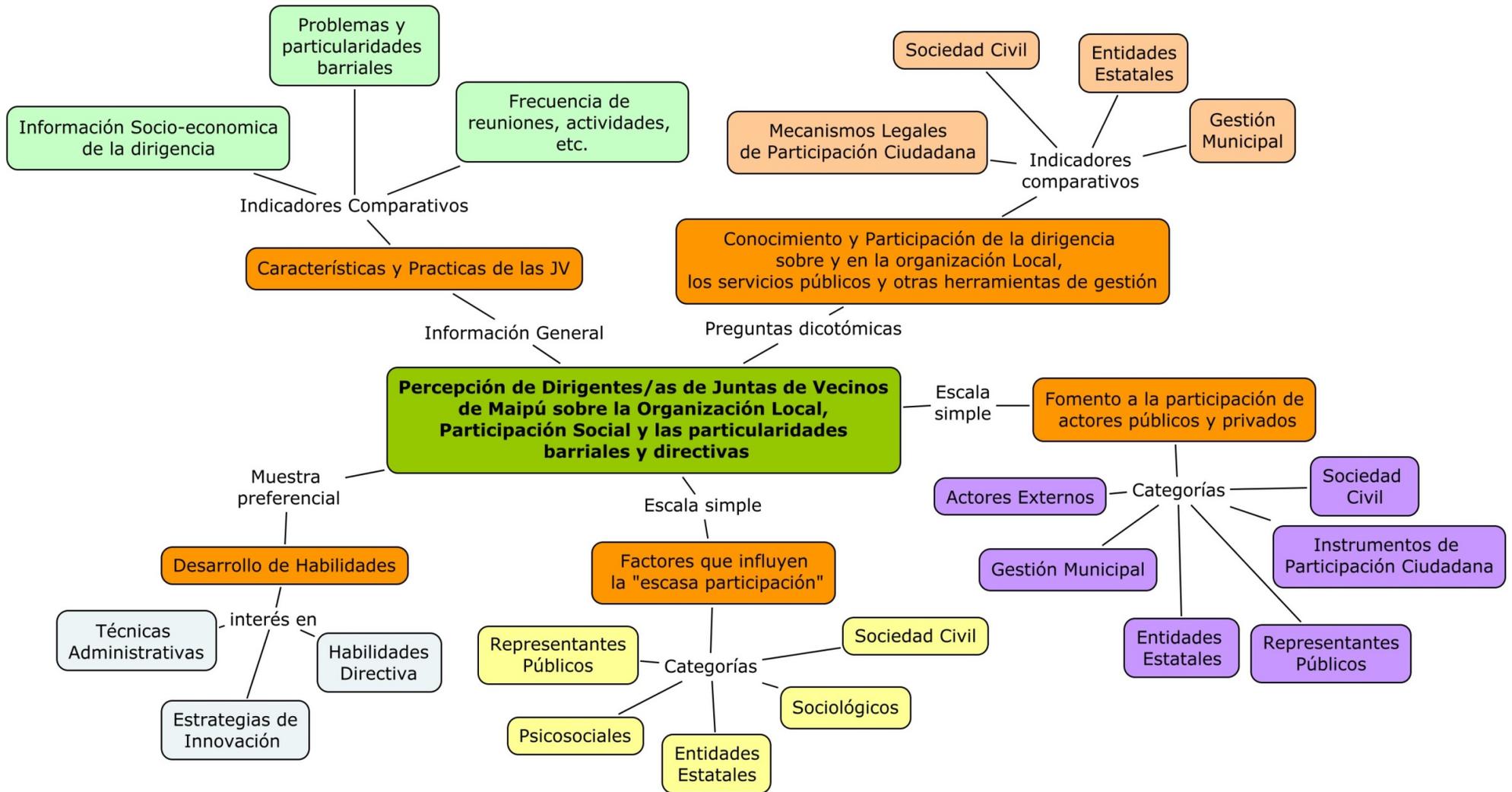
La **entrevista** fue analizada como se mencionó anteriormente con Atlas ti, tras haber transcrito cada entrevista. A través de este programa se crearon códigos respecto a las puntualidades y las opiniones generales de los dirigentes, teniendo en cuenta que sirvió para la elaboración de la encuesta.

Para tal efecto se consideraron elementos fundamentales expuestos por Baeza a modo de sugerencia para la realización de un análisis cualitativo. El autor mencionado presenta nueve recomendaciones que se tuvieron en cuenta para desarrollar el análisis:

- 1) Lograr un conocimiento acabado del *contexto* en el cual es producido el discurso.
- 2) Considerar la *frase* o la *oración* como unidad de análisis.
- 3) Trabajar analíticamente apoyándose en las posibles *codificaciones* respectivas.
- 4) Establecer un primer nivel de *síntesis* en el análisis de contenido.
- 5) Trabajar analíticamente por *temas*, desde la perspectiva del entrevistado.
- 6) Establecer un segundo nivel de análisis de *contenido*.
- 7) Trabajar analíticamente el *conjunto de las entrevistas*, desde las perspectivas de las personas sometidas a entrevista.
- 8) Revisar el análisis en sentido inverso, es decir comenzando esta vez desde la *perspectiva del entrevistado*.

9) Establecer conclusiones finales según *estrategia de análisis de contenido escogida* (vertical u horizontal) (Baeza 2002. En Cárcamo 2005: 10).

2.6. MAPA METODOLÓGICO



III. MARCO TEÓRICO

3.1. PARTICIPACIÓN, DESARROLLO LOCAL Y SOCIEDAD CIVIL

3.1.1. Antecedentes y Enfoques de la Participación Barrial o Comunitaria

En décadas anteriores el concepto participación no era tan importante como hoy, de hecho palabras como clase, comunidad, solidaridad y otras, se utilizaban más en el lenguaje científico y político. El concepto de comunidad tiene un enorme atractivo político, porque se refiere a las relaciones entre personas como un fin, antes que como un medio. Así, *comunidad* viene a reemplazar el concepto de "proletariado" por uno más amplio y multclasista, y donde aparece la interrogante: ¿Cómo una comunidad vecinal se transforma en un grupo que se moviliza por sus intereses? La respuesta más típica destaca el “intento deliberado de los organizadores por forjar vínculos que pongan a la comunidad en actividad política” (Schwartz 1976, Kling & Posner 1991 en Espinoza, 1998: 3). Una conceptualización unívoca y que se vincula con valores como el de ciudadanía, Estado y sociedad, donde abundan las miradas teóricas y prácticas, muchas de las cuales se enfrentan en abierta contradicción. No obstante la participación ciudadana se presenta aún con más fuerza que la sola noción de participación que ya tiene una “alta carga valorativa” (Baño 1997. En Godoy, 2000: 6). Esto fue el paso de comunidad a participación y “tal como lo indica la etimología del término, *es tomar parte* en una situación, un proceso, una decisión, en un acto donde un sujeto se involucra y puede decidir sobre qué y cómo hacer de un problema colectivo, una solución pública” (Montecinos, 2005: 3). De ahí que Mills (1954 en De la Riva, 1994: 30) entienda por Participación “un proceso permanente de formación de opiniones, dentro del seno de los grupos de trabajo y organismos intermedios, en torno a todos los problemas de interés común”. “La participación implica, necesariamente la constitución de sujetos que tienen rostro, identidad y proyectos colectivos. Desde otra mirada que la participación precisa de un espacio público de interacción donde se confrontan, negocian y validan diferentes intereses” (Castillo en

Godoy, 2000: 7). Ángel Flisfich señala que la participación está “referida a acciones colectivas provistas de un grado relativamente importante de organización y que adquieren sentido a partir del hecho que se orientan por una decisión colectiva” (Flisfisch, 1982. En Godoy, 2000; 5). De lo anterior se precisa otra aproximación donde la participación se asocia a “normas, instituciones y organizaciones que promueven confianza, reciprocidad, cooperación, intercambio y coordinación” (Durstun, 1999: 103), como a la vez “redes de confianza y colaboración que los individuos pueden servirse para apoyo social” (Giddens, 2000. En Arriagada, 2002:11). Aquí se evidencia una visión más reglamentaria de la vida social y la participación, donde existe un respeto a las instituciones, al orden social, entre otros. Participación entonces, es *intervenir en el proceso deliberativo de un conglomerado bajo una membresía reconocida por otros integrantes pertenecientes a la misma orgánica, donde a través de su acto soberano, le dan vida y direccionalidad a la agrupación*⁸.

En un escenario donde la participación ciudadana se posiciona en ámbitos de gestión pública, se hace necesario conocer cuáles son los distintos enfoques respecto a la situación de la *Participación Social*. Esta tarea demanda una profunda revisión del desarrollo de la discusión conceptual.

Varios investigadores han tratado el tema de la participación, por ejemplo Tocqueville afirma en un adagio: "La comuna existe desde que hay hombres" (Salazar y J. Pinto 1999. En Godoy, 2000:12), Durkheim por su parte se refirió a la solidaridad existente entre los grupos sociales, específicamente a través del consenso. Señala que mientras “menor sea la división del trabajo, mayor es la vinculación de los sujetos con su colectivo mediante la solidaridad mecánica, es decir, asentada en la conformidad que nace de similitudes segmentadas, relacionadas con el territorio, las tradiciones y los usos grupales” (Jones ,1986. En CEPAL 2007:14). La comuna ha sido estudiada por diversos investigadores donde destaca George Hillary que tras analizar más de 90 definiciones de comuna, afirma que esta posee ciertos pilares que la identifican, tales como la variable territorial, la variable sociológica ligada a la interacción social y finalmente la variable psicocultural. De esta

⁸ Cursivas personales.

forma el autor considera a la comuna como aquella combinación de unidades y sistemas sociales que cumplen las siguientes funciones principales de relevancia local:

- Función de producción, distribución y consumo
- Socialización
- Apoyo mutuo
- Participación social (Carvajal y otros, 1998, p.5-8)

Una comunidad no organizada y que no participa no se desarrolla significativamente sino que ocupa estrategias sistémicas para solucionar los problemas. Por esto es normal que una comunidad organice sus bases y participe activamente defendiendo sus intereses y negociando sus soluciones (Cortés y Vega, 2001). La comunidad se vale en ciertas instancias de *organizaciones*, que son *sistemas sociales que poseen un esquema sinérgico de resoluciones y manifiestan con su accionar las necesidades de un conglomerado*⁹. Es decir que las agrupaciones están compuestas por una amplia red de deliberación ya que son ellas las que precisamente las elaboran, por medio de un proceso participativo. Son esos procesos de constitución de organización, de configuración de un proceso participativo en un contexto en específico, las que otorgan identidad a las comunas y una utilidad a la dinámica de injerencia social.

De aquí la importancia de conocer visiones de la participación, donde Claudio Orrego comprende la participación ciudadana como la principal modalidad de injerencia política. Comúnmente se entiende por Participación Ciudadana, acciones donde la ciudadanía influye en el funcionamiento de los servicios públicos y del gobierno en general, ejerciendo presión desde organizaciones externas, o bien participando directamente en la planificación, toma de decisiones, gestión y/o evaluación de los programas y servicios públicos (1998). Así entonces Orrego distingue dos espacios institucionales para ejercer la participación ciudadana dentro de los instrumentos legalmente aceptados: el interno que corresponde a la municipalidad y el externo que equivale a otros niveles de influencia en departamentos del

⁹ Cursivas personales.

Estado. Por este medio y la tipología de Arnstein (1967), Orrego destaca siete modelos de participación ciudadana, el de manipulación, el informativo, consultivo, representativo, asociativo, el poder delegado – que consta en el control ciudadano de cierto programa o proyecto como fondos concursables- y control ciudadano, donde existe una total soberanía de parte de los actores. Lo anterior se describe gráficamente en el siguiente cuadro:

Nivel De Participación	Mecanismo o Iniciativa Impulsada
Informativo	Página web Municipal con variada información sobre eventos Diario Comunal de publicación mensual con distribución casa a casa Boletines Sectoriales Respuesta al libro de OIRS (Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias) Política de Respuesta o seguimiento a toda carta, llamada o correo electrónico Cuentas Públicas por barrio, con presencia del alcalde e invitación a todo vecino
Consultivo	Audiencias públicas semanales, fijas para el alcalde y todos sus directivos 11 Cabildos de Diagnóstico, propuesta y compromiso por unidad vecinal (invitación por casa) al igual que otros temas sectoriales Proceso altamente participativo y consultivo para la elaboración de planes como el PLADECO, PADEM, Plan Regulador entre otros
Representativo	Restablecimiento del CESCO con activa participación del Alcalde Financiamiento de Uniones Comunales, Juntas de Vecinos y Consejos Locales Creación de Consejos Sectoriales motivando la participación de la comunidad
Asociativo	Creación de Comités de Seguridad Programa Participativo de Recuperación de Espacios Públicos Co-financiamiento de actividades recreativas entre municipios y organizaciones sociales
Poder delegado	Creación de un Fondo Municipal para iniciativas comunitarias destinadas al desarrollo del Capital Social y la asociatividad Fomento y coadministración de los fondos comunales existentes, tales como Comuna Segura y Previene Mesas de trabajo barrial generadas a través de la visita del Alcalde
Control Ciudadano	Fomento a la labor autónoma de dirigentes y organizaciones sociales para generar: Su propia red de trabajo con autonomía e independencia del Municipio

(Adaptación de Cuadro de Claudio Orrego)

Este concepto de participación ciudadana se distingue de otros tipos de participación por el rango de acción en que sitúa a las personas y organizaciones, puesto que el sujeto que participa “puede ser un particular, individualmente considerado o un sujeto colectivo, ya

que lo que caracteriza esta intervención social, es el interés que se representa y no el sujeto que ejerce la acción” (Godoy, 2000:6). De allí que las distinciones que existen de los tipos de participación dependan del enfoque que los analiza, precisamente porque se pueden tomar aspectos como tipo de organización o persona desde donde se produce la acción ciudadana, hasta los fines que persiguen. Boeninger y Brunner realizan esta lectura donde diferencian los tipos de participación según el actor que la ejecuta y los intereses que poseen, más que por la forma en que participan como lo hace Orrego.

Boeninger identifica los siguientes espacios de participación:

- El espacio propiamente político donde se adoptan decisiones que comprometen el destino de la colectividad en su conjunto, se trata del desenvolvimiento de procesos que determinan el orden público y en los que se invocan intereses de carácter general. El autor denomina a esta forma como “macro participación”.
- Nivel intermedio, que podría denominarse “meso participación”, se ubica la participación que tiene por objeto las políticas sociales de alcance sectorial o regional.
- Finalmente, existen otras materias más cercanas al destino cotidiano de individuos y grupos pequeños. Este concepto no es utilizado por Boeninger pero sirve para connotar el espacio intermedio que existe entre la participación política y la participación social, que vendría a corresponder a la “microparticipación”, es decir la Sociedad Civil (1984. En Godoy, 2000: 5).

Este último ámbito caracterizado por Boeninger es el perteneciente a organizaciones comunitarias como Juntas de Vecinos y las agrupaciones funcionales. Sin embargo otros investigadores como Serrano (2002), incorporan en la Sociedad Civil a Organizaciones No Gubernamentales que cumplen con las condiciones de ser parte de políticas sectoriales o regionales, por lo que esta clasificación no es clara para distinguir los radios e intereses de acción de los distintos sujetos.

Brunner, por su parte también identifica tipos de participación que son más acotados a la actualidad democrática de las organizaciones chilenas. Incorpora el concepto de consumidor, es decir es más contextualizado al ambiente organizacional al sumar al mercado como una importante variable de convivencia participativa. A continuación se señalan los tipos de participación caracterizados por Brunner:

- La participación política: Corresponde a la expresión más tradicional y los individuos desiguales en la Sociedad Civil aparecen constituidos como ciudadanos formalmente iguales ante la ley, en el ámbito público y en su relación con el Estado.
- La participación comunitaria: Corresponde al espacio de la Sociedad Civil, ubicada entre los individuos privados y las instituciones públicas. Sus motivaciones son de carácter más sectorial, aunque incidan en lo colectivo.
- Participación extendida: Nuevas formas de acción colectiva en la Sociedad Civil, está representada por las redes de organizaciones y movimientos asociativos emergentes.
- Participación de mercado: Sitúa dentro de esta dimensión, el espacio del ciudadano consumidor. En efecto, el consumo constituye la forma de participar en la cultura material.
- Participación informativa: Las personas asumen una ciudadanía simbólica o de masas y se hacen parte de comunidades de sentimientos, de celebraciones y de maneras de aprovechar el tiempo libre (1997 en Godoy, 2000: 7-9).

De las diferentes visiones de participación que se han descrito ninguna señala los tipos de participación, las formas de funcionamiento que caracterizan a las organizaciones entre otras propiedades que una agrupación comunitaria puede tener. Por esta razón es que se toma el concepto de Participación Social para abordar la percepción de dirigentes de Juntas de Vecinos, para no encasillar la práctica participativa con conceptos usados como participación ciudadana, o con ideas poco atingentes a la investigación como participación de mercado.

Siguiendo a Cunill, “se entiende por *participación social* a los fenómenos de agrupación de individuos en organizaciones de la sociedad civil para la defensa de sus intereses sociales” (Cunill, 1991. En Montecinos, 2005: 2). “De esta manera participación social también se refiere a la influencia en la toma de decisiones, lo cual denota la capacidad de los individuos y grupos organizados, de decidir sobre aquellas cuestiones que les afectan, directa o indirectamente. Esta influencia sería en las distintas etapas de una política pública, como por ejemplo, en la definición y priorización de problemas y necesidades, en el diseño consensuado de soluciones y en el monitoreo del gasto público” (Montecinos, 2005: 2). Sergio Micco al comentar un documento de Brunner indica que “participar no sólo es tomar parte” (como sería el caso del consumo y de la información) sino que “es tener parte y sentirse parte.” Añade que “los conceptos de ciudadanía y de participación están íntimamente ligados a la idea de derechos individuales y a la noción de pertenencia a la comunidad política y en su opinión, ambos elementos se encuentran ausentes en el mercado y en el mundo de la opinión pública” (Micco, 1997. En Godoy, 2000:9).

La participación social desarrolla la conciencia cívica de las personas, refuerza los lazos de solidaridad, hace comprensible la noción de interés general, y permite que los individuos y grupos más activos intervengan en la gestión pública. La participación es a la vez un medio y un objetivo democrático, que reconoce el derecho de todos los ciudadanos, produce conocimientos, nuevas modalidades de acción colectiva, y persigue fines igualitarios para la sociedad. Además, puede ser expresión y defensa de esa sociedad, al cumplir una función crítica de la posible particularización de los asuntos públicos (concentración de la toma de decisiones en una elite). Finalmente, “la participación permite establecer una identificación entre necesidades y soluciones a los problemas que se enfrentan, aprovechar mejor los recursos con los que cuenta la comunidad, comprometer a los ciudadanos, y evitar el paternalismo al interesarlos en el mantenimiento de obras construidas con su propio esfuerzo, con lo que se favorece el desarrollo comunitario” (CEPAL/SEGIB, 2006. En CEPAL, 2007: 91).

Por otro lado la participación social vista desde la acción política puede definirse como el “proceso de involucramiento de personas en una relación colectiva de reflexión y acción

social, en la cual están influidos e influyen en decisiones sobre asuntos que son de su interés” (Montenegro, s/r) [...] que se llevan a cabo por parte de los miembros de la comunidad a partir de una organización o grupo comunitario que busca la transformación de situaciones que ellos ven como problemáticas” (Montenegro, 2004: 51). Para efectos de la investigación, se comprende a la Participación Social como “la capacidad real, efectiva del individuo o de un grupo, de tomar decisiones sobre asuntos que directa o indirectamente afectan sus actividades en la sociedad” (Gyarmati, 1987: 235). Pero también posee otra orientación donde valores como la horizontalidad son valorados para el tejido asociativo entre sujetos que producen cooperación y civismo (Serrano, 2002). A lo anterior se suma Flisfisch (1982), que agrega que “los mecanismos de decisión colectiva suponen dos elementos: un conjunto de reglas que determinen los criterios de membrecía en el proceso de decisión; y una regla de agregación de las decisiones individuales que concurren a la formación de la voluntad colectiva” (Godoy, 2000:5).

La participación tiene un rol relevante en la búsqueda de oportunidades para una mejor calidad de vida, de otorgar acceso a bienes materiales, a oportunidades de desarrollo y a una expansión integral de las personas como seres humanos; mayor democratización y participación de las personas y las comunidades en las decisiones públicas; relaciones sociales basadas en la confianza entre las personas, y de éstas frente a las instituciones; y disminución de la incertidumbre y mayor confianza de las personas en sí mismas y en su entorno en relación al control social y desarrollo de la propia vida. La calidad de vida ciertamente no tiene que ver con pan, techo y abrigo, exclusivamente, sino también con empoderamiento, habilitación social, generación de redes, y fortalecimiento de capital social y para esto es necesaria una efectiva campaña de descentralización y democratización de los espacios (Serrano, 1999).

La Participación Social hace poco se pensaba para organizaciones civiles dotadas de grados de formalidad siendo una condición para ello tener personalidad jurídica o representante legal. Tal es el caso de las ONG, organizaciones comunitarias, partidos políticos entre otros. Sin embargo la nueva Ley 20.500 (Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública) llama a considerar a las organizaciones no formales también como parte

de la Sociedad Civil. En razón de lo anterior es que resulta importante afirmar que la Sociedad Civil es heterogénea, hecho que hace difícil analizar o establecer ciertas regularidades, pero una manera de estudiarla es conociendo a las organizaciones sean de carácter formal e informal. Las formales “se ciñen a los marcos que entrega la institucionalidad, muchas veces para utilizarla como medio, y el segundo tipo de colectividad – no formales - funcionan al margen de dicha institucionalidad y que en las características evolutivas de las organizaciones de Chile, están asociadas a la lucha por bienes y derechos básicos como la vivienda, es decir vinculadas directamente a la sobrevivencia. Las formales duran cuanto la institucionalidad se sostenga sin un gran activismo que las caracterice y las no formales se perpetúan de acuerdo a las problemáticas que las vieron nacer. Es de esperar que ambos tipos de organizaciones puedan contener sus procesos participativos de manera constante y óptima” (Pozo, 1993:10-11).

Es en este ámbito donde las acciones que ejecutan las organizaciones adquieren mayor o menor influencia en las temáticas de Estado. Muchas veces las organizaciones formales siguen los canales de diálogo establecidos por las instituciones y una vez que están agotados llevan a cabo una serie de actividades de poca visibilidad barrial y pública, tales como la petición de audiencias o el envío de cartas a superiores. Por otro lado están las actividades de las agrupaciones no formales que una vez que utilizan los canales de diálogo y les son infructíferos, desarrollan medidas de presión fuertemente masivas y conflictivas, como la toma de ciertos espacios públicos. “Más allá de las actividades que realizan las organizaciones, que ciertamente son diferentes de acuerdo al contexto y a la composición organizacional, un motivo que mueve a las agrupaciones es influir en la agenda o administración pública, es decir en la toma de decisiones. Sitúan así sus propósitos y necesidades, por medio de ciertas acciones y reflexiones enmarcadas en un proceso participativo, como tópicos o problemas sociales prioritarios o jerárquicos en la escala programática de instancias gubernamentales. Por lo tanto se requiere para este tipo de influencia a grupos movilizados con un potencial capaz de ejercer presión, tanto como para hacer prevalecer sus finalidades” (Correa, 1994: 21).

3.1.1.1. ¿Para qué Participar?

En la actualidad se observan distintos fenómenos sociales, una avanzada tecnología, una tercerización económica, diversas expresiones de la pobreza (vulnerabilidad, riesgo social), entre otros. Ante esto la Sociedad Civil busca superar obstáculos y fortalecer procesos participativos significativos que interpelen la falta de eficacia pública, con el fin de convertir los factores de riesgo de la sociedad, en factores protectores (Alguacil Gómez, 2001). Según Ruz “participar es dialogar, tomar conciencia de la capacidad para decir y hacer, de asumir la responsabilidad de la organización y de comprometerse con la transformación, de integrarse a los procesos sociales y de insertarse profundamente en la realidad” (Ruz, 1997: 4). Es posible afirmar que a nivel de ejercicio político existen notables diferencias entre la *real politik* o política estructural (partidos políticos, gobierno) y la política de la Sociedad Civil, y en este específico caso en la política vecinal o de organizaciones emergentes. Estas diferencias reflejan la deslegitimación de la democracia y el desafecto hacia los procesos políticos por parte de la ciudadanía. En la gestión pública se han realizado esfuerzos para incorporar la participación ciudadana en la administración, es decir hacer partícipes a las organizaciones y sus representantes. Estas organizaciones pueden conformar amplias redes o federaciones de organizaciones lo que describe “nuevos movimiento sociales” que reformulan procesos de movilización con gran originalidad. Estas nuevas formas de expresión política se producen en un contexto de mundialización anclado en la economía, con un Estado disminuido en sus funciones, con una escasa regulación del mercado y una mínima protección social de acceso a servicios y derechos básicos (Habermas, 2000. En Alguacil, 2001). El entorno diario donde habitan los sujetos se convierte en la instancia para adquirir capacidades políticas y ciudadanas, fortalecer habilidades comunicativas, potenciar la información existente en sus comunidades y de esta forma madurar la conciencia e identidad barrial empoderándose de sus carencias y necesidades, con la intención de ofrecer soluciones a través de la acción social. Se produce así una tensión entre los alcances de la organización barrial con las características e influencias de la globalización, que condicionan la construcción ciudadana. Entonces la recuperación de los derechos cívicos y los servicios antes garantizados por el Estado, pueden ser defendidos por los nuevos movimientos sociales - o por el asociacionismo

emergente-, “quienes pueden convertirse en el “cuarto poder” de la “quinta generación de derechos” materializando una verdadera participación en las políticas públicas por medio de una democracia participativa” (Alguacil, 2001: 2).

De aquí se enfrenta la pregunta y ¿para qué Participación? Maslow (1975. En Alguacil, 2001:2) explica que “las necesidades humanas son pocas, finitas, identificables, clasificables y universales, es decir que para todos son las mismas, a pesar de su contexto histórico y clase o estrato social”. Para otros como Elizalde y Max-Neef, “las necesidades son interdependientes entre categorías axiológicas (subsistencia, protección, afecto, comprensión, participación, creación, recreo, identidad y libertad) y existenciales (ser, poseer, hacer, relaciones sociales) las cuales se constituyen como derechos humanos, y cada una si es satisfecha, tiene la posibilidad de solucionar otros derechos a través de una sinergia, es decir que con concretar un derecho es posible materializar otros” (s/a: En Alguacil, 2001:3).

Por lo tanto la participación puede llevar a satisfacer una diversa gama de necesidades como vivienda, afecto entre otras. Se refleja así un escenario donde grupos organizados pueden llevar este proceso recuperando la práctica de dialogar y compartir información desde un sentido de pertenencia a una comunidad, que motive la transformación de aquellas condiciones que vuelven problemática su convivencia (Puig, 2003. En Alguacil: 4). En palabras de Jesús Ibáñez: “La palabra clave no es decisión, sino distinción... decidir es optar entre alternativas existentes. Distinguir es tener la capacidad de crear alternativas” (Ibáñez, 1990. En Alguacil: 10). Mirada completamente singular de Jesús Ibáñez, para quien la toma de decisiones no es lo esencial en la participación y organización, puesto que en esto se ha basado siempre, sino en la posibilidad de crear alternativas.

3.1.2. La Evolución del Desarrollo Local y su Incidencia en la Participación: El caso de las Juntas de Vecinos

3.1.2.1. Desarrollo Local y Marco Normativo

El desarrollo es un proceso donde sus componentes se relacionan en distintas fases estableciendo una interdependencia entre diferentes variables. “El desarrollo no tiene una

sola génesis, no tiene un orden pre estructurado, pero toma condiciones socioculturales del espacio donde las identidades de dichos colectivos sociales valoran sus formas de participación y conducción” (Cortés y otros, 2001:29).

El Desarrollo Local es aquel donde “los actores locales, unidos por una voluntad unitaria toman a cargo el desarrollo de su territorio, en función de sus necesidades y recursos. Su proyecto cultural y global, supera consideraciones economicistas y debería crear nuevas relaciones sociales” (González, 1995. En Cortés y otros, 2001: 34).

Características de Desarrollo Local:

- Proceso centrado en las personas, en el cual estas se transforman en sujetos de su propio de su desarrollo dentro de un espacio territorial específico
- Proceso auto gestionado y autodependiente
- Proceso que conlleva a una movilización social detrás de objetos de satisfacción de las necesidades fundamentales de la perspectiva de mejorar la calidad de vida
- Proceso donde es la propia sociedad o comunidad local la que mediante participación consciente, debe establecer sus necesidades y fijar sus prioridades a sus intereses integrándose a la tarea de promover e implementar el mejoramiento de su situación económica, social, cultural, política, para alcanzar niveles de vida más dignos (Cortés y otros, 2001: 34).

El aspecto cultural cobra relevancia ya que el sentido de pertenencia de actores vecinales a su convivencia barrial y al uso de espacios territoriales, expresa una identidad colectiva, es decir “un sistema de acción sobre un territorio limitado, capaz de producir valores comunes y bienes localmente gestionados”. Es importante “la existencia de procesos de desarrollo local con un componente identitario fuerte que estimule y vertebre el potencial de iniciativas de un grupo humano” (Arocena, 1995: 35).

Al igual que la identidad hay otro factor de importancia en el desarrollo local, la variable territorio, aquel espacio donde se suceden la participación, organización, convivencia

vecinal y cotidianeidad familiar. Cada villa o barrio tiene un espacio, un radio de acción donde funcionar, espacios públicos a ocupar para los fines que estime conveniente y una comuna se compone de varios territorios. El barrio es la unidad mínima de convivencia organizacional y en nuestro país la comuna es una distinción técnica administrativa que sirve para representar al Estado por medio de una municipalidad, que supone velar por el bien de cualquier vecino de dicha comuna. La gestión municipal tiene un ordenamiento más político y apegado a las personas, debido a que sus autoridades se escogen bajo votación popular y funcionan cerca de cada vecino, al contrario del Gobierno Regional, que es una entidad netamente fiscal y administrativa. Para el año 2004, se crearon nuevas comunas en el país – Región de Arica y Parinacota y Región de Los Ríos-, que de 341 comunas, Chile pasó a tener 346 con 53 provincias. Algunas de las funciones renovadas de la ley, fueron las de fomentar el desarrollo del espacio urbano y una mejora cualitativa de la gestión a través de la responsabilización de áreas como la salud, educación, cultura, recreación, deportes, vivienda, entre otras, que en conjunto al gobierno central, se paliarían (Montecinos, 2005). Claramente es perceptible que los municipios en términos presupuestarios, no poseen una autonomía suficiente para llevar a cabo lo que ellos quisieran, es decir sobre qué, cuánto, cuando y donde invertir. Los municipios no tienen muchas facultades, puesto que estas etapas son decididas por el gobierno central o por el GORE. “De hecho el municipio financia con ingresos propios sólo el 10% del gasto público nacional que se realiza en su territorio, si a esto se le suma las transferencias de salud y educación, que sólo son administradas por la municipalidad, alcanza al 20%, todo lo demás se decide en otras instancias públicas y el municipio debe acceder a ellos principalmente mediante proyectos” (SUBDERE, 2004: 42).

Desde esta perspectiva la *participación social* es promovida por todos los agentes estatales, convirtiéndose de esta forma en un eje fundamental del desarrollo social y democrático del país (DOS, 1994). Por eso la creación de Gobiernos Regionales (Ley 19.175) y la democratización de las municipalidades (Ley 18.695) posibilitaron la participación de sujetos en nuevas instancias, que para ese entonces fue algo innovador. Pese a esto, no se ha podido cumplir con las expectativas trazadas (Montecinos, 2005). Contexto social que no solo se observa en los pocos objetivos cumplidos, en la falta de

asociatividad y participación de los vecinos de la comuna, sino también en el fuerte abstencionismo electoral, el cual se suma al poco peso que tienen los actores sociales en las decisiones públicas a nivel local (SUBDERE, 2004: PNUD, 1998: y Márquez, Sanhueza, et.al, 2004. En Montecinos: 3).

Entonces, según lo mencionado anteriormente, un alcalde, su concejo y sus funcionarios públicos, se enfrentan a obstáculos al momento de implementar procesos participativos y, si es que la gestión no logra sus objetivos, esta situación podría traer consecuencias electorales negativas a las autoridades electas, sobre todo sin la participación de sus gobernados.

La nueva Ley 20.500 (Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública) intenta revertir esta situación, normando el derecho de asociación de colectivos no formales entre otras. Este cuerpo legal controla la configuración de organizaciones, vuelve expedita la obtención de personalidad jurídica, desea catastrar a las agrupaciones, transformar a las orgánicas no formales, formales, y busca controlar el voluntariado con el fin de canalizar la participación (Paúl, 2007). Entre sus objetivos se encuentra la promoción de la interlocución entre el municipio y las distintas expresiones organizadas y no organizadas; variadas formas de participación orientadas a la solución de problemas tanto del nivel local, como regional y nacional; del respeto constitucional (confianza social); el desarrollo sectorial a través de la internalización ciudadana, caracterizada por su pluralismo, por ser transgeneracional y su capital asociativo (Ibíd.).

La nueva Ley de Participación tiene mínimas diferencias con la ley anterior (19.418), principalmente:

- Se dispondrá de un registro Único de asociaciones sin fines de lucro por parte del Ministerio Secretaría General de Gobierno (Seg-Gob), disponible para todos los usuarios
- Se marca la diferencia entre los grupos de interés público (organizaciones funcionales, territoriales, ONG) y sin fines de lucro (asociaciones varias orientadas al bien común)

- Todas las organizaciones deberán atenerse a la ley, inclusive aquellas sin personalidad jurídica
- Creación de organización sin fines de lucro con 7 o más personas naturales (antes se necesitaban 15 personas)
- Se creará el "Fondo para el Desarrollo de la Sociedad Civil" dictado por el Consejo Nacional y Consejos Regionales(Recursos provenientes desde Ministerio Seg-Gob
- Se instituye un estatuto general(regulación) para el Voluntariado
- Creación de un fluido sistema concesionario de Personalidad Jurídica
- Reemplazo del CESCO por el "Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil”.

Esta nueva ley, según la interpretación de Paúl, establece una sistematización ortodoxa de control sobre las asociaciones intermedias, reduce la autonomía de las organizaciones, busca aconsejar el desarrollo de la organización, es decir establecería un marco propio de regímenes totalitarios (Ibíd.). Las organizaciones sin personalidad jurídica se tendrán que atener a esta ley, los estatutos deben estar relacionados al estatuto general, cumpliendo todas sus enmiendas. A la vez se deben poseer ciertas orgánicas como Asambleas Generales y un órgano de gestión.

Sin duda tiene tintes rígidos, pero como toda ley, supone un marco general de acción por el cual las organizaciones pueden atenerse.

3.1.2.2. Desarrollo Local y Gestión Pública Participativa

Es posible advertir la proliferación de ideas y conceptos tales como “empoderamiento” ciudadano; los derechos de “cuarta generación”; las diversas consideraciones acerca del “capital social”; diversas también conceptualizaciones acerca de la “sociedad civil”, el “tercer sector”, la asociatividad, etcétera. Según la socióloga Claudia Serrano la administración pública ha considerado estos conceptos generando instructivos presidenciales para ciertas reparticiones del gobierno. Según la autora, el principal

problema se observa en que ha sido necesario modificar el concepto de participación, ya que la tendencia dominante entre los operadores de programas sociales, fue que esta equivalía a acercar a la gente al sector público para darles algún beneficio o entrar en contacto directo con sus “beneficiarios”. “No existía, en consecuencia, una definición que entendiera que la participación se relacionaba con “compartir poder” (Garcés y Valdés, 2000: 10). Se encuentra un emplazamiento directo a la intención real del Estado de involucrar a la Sociedad Civil en la gestión pública, la cual ha estado inmersa en modelos de diseño neoliberales y que por lo tanto su problema es de carácter estratégico (Rodríguez y Bello, 2001). Según Serrano, no existe participación a nivel de diseño, la participación a nivel de evaluación es muy leve, y ésta no existe en relación a un tema que hoy resulta relevante como es el control social de la gestión pública. Serrano también es crítica con aquellos que declaran que existe una tensión entre las políticas sociales y la participación social. *“Esta se origina en que aquellos gestores o programadores que son muy críticos, fundan precisamente su crítica en lo instrumental de las políticas; sin embargo, ellos mismos no aspirarían a que la política social dejara de intentar responder a necesidades básicas. La política social debe tratar de responder a una polaridad, a una tensión ante una demanda, y responder con soluciones concretas”*¹⁰(Serrano, 1999:2). Lo que existe son “políticas sociales” que buscan integrar o favorecer a determinados sectores populares, sin que ellas propicien una modificación en las relaciones de poder que se dan entre las estructuras institucionales. Hoy existe un declarado discurso participativo a nivel de autoridades y de propuestas gubernamentales, sin embargo, el anhelo participativo no encuentra contenidos claros y, por lo tanto, no se traduce en prácticas participativas (Serrano, 1998:). Motivo último que sitúa a la participación en una indefinición constante, donde ésta es una aspiración de todos los sectores políticos y sociales, es decir, un fin deseable (Godoy, 2000).

En Chile el Estado instruye un modelo de gestión participativo, el cual toma al ciudadano como aquel que emite un voto sin fomentar una reforma a las relaciones de poder. Fortalecer la democracia local no es más que sumar con plenas facultades a los actores involucrados directamente, es decir las organizaciones comunitarias y de base. Estas

¹⁰ Cursivas Personales.

agrupaciones tienen ciertos conocimientos que siendo desarrollados técnicamente por medio de capacitaciones, “podrían ejercer una doble política: una de carácter horizontal, es decir, hacia los propios pobladores y otra de carácter vertical, orientada a producir cambios democráticos en el origen, la gestión y el ejercicio de la soberanía comunal de los gobiernos locales” (Rodríguez, Garcés y Bello, 2001:14).

En definitiva la importancia de los procesos participativos en mención a la gestión pública se vislumbra según los grados y la intensidad con que se llevan a cabo. Los contextos son distintos entre las ciudades de intervención, pero se rediseña un nuevo enfoque de derecho basado en una participación relacional donde lo primario debe ser la socialización de la gestión sobre la consideración de un sistema equitativo de toma de decisión.

3.1.2.3. Sociedad Civil

A partir de recientes investigaciones se puede llegar a la afirmación de que la Sociedad Civil está compuesta por organizaciones "intermedias" - asociaciones, grupos formales o informales, organizaciones sociales, productivas, territoriales o funcionales donde participan directamente vecinos, ciudadanos, habitantes, etc. - que se convierten en fiscalizadoras de las sociedades contemporáneas frente al Estado y el mercado (Serrano, Vicherat;2000). Abiertamente se reconoce una suerte de complementariedad con la labor del Estado quien está permanentemente subsidiando soluciones paliativas, lo que genera una dependencia de las organizaciones hacia el fisco, dentro de un marco organizacional asistencialista y poco participativo. La protección social que el Estado entrega a las organizaciones, sigue siendo subsidiaria. No obstante esta distinción, la Sociedad Civil se constituye como un actor relevante, teniendo componentes participativos de múltiples matices, caracterizando lo que se conoce como el nuevo contrato social.

En contraste a la visión de dependencia de la Sociedad Civil, se encuentra una definición que la explica como “espacio autónomo e intermedio donde el sujeto puede resistir y contrarrestar la dominación de la economía por un lado, y del sistema político y las relaciones de poder, por otro. La Sociedad Civil expresa la voluntad de los ciudadanos de incidir en la vida pública, pero sin subordinarse a la cuestión política” (Touraine, 1997. En

Serrano, 2000: 7). Con este enfoque se entiende que la política está alejada de la organización y participación en sociedad como resultado de la globalización o postmodernidad, que fragmentan las asociaciones voluntarias y las hacen instrumentales a la gestión pública. Por lo tanto la Sociedad Civil es una nueva forma de hacer política junto a los actores tradicionales como los partidos, puesto que estos últimos reflejan la desmotivación hacia el sistema representativo político del país, el que se ha traducido en un abandono de la militancia, en un anquilosamiento de las estructuras partidarias, con relevantes dosis de apatía y desinterés civil por ejercer activamente los derechos ciudadanos (Serrano, Vicherat, 2000). Por esto la Sociedad Civil se posiciona como un nuevo actor en la política chilena.

3.1.2.4. Comunidad

La Sociedad Civil está compuesta por distintos tipos de organización, donde una de ellas son las Juntas de Vecinos. La característica de esta agrupación es que tienen la representación de un grupo humano consolidado o no, que comparte un mismo territorio. El concepto que más representa esta situación es el de comunidad, que habitualmente se designa como “una agrupación organizada de personas que se perciben como unidad social, que participan de algún rasgo, interés, elemento, objetivo o función común, con conciencia de pertenencia, situados en una determinada área geográfica en la cual la pluralidad de personas interaccionan más intensamente entre sí que en otro contexto” (Ander Egg, 1982:342). Consideramos que es posible mirar y entender a los barrios como comunidad, para ello recogemos la definición de Sánchez Vidal en tanto “sistema o grupo social de raíz local, diferenciable en el seno de la sociedad de que es parte en base a características e intereses compartidos por sus miembros y subsistemas que incluyen: localidad Geográfica, interdependencia e interacción psicosocial estable y sentido de pertenencia e identificación con sus símbolos e instituciones” (Sánchez, 1999; 86). De esta definición se comprenden sus principales dimensiones: el sentido de pertenencia e identidad, así como el conjunto de lazos entre sus miembros. Siguiendo en esta línea, el enfoque de Maritza Montero entiende la comunidad como “un grupo en constante transformación y evolución (su tamaño puede variar), que en su interrelación genera un sentido de pertenencia e identidad social,

tomando sus integrantes conciencia de sí como grupo, y fortaleciendo como unidad y potencialidad social” (Montero, 2004: 207).

3.1.3. Las Juntas de Vecinos y la Comuna de Maipú

Al hablar de *participación social* en Chile y específicamente de Maipú, hay que remitirse a la historia. En los primeros años de la República se observa una fuerte influencia de la elite conservadora, entre quienes se encontraba Diego Portales quien consagró en nuestro país la Constitución de 1833, carta magna de corte presidencialista y autoritario, que vio suceder tres gobiernos del mismo carácter. Esta nueva configuración del entramado social, afectó muchas prácticas que se vieron truncadas, como la realización de cabildos, importante instancia de organización criolla. En el año 1891 el gobierno de José Manuel Balmaceda promulgó la *Ley de Comuna Autónoma*, norma que aumentaba las funciones y los recursos de las comunas, otorgándole a su pleno de electores, el poder deliberativo suficiente para la planificación de los presupuestos, la capacidad de decidir la destinación de los recursos, como también, llegar a consenso respecto a reglamentos, leyes y ordenanzas comunales. Tal es el caso de Maipú que fue creada gracias a esta ley, ya que como comuna “abarcaba lo que hoy es Estación Central (en ese entonces chacras de Chuchunco), mas las subdelegaciones de Pajaritos, Maipú, Las Lomas y Pudahuel. Recién en 1895 se originó la *Villa Maipú* la cual fue legalmente reconocida el 6 de febrero de 1897” (PADEM, Maipú 2010-12: 7).

Muchas comunas se acogieron a esta ley, pero el convulsionado ambiente político y la radicalizada ambición de algunas elites sobre las disposiciones electorales que ofrecía la constitución, resultó más importante que la independencia municipal que las comunas podían adquirir (Salazar, 2001). De esta forma se puede reconocer que la historia de la participación y organización nacional sufre de ciertos ciclos caracterizados por quiebres institucionales, los cuales reflejan el dinamismo del conflicto entre actores sociales, que del siglo veinte, aumentaban su polarización, desencadenando protestas urbanas (Espinoza 1988, Campero 1987, Castells 1983). De esta forma se visualiza al conflicto entre los diferentes actores sociales de nuestro país, como el motor principal del desarrollo o involución de procesos colectivos, sean estos de democratización o no. Es así, como desde

el 60, la reforma agraria entre otras transformaciones del estatuto jurídico de nuestro país, fueron introduciendo motivos de conflictos entre las ya distintas clases sociales de Chile. Esta situación más la radicalización política de la nación, influenció y provocó la toma abrupta del poder mediante un Golpe de Estado de la Junta Militar, presidida por Augusto Pinochet hasta el año 1990 donde deja el poder por un plebiscito efectuado el año 88. Después de la llegada de la democracia en 1990, se promulgaron y reformaron muchas leyes, puesto que en 1980, el gobierno militar consagró una nueva constitución. Esta constitución norma las bases de la convivencia pública y privada de las personas, en todos los aspectos sociales, económicos, políticos y organizacionales. En la época de la dictadura los alcaldes para Maipú, como para muchas otras comunas, eran designados hasta la llegada de la democracia, donde se democratizaron los espacios de influencia política, tanto electorales como vecinales.

3.1.3.1. Maipú

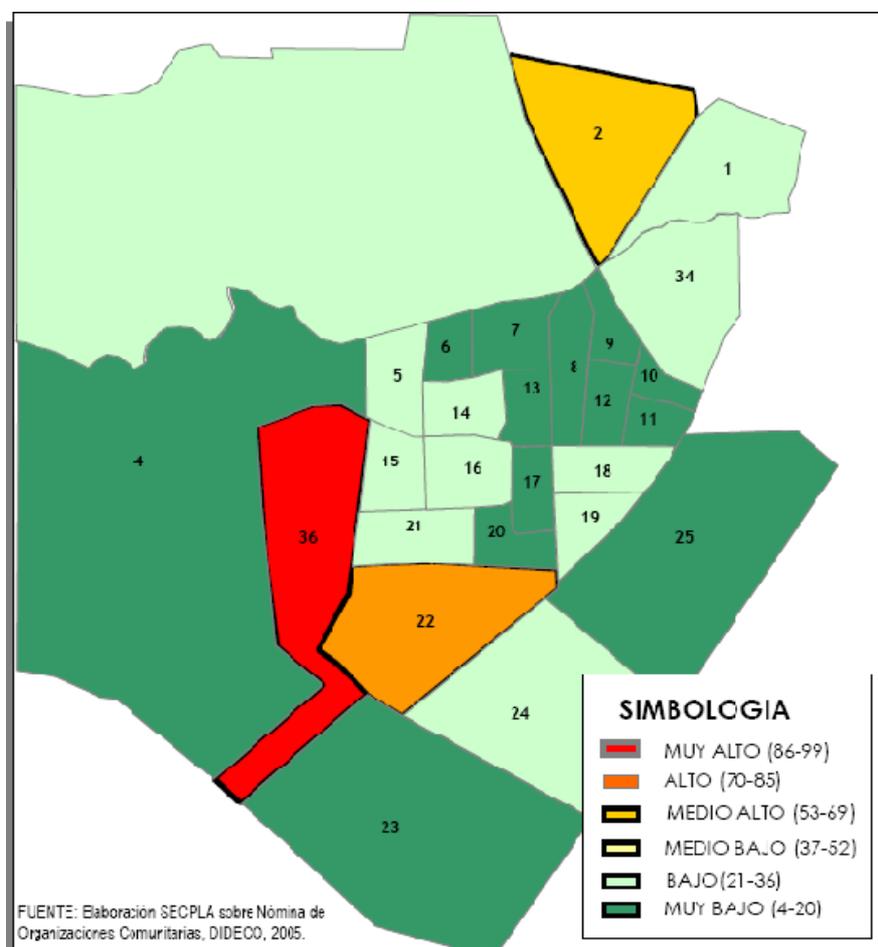
Maipú es la comuna con más habitantes de Chile superando a Puente Alto con cerca de los 805.503 habitantes¹¹. El 51,5% de estos habitantes son de sexo femenino a diferencia del 48,5% que es masculino. A la vez colinda con comunas periféricas y en constante proceso de crecimiento como Pudahuel y San Bernardo¹². Maipú se ubica en el vigésimo lugar de las comunas con mayor Índice de Desarrollo Humano con un IDH de 0,782, a solo 0,167 de variación de la primera comuna con mayor índice que es Vitacura, mientras que en la caracterización socioeconómica, los maipucinos se encuentran en la clase media, correspondiendo a los estratos C2, C3 (medio) y D (bajo), que ascienden a un 67% de la población total. Del mismo modo, el porcentaje de aquellos habitantes que están bajo la línea de la pobreza, alcanza el 6,8% de total de maipucinos.

Maipú está catalogado con un nivel de calidad de vida “MEDIO-ALTA”, de acuerdo a variables de Condiciones de las viviendas (materialidad, hacinamiento y precariedad), acceso de éstas a servicios básicos (Agua Potable, Alcantarillado, Energía Eléctrica),

¹¹ Estimaciones Demográficas INE 2010.

¹² Memoria SECPLA Maipú 2007.

calidad del espacio público (Pavimentación, Inundabilidad, Áreas Verdes, contaminación, Seguridad Ciudadana) y acceso a servicios de Educación y Salud.



Las unidades territoriales en Maipú ascendían a 27, pero a partir de la última modificación del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) en el 2008 por parte de la municipalidad, mediante un proceso “participativo con la comunidad y sus órganos”, se modificó esa cifra a 21 “Barrios”, entendidos como unidades territoriales de características relativamente homogéneas. En esta propuesta de definición de fronteras barriales se ha considerado estratégico establecer barrios en los cuales se pueda promover la integración entre asentamientos humanos con diferencias socioeconómicas, allí donde puedan existir o generarse iniciativas de mejoramiento de infraestructura, o de rediseño urbano, sobre un entorno físico compartido y que constituyan una oportunidad para la asociatividad y la

cooperación local. “Los “sectores barriales” se proponen como unidades territoriales mínimas de análisis para la gestión municipal, destinados al uso interno de los equipos técnicos municipales” (SECPLA, 2008: 1-14).

Respecto a la participación promovida en Maipú es posible afirmar que el municipio ha realizado importantes iniciativas con el ejemplo de la “Consulta Ciudadana” del 2006, donde importantes proyectos fueron escogidos por los maipucinos, como el caso de un Skatepark en Ciudad Satélite, sedes sociales, lomos de toro, demarcaciones entre otros arreglos. Simultáneamente ese mismo año se llevó a cabo el Proceso Cumbres Bicentenario, exactamente el 9 de diciembre donde participaron alrededor de 600 dirigentes sociales de la comuna. En esta cita los dirigentes eran garantes y receptores de los “sueños” de sus vecinos, que alcanzaron una cifra de 20 mil deseos, los cuales se expresaron en las metas a futuro. Este trabajo fue sistematizado en un documento denominado “Plan Ciudad” el cual hasta el día de hoy sigue ejecutándose a través de comités temáticos, anclados en las celebraciones de los Bicentenarios, el de la República (2010) y el de la batalla de Maipú (2018). Para el año 2007 la municipalidad, en base a la exitosa experiencia de la Consulta Ciudadana, realizó los “Presupuestos Barriales”, los que siguieron la misma línea de la elección de ciertos proyectos en las unidades vecinales o en los estrenados *21 barrios*. Esta consulta se realizó el 6 de diciembre, con el objetivo de implementar las obras en el 2008, sin embargo hay demoras que no han podido sacar a luz ciertos proyectos (portal electrónico del Municipio de Maipú). A pesar de los obstáculos y contratiempos de estas iniciativas, se hizo un positivo rescate de lo masivo que fueron estas jornadas - alcanzaron 21.742 electores-, en especial las consultas, destacando que la comunidad maipucina sí está interesada en el acontecer vecinal, sólo que faltan mecanismos adecuados de canalización vecinal.

3.2. SOBRE LAS JUNTAS DE VECINOS

3.2.1. Las Juntas de Vecinos: Constitución, Historia y Facultades Normativas

Organizaciones hay muchas, pero sin duda las vecinales han existido desde hace mucho tiempo puesto que a inicios del siglo XX, el movimiento poblacional es un claro reflejo de ello, donde los sectores marginados y desfavorecidos organizaban grandes huelgas y tomas de ciudad (Valparaíso 1903, Santiago 1905). Son colectividades con fuerte incidencia sindical quienes reclamaban por mejores condiciones y salarios laborales, y a pesar de lo representativo y masivo del movimiento, eran solo una parte de las organizaciones que bregaban por una transformación en la estructura social del país. Para 1907 en la quinta región se organiza el Comité Unión de Vecinos de Cerro Alegre la cual vendría siendo una de las primeras agrupaciones vecinales. En Santiago el año 1924 se desarrolló un sistema de Municipalidades Provisorias que se llamaron Juntas de Vecinos. Eran organizaciones que discutían de qué forma se relacionarían con el Estado, si en términos de colaboración o confrontación. De esta manera las organizaciones vecinales se planteaban fomentar el desarrollo local y la gran mayoría de los representados, participaban a la vez en otra organización poblacional o comunitaria (Alvear y Reyes, 2003). Décadas más tarde y producto de la movilización de estos grupos pobres, una mayoría de la sociedad chilena comienza a incorporarse en asociaciones civiles y de esta forma se crea el Frente Popular, conformado por partidos políticos, pero sustentado en una masiva adhesión popular y nacional.

Esto marca la lucha por la sobrevivencia y los derechos básicos, destacando el papel jugado por las organizaciones y sus representantes. Sin embargo con el creciente protagonismo que tomaban el Frente Popular y los partidos políticos, la organización vecinal y territorial disminuyó su lucha barrial para sumarse al camino electoral y de militancia política. Fue así como muchas agrupaciones dejaron la lucha y la revolución para arrimarse a estrategias políticas y de esta forma las reivindicaciones pasan a convertirse en peticiones hacia el Estado, quien se transforma en el protector de los ciudadanos. Sin embargo las prácticas reivindicativas y poblacionales resurgieron producto de la incapacidad del Estado Protector de responder las problemáticas que afectaban a los sectores vulnerables, lo que se caracterizó como la cuestión social y la emergencia de poblaciones callampas, la migración

campo-ciudad entre otras. Un hecho inconfundible, desde el punto de vista vecinal, es la toma de La Victoria acontecida en 1957 (Alvear y Reyes, 2003).

Surgen dos caminos de organización vecinal. Las dos alternativas son: la lucha por los derechos básicos donde las organizaciones de base son las protagonistas bajo la lógica de adelanto barrial, que utiliza formas contestatarias y opositoras al Estado y la segunda que visualiza al Estado como un apoyo y colaborador. Así en los años 60 se crean varias agrupaciones como JV (150 en 1968), grupos de Adelanto, entre otras, como también aumenta el número de pobladores que participan en ellas. De esta forma el Estado empieza a observar en las Juntas de Vecinos una instancia de interacción con las bases sociales con el fin de representar a todos los sectores de la sociedad. Durante el gobierno de Frei Montalva hay una fuerte proliferación de organizaciones que ven posibilidades de integración a estos espacios. Entonces se propuso un proyecto de ley (16.880) de Juntas de Vecinos para abrir canales de participación a los grupos sociales.

El estado del País en los 70 se vuelve crítico y se agudiza la situación económica, se multiplican las *tomas* y a pesar de los esfuerzos gubernamentales, no se da una respuesta óptima a los más necesitados. Las organizaciones se radicalizan, las fuerzas opositoras a la Unidad Popular defienden la propiedad privada y el patrimonio vecinal, mientras las agrupaciones de izquierda que mayoritariamente apoyan al gobierno, son parte de los Comités de Casa, de las Juntas de Abastecimiento Popular (JAPs), donde la vivienda y los bienes de consumo básico son organizados por los pobladores. Las JAPs organizaban el consumo con la participación directa de pobladores, con la coordinación de la distribución y el control de los precios, contando con la colaboración de los detallistas. A esta seguidilla de participación se le agrega la creación de los Consejos Locales de Salud donde los pobladores tenían contacto directo con el personal de la zona para organizar la atención. Se suman otras iniciativas como las ollas comunes, los comprando juntos, talleres productivos en fin. Además el gobierno empezó aceptar iniciativas tradicionalmente negadas como las tomas, donde el Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR) tuvo un rol importante, puesto que no era tan solo tomarse el terreno, sino también gestionarlo y darle una administración participativa. Por lo tanto el Estado ya no tenía como misión integrar a los

grupos marginados sino transformar la realidad chilena. Recién en 1970 se constituyen legamente las JV puesto que la ley no había sido aprobada en el parlamento. Bajo esta ley el número de JV y Centros de Madres aumenta considerablemente, ya que para el año 70 habían 1.480 juntas de vecinos en su mayoría, para el año 72 ascendieron a 52.226 convirtiéndose los centros de madres en mayoría para que finalmente, en el año 74, el número de organizaciones se redujera a 432 producto de la dictadura militar. La Dictadura militar no elimina las organizaciones, sino que designa a sus líderes, por lo tanto pierden el carácter democrático y participativo. Es decir que la realidad antes descrita se ve cortada por la represión del Golpe militar, que suprime los derechos ciudadanos y que fragmenta y desbarata la organización vecinal y política en todas sus formas (Alvear y Reyes, 2003).

3.2.1.1. Facultades Normativas

Las Juntas de Vecinos tienen su primera expresión normativa el año 1968, a través de la ley 16.880, del 19 de julio de ese mismo año (gobierno de Frei Montalva). En marzo del año 1974, la dictadura de Pinochet dictó el Decreto Ley 349 que intervino las JV, los colegios profesionales y las fundaciones. Situación que se mantuvo por más de quince años. El 30 de diciembre de 1989, los últimos días de la dictadura, se dicta la ley 18.893, que como principal aporte permite la constitución de más de una JV por territorio vecinal y no define los objetivos de éstas. Producto de la no fijación de objetivos claros, se otorga a las autoridades que aun eran de la dictadura, mayores facilidades electorales de perpetuarse en el poder (Alvear y Reyes, 2003). Recién el año 1995, es decir cinco años después de recuperada la democracia, se dicta la ley 19.418 la cual incorpora objetivos claros e integra el concepto de organizaciones funcionales como clubes deportivos, culturales, etc. La ley anterior a la 19.418, es decir la 18.893, presentaba ciertos problemas que la actual ley - 20.500 - supone resolver, como el hecho de que en una unidad vecinal puedan formarse más de 3 JV y Centros de Madres lo que incentiva la proliferación de organizaciones. Finalmente para el año 1995, se promulga la ley 19.418 que tiene las siguientes características:

a) **Unidad vecinal:** El territorio en que se subdividen las comunas, para efectos de descentralizar asuntos comunales y promover la participación ciudadana y la gestión

comunitaria, y en el cual se constituyen y desarrollan las funciones de las juntas de vecinos.

b) **Juntas de vecinos:** Las organizaciones comunitarias de carácter territorial representativas de las personas que residen en una misma unidad vecinal y cuyo objeto es promover el desarrollo de la comunidad, defender los intereses y velar por los derechos de los vecinos y colaborar con las autoridades del Estado y de las municipalidades.

c) **Vecinos:** Las personas naturales, que tengan su residencia habitual en la unidad vecinal. Los vecinos que deseen incorporarse a una junta de vecinos deben ser mayores de 18 años de edad e inscribirse en los registros de la misma.

d) **Organización comunitaria funcional:** Aquella con personalidad jurídica y sin fines de lucro, que tenga por objeto representar y promover valores e intereses específicos de la comunidad dentro del territorio de la comuna o agrupación de comunas respectiva.

Por lo tanto las Juntas de Vecinos buscan promover la integración, participación y el desarrollo de los vecinos de una localidad. La JV puede representar a los vecinos ante las autoridades para lograr convenios de desarrollo; gestionar la solución de problemas ante las autoridades; proponer y ejecutar proyectos que beneficien a los vecinos; determinar carencias de infraestructura (alcantarillado, iluminación, etc.), entre otros. Sin embargo, se observa que la participación promovida, muchas veces es manipulada por la búsqueda de fines concretos de las personas, o sea, tiene un carácter cortoplacista y sin direccionalidad en el tiempo. Se manifiesta de esta forma, un interés de los vecinos, el cual ha sido traducido en participación interesada de parte de algunas gestiones y algunos casos de estos, corresponden a “demandas puntuales como lo son la seguridad ciudadana, el agua potable, la pavimentación participativa, la obtención de la vivienda entre otras problemáticas” (SUBDERE, 2004:42).

Para describir las facultades normativas, los instrumentos participativos comienzan desde la gestión pública, es decir desde la planificación local, en la cual la ley 18.695 reconoce tres instancias; el Plan Regulador, el Presupuesto Municipal y el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO). Con referencia a los PLADECO, un estudio señaló que los alcaldes y

profesionales de planta municipal, percibían que la gestión local sería igual que sin esta herramienta participativa. Es decir que la utilidad del Plan se ve cuestionada por quienes la aplican. Un caso lo evidencia “la Región de Los Lagos que para el 2002, de 42 municipios, solo 21 tenían Plan de Desarrollo Comunal, mientras solo 11 lo ocupaban en su gestión municipal” (Ministerio de Planificación, 2000. En Montecinos, 2005: 10).

A la vez existen otros mecanismos de cooperación e involucramiento de organizaciones en programas y políticas sociales. Un claro ejemplo lo componen los Fondos de Desarrollo Vecinal (FONDEVE), que son recursos financieros de las arcas municipales que están en competencia para las agrupaciones comunales, con el fin de desarrollar iniciativas de mejoramiento espacial para dichos grupos. Los FONDEVE tienen diferencias que se suscitan en:

- a. El carácter consultivo, que es cuando el municipio destina recursos consensuados con la organización de determinada comunidad para aplacar problemas prioritarios
- b. El carácter temático, que es cuando el municipio orienta las problemáticas y las obras de infraestructura para gestionarlas junto a las organizaciones
- c. El carácter abierto y concursable, y
- d. Finalmente como estrategia de desarrollo, en tanto modelo planificador aplicados por las Secretarías de Planificación comunales (Salinas, López de Santa María y Ossandón, 1997. En Serrano, 1998: 38).

Estos FONDEVE siguen siendo hoy de una gran ayuda para las organizaciones sociales, las cuales tienen problemas de obras, pero aun así el "desarrollo vecinal" es una meta que va mas allá de la ayuda directa que significa potenciar en infraestructura a las agrupaciones y es por esto que se detecta una indefinición sobre el sentido de la participación comunitaria y sus consecuencias para la gestión municipal (Sepúlveda, 1996. En Serrano, 1998). El FONDEVE es uno de los recursos concursables más conocidos en lo que a desarrollo de organizaciones territoriales se refiere, no obstante no es el único, ya que existen algunos

que desde los años 90 marcan pauta, como FOSIS, el Fondo de PREVIENE-CONACE entre otros.

Por otro lado las municipalidades también tienen una ordenanza de participación que pueden realizar a voluntad. Estas formas de participación, están enmarcadas legalmente dentro de nuestra jurisdicción, específicamente en la Ley Orgánica de Municipalidades (LOCm) creada el 1999 y editada en innumerables ocasiones los años posteriores. De tal forma urge referirse a sus instrumentos participativos, caracterizados en las siguientes y jerárquicas figuras:

1. **Ordenanza de Participación:** Este instrumento faculta a cada municipio a establecer *su propia Ordenanza de Participación*¹³ que refleje las modalidades de participación de la ciudadanía local, tales como territorio comunal, localización y conformación etárea de la población, actividades características de la comuna¹⁴, etc.
2. **Consejo Económico y Social Comunal (CESCO):** Organismo compuesto por representantes de la comunidad local, asesor de la municipalidad, que asegura la participación de las organizaciones comunitarias¹⁵.
3. **Audiencias Públicas:** Reguladas en la propia ordenanza municipal de participación, su propósito es establecer un medio a través del cual un número determinado de vecinos – variables según población comunal- plantee una materia a someter a conocimiento por parte del Concejo¹⁶.
4. **Oficinas de Información y Reclamos:** También regulada en la Ordenanza Municipal de Participación donde se establece que cada municipio debe habilitar y mantener dicha oficina, abierta a la comunidad en general, su objetivo refiere además al establecimiento de procedimientos públicos para enfrentar reclamos¹⁷.

¹³ Cursivas propias.

¹⁴ Artículo 93, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

¹⁵ Artículo 94, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

¹⁶ Artículo 97, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

¹⁷ Artículo 97, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

5. **Plebiscitos Comunales:** Conforme a los procedimientos señalados en la propia Ley Orgánica de Municipalidades, el Alcalde, el Concejo o la iniciativa Ciudadana, puede someter a referéndum materias relativas a inversiones de desarrollo comunal, aprobación o modificación del Plan de Desarrollo Comunal – PLADECO-¹⁸.

En estos términos se puede mencionar que no todos los municipios de la nación tenían implementadas Ordenanzas de Participación. De un estudio a 160 municipios, el 70% tenía Ordenanza, a la vez que para el 2004, menos de la mitad de los municipios de Chile tenía activo a su CESCO (SUBDERE, 2004).

En la comuna de Maipú se han vivido diversos procesos participativos de forma consultiva, los cuales han tenido gran convocatoria. La Municipalidad fundamenta estas iniciativas bajo el argumento de que nadie conoce mejor las necesidades que los propios vecinos y es a través de la participación, el mecanismo de legitimación de tal afirmación, con el objetivo final de mejorar la calidad de vida. Finalmente el municipio identifica los temas sensibles en la comunidad y así, los diferentes ejercicios participativos impulsados por el municipio, han dotado de grandes insumos a la gestión administrativa local, como también provocaron una preocupación ciudadana en los vecinos de Maipú, el cual los llevó a participar.

3.2.2. Juntas de Vecinos como Actor de la Sociedad Civil que interpela a estructuras de Poder

3.2.2.1. Organizaciones

Las organizaciones pueden ser entendidas como “sistemas sociales, que tienen la particular característica de condicionar la pertenencia”, es decir que su membresía se describe de la siguiente forma:

- Establecen condiciones que deben cumplir quienes deseen integrarse a ellas
- Ponen condiciones que deben ser satisfechas por todos los miembros, mientras pertenezcan a ellas (Rodríguez, 1995. En Cortés y Vega, 2001: 68-69).

¹⁸ Artículo 99, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

Por tanto la organización es una fracción del modelo socio-comunitario que se integra con propiedades interdependientes, cuya relevancia reside en que son dichas propiedades las que explican las costumbres y prácticas organizativas, ya que esta puede ser creada, desarrollada o compartida, hecho que nos radica a la cotidianeidad y al día a día para indagar las carencias y la idónea estrategia para resolver problemas. En consecuencia, la organización es una situación que posibilita un mejoramiento permanente puesto que de ella emanan potenciales oportunidades de transformación social a nivel comunal (Etzioni, 1996). Entonces las organizaciones entendidas como sistemas sociales se identifican por la competencia en la unificación de un interés general a partir de una especificidad iniciada en actitudes y prácticas respectivas (Luhman, 1964. En Rodríguez 1995:31). Sin embargo las colectividades y las organizaciones dentro de las múltiples problemáticas que tienen, una de las más relevantes es la que afecta la dependencia de las mismas, es decir la autonomía. Cuando una organización pierde este valor, se encuentra en un estado de sugestión ya que no posee los medios y recursos para acceder a bienes y servicios básicos para un nivel de desarrollo humano beneficioso, incorporando como acción la constante solicitud y petición de ayuda técnica o presupuestaria, sea de actores públicos o privados (Cortés y Vega, 2001). De paso logran que las directrices de la organización se alineen con los propósitos y valores de la institución financiera. Aun así, es prolijo mencionar lo ideologizado de la autonomía de una organización, ya que esta no es posible porque todo proceso dialógico que revela reflexiones y acciones, “se encuentra condicionada y enmarcada por las circunstancias y contexto en que existe y se desenvuelve” (Razeto, 1989, en Cortés y Vega, 2001: 72-73).

3.3. DIRIGENCIA, CAPACITACIÓN Y PARTICIPACIÓN

3.3.1. Rol del Dirigente como Representante Barrial y Político

3.3.1.1. Poder y rol político

Quien defiende a la política, lo hace desde el contexto de que todos se ven afectados por ella, puesto que son tomas de decisiones que conciernen y comprometen el bien común de

personas o instituciones (sociales). En ese ámbito, todos son transversales ante ella y por lo tanto todos viven diariamente el poder, las relaciones de poder y formas de ejercer poder. Esta ha sido una concepción ideal de la política y sus juegos. Literalmente, significa la probabilidad de imponer la propia voluntad dentro de una relación social, aún contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento. Esto lleva inmediatamente a ligarla con dominación que es la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato de determinado contenido entre personas (Weber, 1992: 43). Max Weber define poder como la probabilidad que tiene un hombre o una agrupación, de imponer su propia voluntad en una acción comunitaria, inclusive contra la oposición de los demás miembros. Roberto Dahl amplía el enfoque, definiéndola “como una relación entre actores, mediante la cual un actor induce a otros a actuar de manera tal que ellos no hubieran actuado así en el caso de no existir dicha relación”. De esto distingue una serie de criterios para la medición de poder”:

- Base de poder: Recursos, materiales o inmateriales que tiene un actor.
- Medios de poder: Una base activa de miembros y su utilización
- Ámbito/alcance de influencia: el Alcance de objetos, crea campos de decisión que están sujetos al campo de acción del portador de poder.
- Dimensión personal: Cantidad de personas con las cuales un actor mantiene relaciones o mejor dicho la cantidad de personas sobre las cuales una persona ejerce influencia.
- Neto-probabilidad: Probabilidad que tiene un actor de poder inducir al subordinado a cambiar su conducta (efecto de poder) (Carvajal y otros 1998: 8).

Una importante crítica al modelo de Dahl proviene de Bachrach y Baratz haciendo énfasis en la cara oculta del poder, el modo de actuar a través de las normas sociales, es decir la renuncia a decisiones como características constitutivas del poder político. Así Carvajal identifica las siguientes dimensiones:

- Ocasionar u originar conductas, el enfoque causal

- La supresión de decisiones , el fenómeno de las non-decisiones
- El modo de actuar de las normas sociales
- La selectividad concreta del sistema (Carvajal y otros 1998: 28)

En esta línea “Foucault ha definido al poder como la “propagación selectiva del conocimiento” el de un conocimiento reflejado en una información que busca, a partir de manipulación de los acontecimientos, favorecer – tanto mentiras y/o verdades – a los intereses de la clase dominante, puesto que son las elites las que detentan el poder de texto y las que administran el control del pensamiento, situación que no es divulgada porque, precisamente, es un poder el que logra imponer significaciones, presentándolas como legítimas y disimulando las relaciones de fuerza mediante las cuales se impone” (Foucault, 1991. En Bordieu y Passeron, 1981: 44).

Por tanto el rol político del dirigente es el de confrontar posiciones tanto al interior de su barrio, como con actores externos, donde los juegos de poder están presentes. Es un rol que dialoga, consensua, negocia, confronta y actúa, teniendo como principal tarea la defensa de los intereses de sus pares por medio del ejercicio del poder. En esta acción puede tener detractores, adherentes, asociados y enemigos, pero siempre deberá ejercer poder, tratando que su objetivo como directivo sea cumplido. El dirigente tiene motivaciones personales que le empujan a desarrollar un papel relevante al interior de su comunidad y que no muchas veces es gratificante y agradecido, y asumir este rol social deviene en el mejor de los casos, en mejoras o adelantos en la calidad de vida barrial. “Muchas veces la expresión positiva de este rol, es el comprometido comportamiento de vecinos con sus pares, caracterizando una solidaridad a través de colaboración y apoyo a los demás” (PIIE, 1991: 4).

Una característica distintiva de los dirigentes territoriales es que no tan solo son representantes de sus comunidades, también son parte de ellas y en consecuencia padecen las mismas carencias que sus asociados. Este hecho muchas veces propicia que las decisiones se tomen en ambientes democráticos donde todos estén en igualdad de condiciones al momento de opinar y participar sobre ciertos temas.

Pero la eclosión de organización sociales y su heterogeneidad también originan la “diversidad de dirigentes” donde muchos poseen las siguientes características:

- Dirigentes que no han tenido experiencia previa, no necesariamente jóvenes.
- Dirigentes con experiencia anterior al régimen militan que retoman su práctica.
- Dirigentes que surgieron durante estos años animando diversas organizaciones (PIIE, 1991: 7-8).

La dirigencia en sus tareas debe conocer los problemas de sus representados y cualquier socio que tenga una precaución por lo social y una vocación de servicio público, podría ser un buen líder, pero principalmente los directivos de organizaciones se caracterizan por lo siguiente:

- Ser guía y orientador puesto que acompaña a la organización preocupándose de brindar soluciones de desarrollo y progreso a la comunidad entera.
- Liderazgo y Conducción que debe coordinar el funcionamiento óptimo y participativo de la organización
- Representación en tanto comportamiento grupal que se concreta en la voz de su informante y confianza en el liderazgo que su portavoz pueda desplegar defendiendo las decisiones de su comunidad (PIIE, 1991: 12).

Un aspecto relevante de la labor del dirigente social es la entrega a la tarea que comete – en caso de ser activo - para incorporarse en el accionar organizacional, pero estos no están capacitados para enfrentar amenazas como ser parte de un conformismo despersonalizado que acabe transformando al dirigente en un servidor de alguna institución o autoridad pública o simplemente en un personaje útil al sistema (Oakley, 1991). “En el ámbito sociopolítico son apreciables las transformaciones en las relaciones vecinales y municipales, puesto que en las interacciones se revela una dependencia de los dirigentes barriales hacia la administración pública, precisamente el gobierno local. Sea cual sea la razón, los representantes se ven cooptados por los decidores, obteniendo así mejores

resultados en la gestión, tanto el dirigente como el funcionario” (Dávila, 1993:40). De esta manera también la participación de los vecinos en colectividades no formales o aun formales, se ve obstaculizada e instrumentalizada por la inexistencia de mecanismos que fomenten una participación efectiva, con el fin de que estas puedan tener autonomía, liderazgo, movilización y una eficaz gestión (Dávila, 1993).

Esta cooptación de dirigentes vecinales y de las organizaciones sociales, obedecen a “movidas políticas” o el famoso compadrazgo que se repite en los ámbitos vecinales. Así las fuerzas políticas que cuestionan o son opositoras al municipio, perciben menos apoyo de este último a diferencia de las agrupaciones simpatizantes a la municipalidad. De esta forma los dirigentes territoriales se sienten beneficiados al tener “una confianza” con el funcionario que puede intervenir en ciertos departamentos para mover recursos en privilegio de determinadas organizaciones vecinales. Es decir el dirigente debe tener una red de contactos que consista en poseer lazos funcionales y ser conocido en el sometimiento relacional impuesto por la autoridad local para de esta forma obtener recursos.

Esto demuestra que la trayectoria dirigencial de las personas que se vuelven directivos de JV tiene mucho de improvisación, ya que según las lógicas concertadas anteriormente, la dirigencia tiene poca capacidad de influir en la toma de decisión sino es siendo cooptados por las fuerzas políticas, utilizando canales de diálogo u ocupando medidas de presión, ya que al parecer la diversidad y seriedad de los problemas vecinales, va mas allá del campo de acción que la directiva puede tomar, lo que indica que gran parte de las soluciones a problemas vecinales, no están en las manos de la Junta de Vecinos (Contextus, 2008 y SUBDERE 2008).

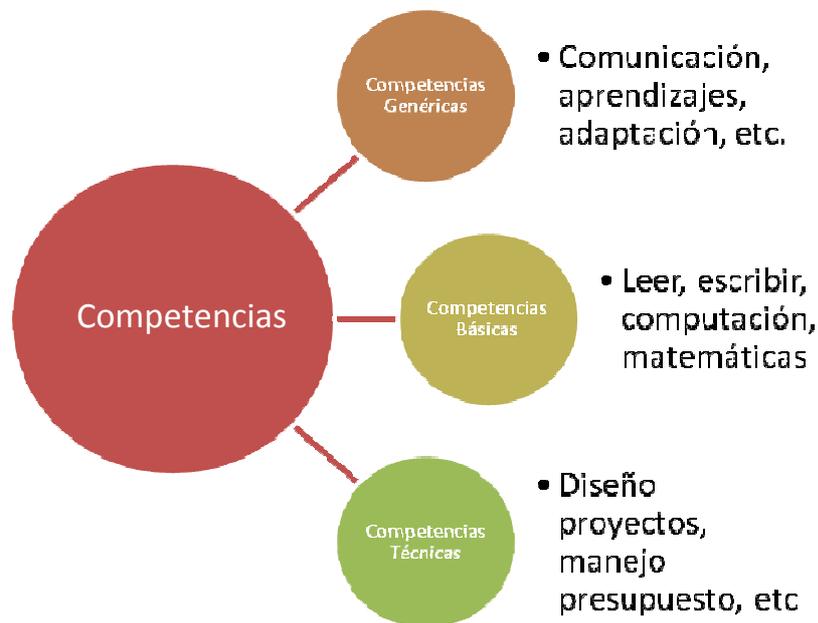
3.3.2. Capacitación y Competencias para la Participación

El poder y los juegos de relación que provienen de él, son la constancia de un liderazgo, de una regencia o representatividad. Siempre habrá tantos tipos de liderazgos como dirigentes, pero según la disposición de concesión de poder que estos entreguen a su comunidad, dependerá la participación de la misma. Por lo tanto el tipo de liderazgo no contiene un

lugar más importante que las capacidades técnicas y las habilidades directivas que un dirigente pueda adquirir y demostrar. Sin embargo para una comunidad le es más fácil percibir actitudes y comportamientos de un dirigente, que sus competencias, habilidades directivas y opciones políticas. Dicha circunstancia nos habla del reconocimiento público que tiene un dirigente, una vocación que se afirma en la gestión dirigenal.

Esto lleva a la eterna interrogante: ¿si un dirigente nace o se hace? la División de Organización Sociales afirma lo siguiente: “Las investigaciones indican más bien que *los líderes se hacen*, adquieren una serie de comportamientos a lo largo de su vida, producto de su interacción y vivencia familiar, escolar, social. Cuando se plantea que el líder se hace, se está afirmando, entre otras cosas, que las personas pueden adquirir habilidades para serlo, pueden capacitarse o formarse. Las experiencias de vida son también aspectos que pueden ayudar a la generación de habilidades de liderazgo” (DOS, 2001: 2). Sin embargo en esta descripción de porqué los líderes se hacen, no se responde la relevancia que tienen en el fomento de la participación, inclusive en el mismo estudio se asevera que cualquier persona puede llegar a ser líder, pero ¿cualquier líder puede movilizar a una comunidad?

Estas preguntas son relevantes para conocer qué tipo de gestión podría motivar la participación y para eso un dirigente debe poseer ciertas capacidades. Para complementar esta visión, es útil presentar el enfoque de competencias. Una competencia es la “capacidad de responder exitosamente a una demanda compleja movilizando y combinando recursos personales y del entorno” (OECD, 1997: 3), mientras una habilidad es “todo aquello que una persona puede aprender acerca de lo cual puede adquirir pericia, teniendo las capacidades físicas o mentales para lograrlo y que utiliza en distintos ámbitos de su vida” (DOS, 2001:3). En vista de lo anterior tomaremos los conceptos como sinónimos, ya que poseen condicionantes de proximidad que harán preferibles una u otra capacidad, sin embargo son identificables algunos campos como constantes:



Las competencias cualquier persona y líder las puede poseer, pero lo que distingue tanto a las habilidades de un dirigente de las de un vecino común y corriente, es su vocación, lo que gravita consecuentemente en su liderazgo. Por esto las habilidades directivas se entienden de la siguiente forma:

Habilidad conceptual: Sabe imaginar y fijarse metas de largo plazo, es capaz de ver la totalidad en una situación más que aspectos puntuales de ella. Es capaz de tener una visión clara del futuro y de las posibilidades que éste brinda al grupo, organización o institución que lidera; es asimismo, capaz de tener claros los objetivos que deben guiar su acción y la de las personas que lidera. Tiene habilidad para organizar y planificar a largo plazo. (Pensar en grande). De paso habilitan la capacidad de expresión oral y escrita.

Habilidad técnica: Se refiere al conocimiento o competencias respecto de una materia o tema determinado [...] Las organizaciones sociales han tenido muchos líderes con poca o nada de instrucción formal y que sin embargo, manejan muchos conocimientos que son relevantes e imprescindibles para su labor de líderes sociales. No obstante, el tener habilidad técnica no necesariamente implica que una persona pueda ser un buen líder, a la inversa, *un buen líder posee también habilidad técnica*. Las habilidades a las cuales se

hacen mención son la expresión oral y escrita, la organización y dirección de reuniones, el planeamiento y programación básica entre otros.

Habilidad humana: Sabe trabajar con personas, sabe transmitir acertadamente sus ideas, sabe persuadir, sabe generar equipos de trabajo eficientes. El líder es capaz de captar la atención de las personas, es capaz de seducir –en el sentido de encantar, animar, entusiasmar a sus seguidores, muchas personas sienten que su líder les llega a alma con sus palabras, que las enardece, que les transmite energía y dinamismo. A nivel más cotidiano, un buen líder es capaz de captar la simpatía de sus asociados, es respetuoso en su comunicación con ellos, evita poner en evidencia delante de otros a los que están funcionando mal, es capaz de comprender a los integrantes de la organización, sabe cómo estimularlo y alentarlos, le reconoce sus logros y esfuerzos y puede mostrar las falencias del socio sin que éste se sienta desacreditado o disminuido en su estima (DOS, 2001:3).

Si bien el estudio de la DOS afirma que las habilidades son un efecto del comportamiento del dirigente, no se puede afirmar que dependan de su personalidad, más bien se da a conocer por ese canal, pero no es la esencia dirigenal, ya que cada habilidad y competencia posee cierta direccionalidad y subjetividad que hace particular a los representantes. Por esto se incorpora la siguiente habilidad:

Habilidad de Gestión, la que está radicada en el saber hacer (concretamente), y no solo de representar y ser el portavoz, sino también la energía de generar procesos y actividades, conocer donde se debe ir para cumplir tales diligencias, entablar contactos con entidades de soporte a los fines de la organización y finalmente, contribuir a la solución participativa de problemas de la comunidad (DOS, 2001:3).

Se reconoce así que esta última habilidad promueve la participación, la cual tiene el potencial de construir posibilidades y capacidades que intervienen en los procesos de toma de decisiones y en la ejecución de actividades organizacionales. Esta situación en una organización se puede identificar y entender mediante las siguientes dimensiones:

- Magnitud: Se refiere al tamaño del grupo. Los grupos pequeños facilitan la comunicación y la interacción entre ellos, todo lo contrario sucede cuando aumentan, y obligan a desmembrar el grupo para que sea más conveniente.
- Valencia temática: Se refiere al grado en que el grupo funciona como unidad temática.
- Homogeneidad: El grado en que los miembros son similares en edad, sexo, antecedentes. Hay grupos que tratan de homogeneizar estos aspectos para responder mejor a ciertos intereses de edad, sexo, etc.
- Flexibilidad: Dice relación con el grado en que el grupo ha establecido reglas, normas y procedimientos.
- Estabilidad: Es la frecuencia con que el grupo sufre cambios o reorganizaciones, esto tiene relación con la flexibilidad del grupo.
- Permeabilidad: Se refiere al grado en que la organización resiste el ingreso de nuevos miembros.
- Polarización: El grado en que la organización trabaja hacia la consecución de algún objetivo. Los distintos niveles de polarización reflejan el nivel de madurez que ha alcanzado el grupo.
- Autonomía: El grado de dependencia que el grupo tiene respecto a factores y/u organismos externos a la organización.
- Intimidad: El grado de conocimiento mutuo que permite el grupo a sus integrantes, generando interacción y conocimiento entre los miembros de la organización.
- Control: Se refiere al grado en que el grupo limita la libertad de la conducta de sus miembros. Esto está relacionado con el grado de flexibilidad con las reglas, normas y procedimientos (Ministerio de Salud de la República del Perú, 2006: 18-19).

Las dimensiones mencionadas corresponden a cualidades y defectos que las organizaciones pueden tener según el actuar de sus dirigentes, lo que está ligado a las habilidades con que estos realizan su labor dirigencial.

En directa relación, cada organización posee una cultura participativa y que depende muchas veces de la dirección de sus representantes. En esto las bases de cada organización son garantes del proceso, donde la demanda de igualdad de oportunidades se da siempre en una atmósfera de respeto mutuo. Para promover una cultura de participación son idóneas las siguientes capacidades:

- Capacidad de interlocución: Mejorar el potencial de propuesta y voluntad política, empoderándose y fortaleciendo su compromiso con los procesos.
- Capacidad de negociación y consenso: Propiciar la articulación de los diferentes sectores, en la búsqueda del entendimiento y de la aprobación necesaria que permita llevar a la práctica las decisiones tomadas en conjunto.
- Capacidad de procesar y articular conocimientos adquiridos: Poder opinar, proponer, tomar decisiones y ejecutar acciones basadas en el conocimiento preciso de la temática que está en discusión.
- Capacidad de recuperar y mantener confianzas: Poder articular una dirección estable dentro del gobierno barrial que necesite re-establecer bajo la base de solidaridad y orientaciones mutuas, una confianza de dirigentes y líderes locales que se respeten entre sí (Íbid.).

Cuando se logran fortalecer estos factores en la organización local, se generan capacidades que facilitan:

- La toma de decisiones democráticas en el proceso participativo. De esta manera se logran formular procedimientos de participación en los cuales las opiniones de todos los actores, gozan de igual aceptación y se consideran de la misma importancia.

- La concertación entre los actores sociales, que permite construir objetivos comunes y gestionar de manera eficiente y eficaz los recursos con que se cuenta (Ibíd.).

El desarrollo de estas capacidades en procesos *participativos* estimula la convivencia y generación de actividades dentro del barrio y de esta forma alcanzar objetivos comunes. El dirigente se reconoce por sus habilidades y destrezas y así será ratificado por sus socios. Sin embargo, ser dirigente es un acto voluntario, y muchos no saben cómo guiar su gestión y mucho menos que habilidades deben tener, sino que más bien se caracterizan por tener una gran empatía, una expresión sin temor al ridículo y ser la voz de una comunidad. También los dirigentes en su búsqueda de soluciones a problemas barriales, están al tanto de planes y programas existentes en el servicio público, instancias que sirven para trabajar competencias como la interlocución, la negociación, coordinación y gestión.

La mencionada heterogeneidad de organizaciones y el antiguo reglamento de JV, requieren una gestión barrial apoyada en la capacitación de ciertas áreas de eficiencia, las cuales no dejen indefenso al dirigente ante un cargo de relevancia como lo es la directiva vecinal. Por esta razón son positivas ciertas innovaciones en el ámbito de la gestión local, centradas en quien delinea los destinos de las agrupaciones vecinales, es decir los dirigentes. Para esto se debe asumir una realidad cambiante y tomar decisiones en este contexto:

- Promover autonomía, capacidad de iniciativa y gestión
- Estar abierto a la cooperación y a la coordinación de acciones con otros.
- Capacitarse en la propuesta y seguimiento de política local (PIIE, 1991: 9-10).

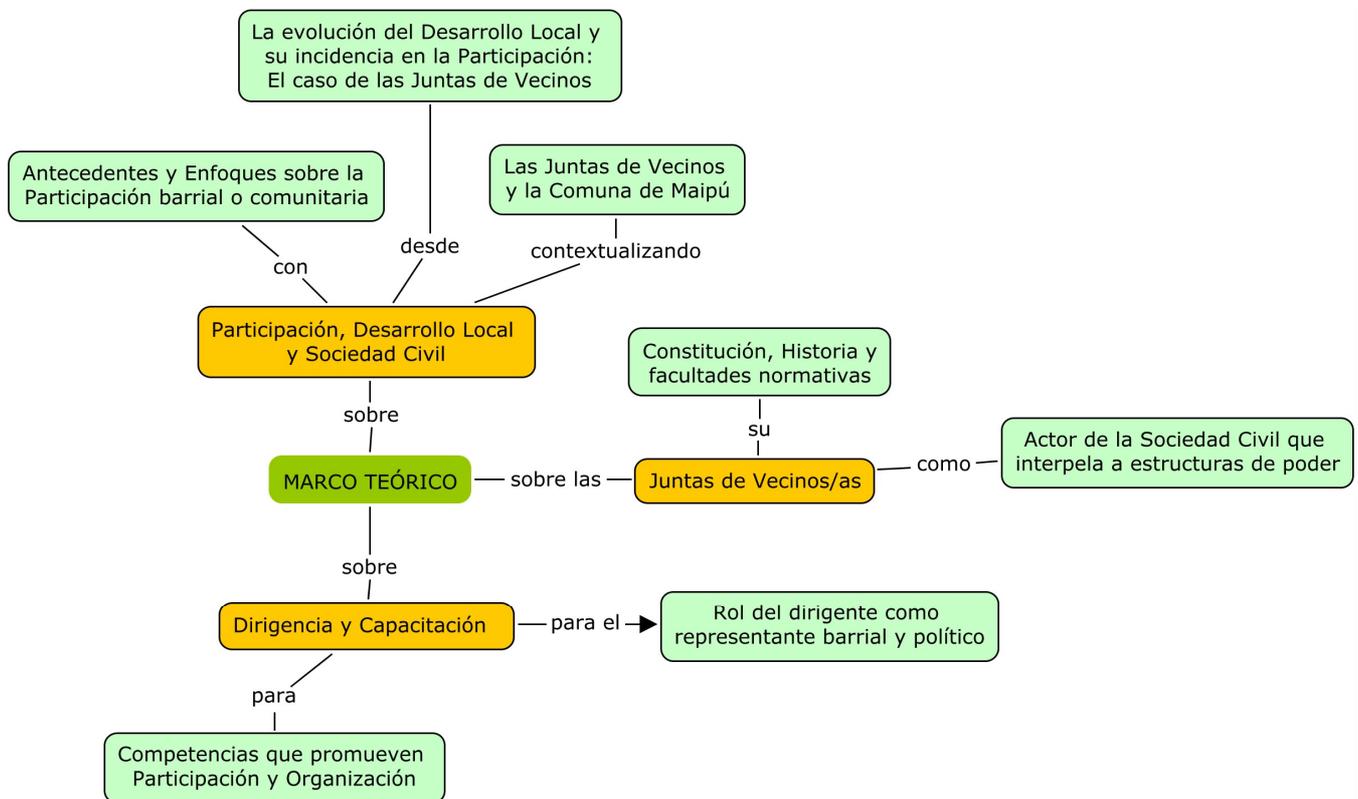
Es por esto que el campo normativo de la organización local es un instrumento más para *facilitar* los procesos vecinales que las agrupaciones deben tener al momento de constituirse con personalidad jurídica, y de allí las agrupaciones son libres de tomarlas como marco de participación.

Las personas siguen depositando parte de sus esperanzas en el Estado en términos de determinadas garantías ciudadanas en materia social. Aunque se valora el esfuerzo individual y las oportunidades que puede generar el mercado, perduran tendencias que ven

al Estado como un agente que puede otorgar garantías y aminorar la incertidumbre (Serrano, 1998: 31). Esta situación determina muchas esferas del “barrio” como la económica, la política, la cultural y social puesto que los alcances de estos procesos genuinos de globalización y atomización de la sociedad, llegan incluso a desgastar las relaciones sociales vinculantes que caracterizaban la unidad barrial y también la cotidianeidad familiar, que se ven corroídas por factores de fragmentación.

A modo de conclusión, el deteriorado espacio participativo de la actualidad parece tener muchas variables, pero principalmente los modelos de socialización y la avanzada era de la información están reemplazando las propiedades de la organización y participación social. Las organizaciones vecinales prefieren tener sus problemas y su autonomía orgánica, relegando el bien común para otro actor y tomando el clientelismo como satisfactor de necesidades. Por otra parte se esperaba que la política social incorporara de manera decidida la participación ciudadana en sus programas, sin embargo, las pocas evaluaciones existentes indican que se han abierto canales de participación, pero que estos se acotan a mecanismos excesivamente instrumentalizados y predefinidos, sin generar espacios de autonomía y empoderamiento, es decir, sin distribución de poder y generación de capacidades en la comunidades.

3.4. MAPA CONCEPTUAL



IV. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

El trabajo de campo de la investigación se resume en la realización de 15 entrevistas y 127 encuestas a presidentes, secretarios y tesoreros de diversas Juntas de Vecinos de Maipú (JV), quienes respondieron sin mayores problemas los cuestionarios.

4.1. CARACTERÍSTICAS Y PRÁCTICAS ORGANIZACIONALES DE LAS JV DE MAIPÚ

4.1.1. Identificación e información socio demográfica del Dirigente

En relación al sexo de los dirigentes entrevistados, se puede señalar que de los 127 encuestados que participaron de este estudio, 90 eran mujeres (70%) y 37 hombres (29%). A la vez, un documento publicado en el portal web de la Municipalidad¹⁹ señala que para el año 2010 existían 291 Juntas de Vecinos, de las cuales 95 estaban sin directiva – incluyendo a las Uniones Comunales de JV n° 3 y 4-, es decir sin renovación de directiva. De las restantes 196 JV, 118 tenían presidentes de sexo femenino y 78 poseían presidentes del sexo masculino, es decir que el 60% de la presidencia en JV la poseen mujeres, cifra no alejada del porcentaje que evidencia esta investigación.

Respecto a las edades, el rango de edad con mayor porcentaje de dirigentes corresponde a los de “40 a 50 años” (38%), seguido de dirigentes entre “51 y 64 años” (30%). Se observa que un 19% de los encuestados está en la tercera edad, es decir que son mayores de 60 años²⁰.

En relación al cargo que poseían los encuestados al momento de aplicar el cuestionario, es importante mencionar que solo aquellos que fuesen parte de la directiva de una Junta de Vecinos en calidad de Presidente, Secretario o Tesorero, podían responderla. Aun así se hizo el mayor esfuerzo para poder aplicar el cuestionario a Presidentes debido a la experiencia que estos tienen en la dirigencia.

¹⁹ Nómima de Juntas de Vecinos, I.M. de Maipú, Secretaría Municipal.

²⁰ De acuerdo al Servicio Nacional del Adulto Mayor, la Ley 19.828 define como adulto mayor a toda persona que ha cumplido los 60 años, sin diferencia entre hombres y mujeres.

Por lo tanto de la investigación participaron 77 presidentes de JV (60%), seguido de 29 secretarios (23%) y finalmente 21 tesoreros (17%).

4.1.2. Trayectoria del Dirigente

En relación a la trayectoria de los dirigentes, referida a los años que llevan en sus cargos, se puede señalar que las distribuciones correspondientes a las categorías ‘1 año’, ‘2 a 3 años’, ‘4 a 6 años’ y ‘10 años y más’ son similares como se muestra en el cuadro.

Trayectoria Dirigencial	Porcentaje	
1 año	24%	
2 a 3 años	23%	
4 a 6 años	25%	
7 a 9 años	7%	
10 años y mas	21%	
Total	100%	127

Respecto al cruce de trayectoria dirigenal con sexo de los dirigentes no se producen grandes diferencias, ya que las distribuciones de las categorías de trayectoria dirigenal ‘1 año’, ‘2 a 3 años’, ‘4 a 6 años’ son similares como se puede observar en el siguiente cuadro.

Trayectoria Dirigenal	Sexo				Total	
	Hombres		Mujeres			
	n	%	n	%	n	%
1 año	8	6%	22	17%	30	24%
2 a 3 años	8	6%	21	17%	29	23%
4 a 6 años	9	7%	23	18%	32	25%
7 a 9 años	1	1%	8	6%	9	7%
10 años y mas	11	9%	16	13%	27	21%
Total	37	29%	90	71%	127	100%

Por otra parte, el cruce de la trayectoria dirigenal con edad, muestra que los dirigentes con edades comprendidas entre los “40-50 años” y “51-64 años”, presentan los porcentajes más altos en la mayoría de las categorías, como se evidencia en el siguiente cuadro. Estos

rangos etarios se encuentran de manera similar y mayoritaria en las categorías “1 año”, “2 a 3 años” y “4 a 6 años” de trayectoria dirigenal.

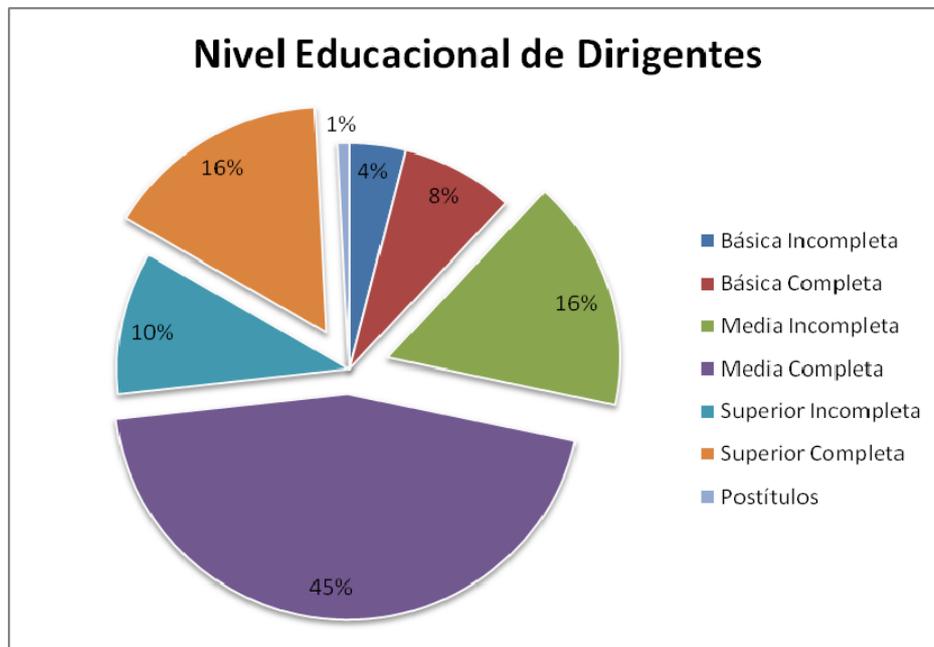
Trayectoria Dirigenal	Edad											
	18-24		25-39		40-50		51-64		65 o más		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
1 año	0	0%	5	4%	8	6%	14	11%	3	2%	30	23%
2 a 3 años	1	1%	5	4%	13	10%	6	5%	4	3%	29	23%
4 a 6 años	0	0%	3	2%	11	9%	13	10%	5	4%	32	25%
7 a 9 años	0	0%	1	1%	2	2%	5	4%	1	1%	9	8%
10 años y mas	0	0%	2	2%	4	3%	10	8%	11	9%	27	22%
Total	1	1%	16	13%	38	30%	48	38%	24	19%	127	100%

Es interesante señalar que los dirigentes de “65 o más años”, son los que tienen más años de trayectoria dirigenal, es decir que un 9% de los dirigentes ubicados en este rango de edad, tiene “10 o más años de trayectoria”. Le sigue la categoría entre “51- 64 años” de edad con un 8%. El porcentaje de encuestados que tiene como máximo “1 año” de trayectoria dirigenal, se encuentra en la categoría de “51-64” años, es decir personas de tercera edad o cercanas a ella. La participación de jóvenes es escasa (1%).

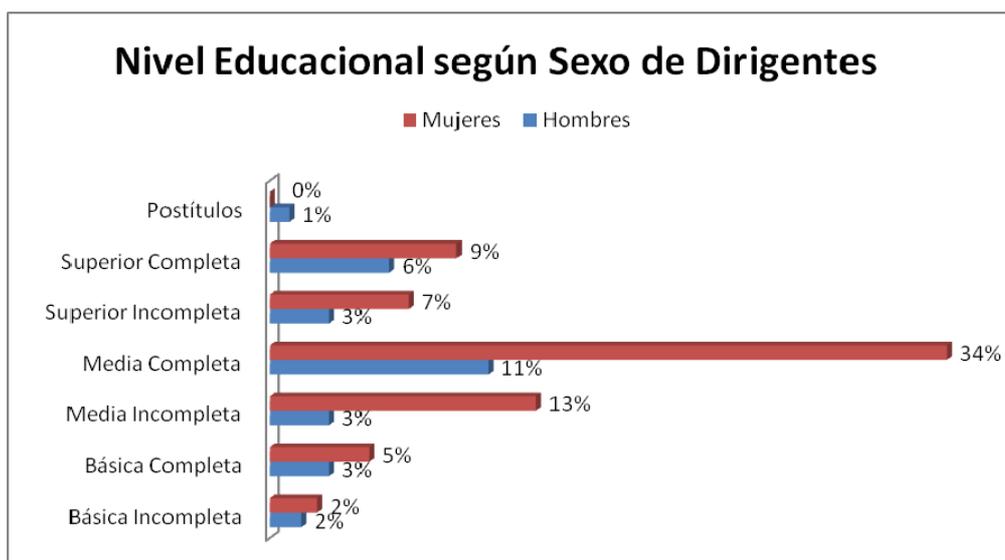
“Más adelante pero por ahora no, no quieren participar (jóvenes). No sé a qué se deberá, aquí se les da oportunidades y no hay caso”. Bernarda Negrete, Presidenta JV Independencia de Chile.

4.1.3. Nivel de Estudios

La distribución de acuerdo al nivel de estudios de los dirigentes se concentra en el nivel de “enseñanza media y/o técnica completa” con 57 dirigentes (45%). Le siguen 21 dirigentes (16%) con “enseñanza media y/técnica incompleta”, 20 con enseñanza “Superior Completa” (16%) y 13 dirigentes (8%) con “Superior Incompleta”.



Se observan diferencias del cruce de nivel educativo con sexo del dirigente, donde 43 mujeres (34%) tienen la “media completa” y 17 mujeres (13%) “media incompleta”, a diferencia de 14 hombres (11%) que tienen el nivel “media completa” y 8 (6%) “superior completa” como se puede distinguir en el gráfico.



Se observa a partir del gráfico que la dirigencia posee estudios superiores y el nivel de enseñanza secundaria cursado. Para dirigentes hombres las distribuciones más alta fueron

“media completa” (11%), “superior completa” con un 6% y “superior incompleta” con un 3%. Las dirigentes mujeres también tienen como más alta distribución el nivel “media completa” con un 34%, sin embargo la distribución secundaria fue “media incompleta” con un 13%.

4.1.4. Ingreso Familiar

Respecto a los ingresos familiares de los dirigentes hay un 43% de los encuestados que recibe entre los “\$100.001 y \$300.000”, le sigue con un 25%, aquellos directivos que reciben “\$300.001 y \$500.000” y finalmente la tercera categoría equivalente al 20% de la muestra, que recibe “menos de \$100.000”.

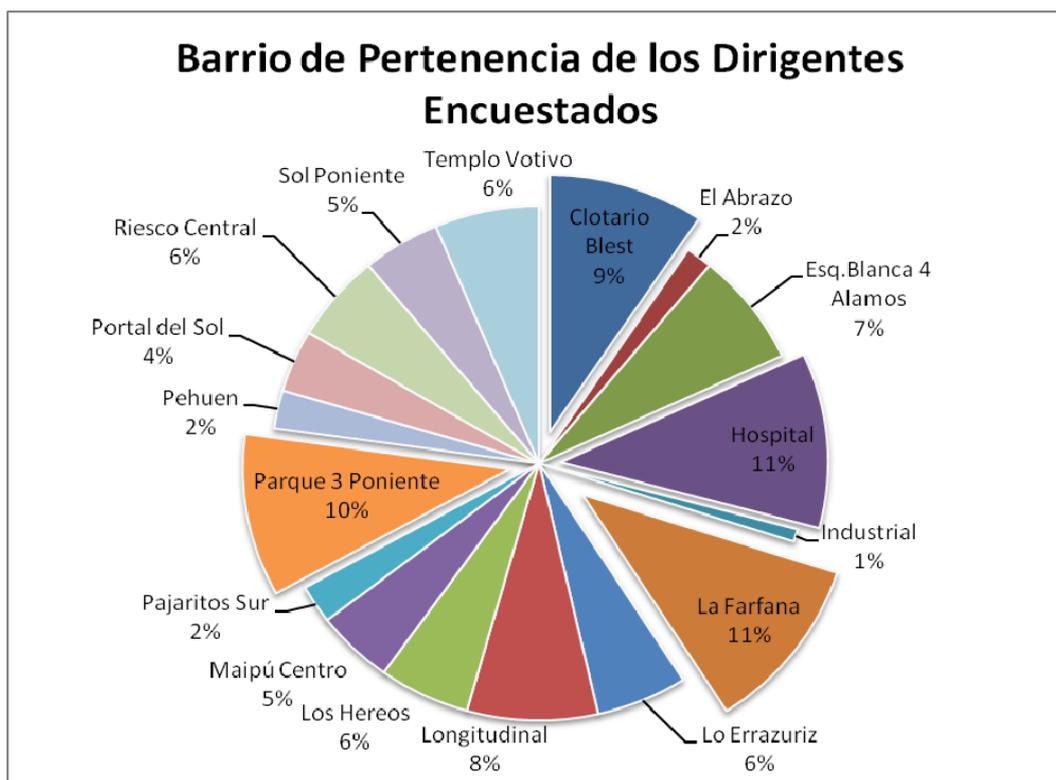
Ingreso Familiar Dirigencial	%	
menos de \$100.000	20%	
\$100.001 a \$300.000	43%	
\$300.001 a \$500.000	25%	
\$500.000 a \$700.000	5%	
más de \$700.001	2%	
No contesta	5%	
Total	100%	127

4.2. DESCRIPCIÓN BARRIAL Y RECURSIVIDAD ORGANIZACIONAL

4.2.1. Barrio de pertenencia de JV

De los 21 barrios de Maipú que componen la comuna, en la muestra se encuentran dirigentes pertenecientes a 17 de ellos, con una Junta de Vecinos encuestada al menos por barrio. Aquellos barrios que no están representados en la investigación son el barrio Rinconada, Ciudad Satélite, Santa Ana de Chena y Los Bosquinos. De los barrios restantes se obtuvo importante información como del Barrio La Farfána, localidad que poseía en antaño solo características rurales y que hoy presenta un crecimiento importante en equipamiento comunitario, densidad demográfica y organizaciones sociales. A tal punto que iguala en encuestas a un barrio perteneciente al casco Histórico de Maipú como Hospital y Campo de Batalla.

Por medio del gráfico se observa que los sectores céntricos de la comuna y/o donde existe una alta densidad habitacional y organizacional, existen altos porcentajes de aplicación de encuesta como es el caso del barrio Clotario Blest, Parque 3 Poniente, el histórico barrio Hospital y finalmente el barrio La Farfana.



4.2.2. Número de habitantes por barrio y socios de JV

Las Juntas de Vecinos se insertan en un territorio en específico, en villas que concentran cierta distribución demográfica. Se puede señalar a partir del cuadro, que hay 43 dirigentes vecinales (34%) que ejercen su labor en villas cuya densidad poblacional se encuentra entre los “1001 y 2000 habitantes”. Posteriormente 41 encuestados (32%) desarrollan su quehacer dirigenal en villas con “menos de 1000 habitantes”. Solo un 20% de dirigentes trabaja en territorios donde viven “más de 3001 habitantes” y un 14% que ejerce su labor en territorios entre “2001 y 3000 habitantes”.

Población Barrial según Dirigentes(JV)	%	
menos de 1000 habitantes	32%	
entre 1001 y 2000 habitantes	34%	
entre 2001 y 3000 habitantes	14%	
más de 3001 habitantes	20%	
Total (127 dirigentes)	100%	127

La relevancia de conocer la densidad demográfica tiene relación con la cantidad de habitantes que participan de la Juntas de Vecinos y sus actividades. Hay que considerar que para constituir una JV, la organización debe reunir un mínimo de 200 socios que deben firmar un libro de registro y así participar del proceso electoral²¹.

En relación al número de socios por Junta de Vecinos, se puede señalar que 38 dirigentes (30%) tienen en sus organizaciones “entre 201 y 300 socios”, 36 encuestados (28%) afirman que poseen entre “301 y 500 socios” y 20 líderes vecinales (16%), dicen que tienen “entre 501 y 700 socios”. A través del cuadro se puede observar también, que 19 dirigentes (15%) afirman que sus organizaciones tienen “más de 701 socios” y solo 14 líderes vecinales (11%) informan que sus JV tienen “menos de 200” socios. Mayoritariamente (86%) las Juntas de Vecinos de Maipú cumplen el requisito de tener 200 socios inscritos para funcionar como organización y realizar elecciones.

N° de socios por JV	n	%	
Menos de 200	14	11%	
entre 201 y 300 socios	38	30%	
entre 301 y 500 socios	36	28%	
entre 501 y 700 socios	20	16%	
más de 701 socios	19	15%	
Total	127	100%	127

4.2.3. Existencia de otras organizaciones

En cada barrio además de existir las JV como agrupaciones que representan los intereses de una comunidad, también hay otros tipos de organizaciones como las funcionales o

²¹ Norma presente en la Ley 19.418 sobre Organizaciones Territoriales y Funcionales. En específico de las agrupaciones territoriales, es decir las Juntas de Vecinos.

alternativas, es decir clubes deportivos, culturales entre otros. Se obtuvo entonces que en 56 barrios (44%) existen “entre 2 y 4 organizaciones” a parte de la JV, en 26 barrios (21%) existe “solo la JV” como organización y en 23 villas (18%) existen “entre 5 y 7 agrupaciones”. Finalmente en 22 barrios (17%), hay más de 8 organizaciones.

4.2.4. Sede Social y su uso

Un 58% de la dirigencia afirma que su Junta de Vecinos “posee una sede comunitaria”. Respecto al *uso de la sede social*, un 38% señala que es “el espacio de encuentro” de las organizaciones barriales ya que no tan solo es ocupada por la JV sino por cualquier vecino que la solicite, puesto que está abierta para todos según palabras de varios dirigentes.

“Importante es que cuando se empieza una organización se necesita un espacio para estar con la comunidad, que es una sede social, un campo deportivo, áreas verdes, juegos infantiles. En el fondo es un centro [...] aquí por suerte hay organización y la sede está abierta siempre. Este terreno está desde el 92”. Ángel Bernal, Presidente JV Manuel Rodríguez.

Aquellos dirigentes que afirman con un 17% que “nunca” se reúnen, es porque no tienen sede comunitaria y otros señalan que su sede comunitaria es ocupada con un 12%, “3 días a la semana” y “una vez al mes” y finalmente un 13% lo hace “una vez a la semana”.

4.2.5. Asistencia y participación de votaciones, reuniones y otras.

En relación a la *participación de socios en las votaciones de las JV*, un 42% de los dirigentes entrevistados señala que participan en las elecciones “entre 101 y 200” vecinos, un 25% “menos de 100 socios” y “entre 201 y 400 socios”. En menor medida un 8% señala que participan “más de 400 vecinos”. De esta manera la cantidad de personas que votan en las elecciones de la JV es cercana a la cantidad de personas necesarias para crear una JV como regla, es decir 200 personas.

Distinta es la *participación de socios en las reuniones de la JV*, ya que un 39% de la dirigencia afirma que asisten “más de 51 socios” a sus sesiones, secundada por un 27% que señala que van entre “16 y 30 socios”. Posteriormente un 25% realiza reuniones donde se

convocan entre “31 y 50 socios”, un 6% lo hace con “menos de 15 socios” y finalmente un 3% afirma no tener reuniones.

Una situación similar se observa con la *asistencia a las Asambleas vecinales*, instancias que convocan a la mayor cantidad de vecinos, sea para resolver cuestiones de carácter urgente o para dar a conocer información de interés generalizado. Es decir estas reuniones son de un carácter más abierto y de tal forma están reglamentadas en la Ley 19.418 de Organizaciones Territoriales y Funcionales. De esto se puede afirmar que 54 JV (43%) convocan “entre 31 y 60 personas” y 35 JV (28%) “menos de 30 personas”. 15 JV (12%) poseen una asistencia “entre 61 y 99 personas” y 6 (5%) JV tienen una alta asistencia que “sobrepasa las 100 personas”. Por otra parte 17 JV (13%) no realizan asambleas vecinales.

4.2.6. Frecuencia de reuniones, asambleas y actividades.

Respecto a la frecuencia de reuniones realizadas por las JV, se puede señalar que hay poca regularidad ya que el mayor porcentaje (39%) de asistencia a reuniones se ubico en la categoría “una vez por trimestre”. Por otra parte la categoría correspondiente a “una vez por semestre” alcanza un 27% y la referida a “una vez al mes” un 22%. Solo 7 dirigentes (6%) señalan realizar sus reuniones “una vez al año” y un 1% nunca ha realizado reuniones.

Frecuencia de Reuniones de la JV	%
una vez al mes	23%
una vez por trimestre	39%
una vez por semestre	27%
una vez al año	6%
otra frecuencia	6%
nunca	1%
Total	100% 127

En relación a las *Asambleas vecinales* se puede observar por medio del cuadro, que 45 dirigentes (35%) realizan asambleas barriales “una vez por semestre”, 39 (31%) lo hacen “una vez por trimestre” y 19 (15%) señalan “nunca” haber realizado asambleas.

Frecuencia de Asambleas de la JV	%	
una vez por trimestre	31%	
una vez por semestre	35%	
una vez al año	9%	
otra frecuencia	10%	
nunca	15%	
Total	100%	127

Las Juntas de Vecinos a parte de realizar reuniones y asambleas, gestionan *actividades masivas* como bingos, rifas o de solidaridad, las cuales muchas veces buscan recolectar dinero para los fines que estimen pertinentes. En relación a estas actividades, un 28% de la dirigencia afirma realizarlas “1 vez por trimestre”, un 17% y 16% dice que las efectúan en “otra frecuencia” y “1 vez por semestre” respectivamente. Solo 16 dirigentes (13%) afirman no haber realizado nunca actividades masivas, lo que señala que la realización de actividades masivas es una práctica que no se ha perdido en las comunidades, efectuando iniciativas tales como aniversarios, celebraciones, conmemoraciones entre otras.

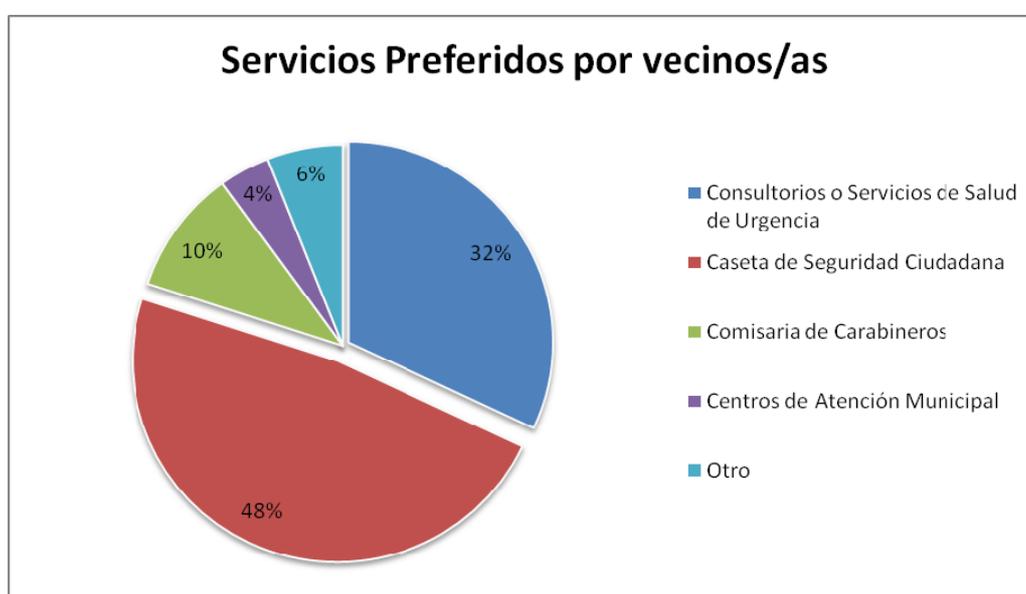
Frecuencia de Actividades Masivas	%	
1 vez al mes	13%	
1 vez por trimestre	28%	
1 vez por semestre	16%	
1 vez por año	14%	
otra frecuencia	1%	
nunca	13%	
Total	100%	127

4.2.7. Pago de cuotas

El cobro de cuotas es una tarea consignada en los estatutos de las Juntas de Vecinos, donde cada una es libre de asignar un monto a cobrar como también la regularidad del mismo. De las respuestas se puede señalar que un 54% de la dirigencia afirma no cobrar cuotas.

4.2.8. Servicios más ocupados

Los servicios que más ocupan los vecinos de la comuna de Maipú según las respuestas de los dirigentes de las JV locales, son las “Casetas de Seguridad Ciudadana” con un 48%, seguidas por los “Consultorios o Servicios de Salud de Urgencia” con un 32%, un 10% de las “Comisarias de Carabineros” y con menores porcentajes los “Centros Municipales” y “otros” servicios. Se puede afirmar que los servicios más requeridos por los vecinos de Maipú, son aquellos ligados a la seguridad tales como las casetas de seguridad ciudadana y las comisarias o prefecturas de carabineros.



4.2.9. Problemas Barriales

El siguiente gráfico confirma que los problemas de los vecinos de Maipú, según la percepción de Dirigentes de JV, son la “Delincuencia” y la “Drogadicción” con un 30% y 24% respectivamente. Es decir estas dos categorías alcanzan un 54% de la muestra.

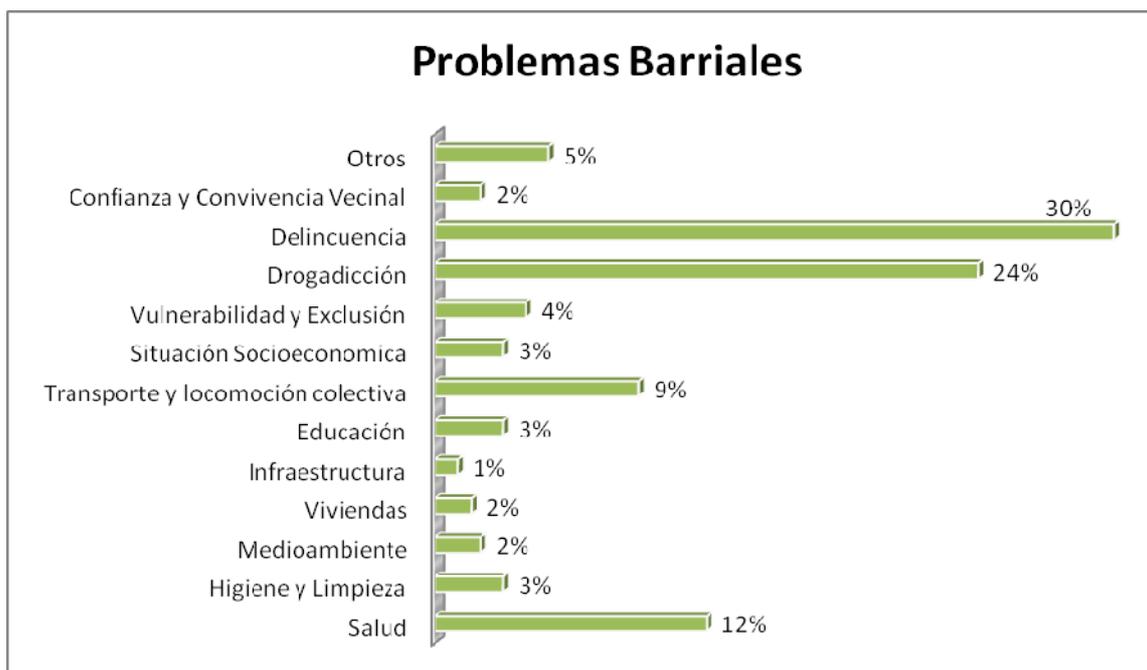
“Antes ni entraban los colectivos, los vecinos no querían pasar por acá, decían que los iban a colgar, a robar, pero ahora eso se ha quitado un poco. De todas formas lo que le hace mal al barrio es la droga, hay mucho tráfico, todos los días se consume droga y eso lleva a lo demás. Algunos venden, la compran y como son

cesantes, no tienen trabajo, se consiguen la plata de mala forma, lo que lleva a la delincuencia". Sonia Rubio, Presidenta JV Esperanza I.

Se puede afirmar que la *inseguridad ciudadana* es el principal problema barrial de las villas de Maipú según la dirigencia. Esta variable se posiciona a nivel de percepción de inseguridad como un hecho social relevante.

En menor medida, la atención de “salud” es un problema secundario con un 11,8%. De manera similar, el “transporte” (9,4%), puesto que en Maipú siguen existiendo comunidades como El Abrazo que sufren día a día con la locomoción pública, al igual que la Ciudad Satélite entre otros.

Ámbitos como la “situación socioeconómica”, la “vulnerabilidad y exclusión”, la “confianza y convivencia vecinal”, “vivienda” e “Higiene y limpieza”, no superan el 4%.



4.3. MEDICIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LA DIRIGENCIA RESPECTO A LA ORGANIZACIÓN LOCAL, LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y SUS HERRAMIENTAS DE GESTIÓN

El conocimiento de los dirigentes sociales de JV de las instancias de promoción de participación social es relevante para comprender el proceso organizacional de la comuna.

A partir del cuadro que se presenta en relación a la “**Organización Local**”, se puede afirmar que 120 dirigentes de JV (95%), conocen *a todos los integrantes de la directiva* de sus Juntas de Vecinos.

Por otro lado, 92 dirigentes (72%) señalan *conocer una Unión Comunal*, que son aquellas agrupaciones que aglutinan a Juntas de Vecinos en calidad de socias.

Similar situación ocurre con la nueva *Ley sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública (20.500)* - la que actualiza el contenido de la Ley 19.418 -, donde 66 dirigentes (52%) afirman conocerla.

Los dirigentes en sus gestiones pueden entablar relaciones con otras organizaciones y generar asociatividad con sus representantes. En Maipú existen más de 1500 organizaciones comunitarias con las cuales los dirigentes pueden relacionarse. Resulta así que 108 (85%) dirigentes encuestados *conocen a representantes de organizaciones de otros barrios*.

Indicador	CONOCE	SI	NO	
		%	%	
Organización Local	Todos los integrantes de la directiva	95%	6%	
	Alguna unión comunal	72%	28%	
	Nueva Ley de Asociaciones y Participación Ciudadana	52%	48%	
	Dirigentes de otros barrios	85%	15%	
	Subtotal	76%	24%	127

Respecto a la “**Gestión Local**”, se puede observar que 91 líderes vecinales (72%) conocen al *Enlace Territorial* - que es el funcionario municipal que asesora a las organizaciones de cierto barrio en sus procesos de crecimiento y desarrollo comunitario. Esto evidencia que el

municipio ha hecho un esfuerzo en posicionarse en los territorios para ayudar a las organizaciones.

De la misma forma se puede afirmar que 107 dirigentes (84%) conocen la *unidad vecinal* – división política administrativa- a la cual pertenece el barrio.

Por otro lado el municipio ha desarrollado gestiones en función de la ordenanza municipal de participación. De allí se puede afirmar que 91 (72%) dirigentes sociales conocen el *Yo Participo* - proceso consultivo a los barrios sobre una serie de propuestas de infraestructura emanadas del municipio, las cuales deben ser votadas por los vecinos en espacios barriales de encuentro y/o electrónicos.

Ligado a lo anterior, previamente a la consulta Yo Participo, se realizó otro proceso participativo denominado *512 mil Sueños*, en alusión a la cantidad de habitantes de Maipú en ese entonces. El nivel de conocimiento de los dirigentes sobre dicho proceso se reduce en comparación al del Yo Participo, ya que un 64% de la dirigencia no conoce los *512 mil Sueños*.

En relación a las *Caminatas Alcaldicias*, que son encuentros que el alcalde coordina con vecinos de ciertos barrios para recibir inquietudes y preocupaciones de los habitantes, se puede señalar en relación a las respuestas que un 50% conoce este tipo de encuentros y el otro 50% no.

La Municipalidad además de tener proyectos participativos en la comuna, se ha impuesto como objetivo acercar el municipio a los barrios, razón por la cual creó *los Centros de Atención Municipal (CAMs)*. Es así que 80 dirigentes sociales (63%) conocen los CAMs.

Respecto a los instrumentos de planificación del municipio, un 85% de la dirigencia no conoce el *PADEM (Planes Anuales de Educación Municipal)*, un 74% no conoce el *PLADECO (Plan de Desarrollo Comunal)* y un 54% no conoce el *Plan Regulador*.

Indicador	CONOCE	SI	NO
		%	%
Gestión Local	Enlace Territorial	72%	28%

Unidad Vecinal	84%	16%	
Yo Participo	72%	28%	
512 mil Sueños	36%	64%	
Caminatas Alcaldicias	50%	50%	
Centros de Atención Municipal (CAM)	63%	37%	
Plan de Desarrollo Comunal	26%	74%	
Planes Anuales de Educación Municipal	15%	85%	
Plan Regulador	46%	54%	
Subtotal	52%	48%	127

Respecto a las “**Entidades Estatales**” se puede señalar que un 76% de los dirigentes no conoce el *Registro de Colaboradores del Estado* - plataforma para otorgar recursos del fisco a las organizaciones adjudicatarias de fondos concursables-, es decir que hay organizaciones que no están postulando a fondos públicos, puesto que es un documento requisito de postulación en muchas ocasiones.

La *División de Organizaciones Sociales (DOS)* perteneciente al Ministerio Secretaria General del Gobierno de Chile, es la repartición pública que vela por el desarrollo de las organizaciones sociales del país, en diversas áreas tales como capacitación, investigación, voluntariado, financiamiento a través del Fondo de la Sociedad Civil entre otras. Esta repartición solo es conocida por un 47% de los encuestados.

Ligado a lo anterior se puede afirmar que un 55% de los dirigentes encuestados, conoce el *Registro de Dirigentes Sociales* - plataforma informativa del mismo Ministerio, donde los dirigentes sociales pueden acceder a una serie de beneficios e información.

Donde sí existe un alto conocimiento de los dirigentes es en la *Ley 19.418*, la cual norma el funcionamiento de las JV y se observa que un 70% de los mismos la conoce.

Indicador	CONOCE	SI	NO
		%	%
Entidades Estatales	Registro de Colaboradores del Estado	24%	76%
	División de Organizaciones Sociales(DOS)	47%	53%
	Registro de Dirigentes Sociales	54%	47%
	Ley 19.418	70%	30%
	Subtotal	49%	51%

Respecto a las “**Instancias de Participación Ciudadana**”, es relevante afirmar que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades contempla en uno de sus capítulos la ordenanza de participación, la cual a través de ciertos instrumentos fomenta la relación de la Sociedad Civil con el gobierno local. Es así que en Maipú, a parte de las iniciativas propias del municipio como el Yo Participo, los 512 mil sueños, entre otras, también se encuentran activos el *CESCO*, las *OIRS* y la *Audiencia Pública*.

Un 53% de la dirigencia encuestada no conoce al *Consejo Económico Social Comunal (CESCO)* – órgano consultivo de la municipalidad integrado por el concejo municipal y agrupaciones comunitarias, donde estas últimas tienen voz pero no voto.

Las Audiencias Públicas deben cumplir el requisito de juntar cierta cantidad de firmas para su realización²² y aun así son pocas las ejecutadas en el municipio, casos de la bicicultura, del agua y los rellenos sanitarios son los conocidos en Maipú, como también otros insignes en comunas como Vitacura y Ñuñoa. Respecto a las *Audiencias Públicas*, 72 dirigentes (57%) las conocen.

En relación a la *Oficina de Información Reclamos y Sugerencias (OIRS)*, un 62% de los dirigentes señala no conocerla.

Indicador	CONOCE	SI	NO	
		%	%	
Instancias de Participación Ciudadana	CESCO	47%	53%	
	Audiencias Públicas	57%	43%	
	OIRS	38%	62%	
	Subtotal	47%	53%	127

Se puede concluir entonces mediante el siguiente gráfico que un promedio del 76% de la dirigencia conoce *los instrumentos de la Organización Local*, es decir a su directiva, a uniones comunales, la nueva ley de Participación y a dirigentes de otras organizaciones.

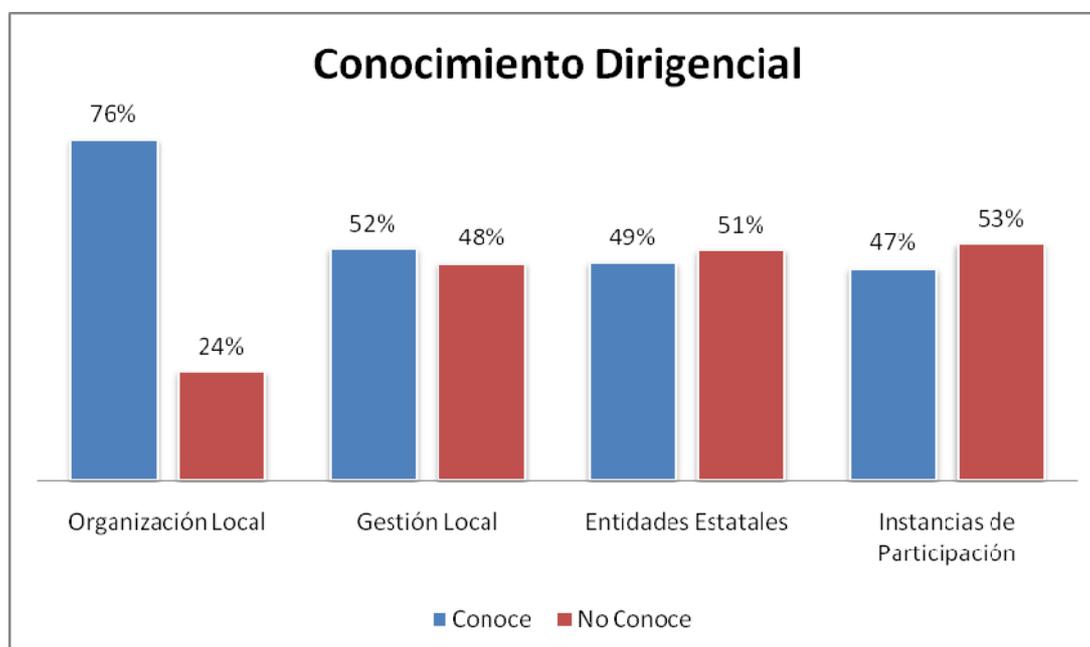
Sobre el conocimiento de la dirigencia respecto a la *Gestión Local* se observa que un promedio del 52% sí conoce sus herramientas (los Enlaces Territoriales, las Unidades

²²Este número de firmar depende de la cantidad de habitantes de la comuna. Para Maipú son igual o más de 300 firmas.

Vecinales, los Yo Participo, 512 mil sueños, Caminatas Alcaldicias, CAMs, PLADECO, PADEM y Plan Regulador).

En referencia al *conocimiento de la dirigencia sobre las entidades estatales*, se puede afirmar que un promedio del 52% de los encuestados, no conoce los esfuerzos públicos en materia de participación, a diferencia de un 49% que conoce a las entidades estatales (Registro de Colaboradores del Estado, División de Organizaciones Sociales, el Registro de Dirigentes Sociales y la Ley 19.418).

El conocimiento de la dirigencia en relación a los *instrumentos legales de participación* como el CESCO, la OIRS y la Audiencias Públicas, no es positivo ya que un promedio del 53% de los encuestados no los conoce, a diferencia del 47% de la dirigencia que si conoce los instrumentos de participación. Entonces la ordenanza de participación no es conocida por gran parte de la dirigencia, lo que no es positivo, y quienes conocen estos instrumentos, no los valoran ni tampoco los considera una herramienta eficaz para la solución de problemas barriales.



“El CESCO es un concejo de asesoría de la municipalidad. En diferentes aspectos es bueno porque dentro de sus roles da una opinión sobre el presupuesto

municipal, sobre el PADEM. Digamos en otras cosas de las cuales se informa el alcalde. Es una agrupación que da una opinión no es deliberante, no como el concejo. La municipalidad en este concejo tiene 7 comisiones, deporte, finanzas, salud, ambiente, SMAPA, organizaciones comunitarias, régimen interno. Hay varios roles y no es lo mismo presentarlo a toda la comunidad que a trabajarlo en comisiones. Las audiencias públicas son por un lado bueno por el otro malo, pero como todas las cosas tiene que reunir ciertos requisitos, una cantidad de firmas al alcalde, y el pleno del concejo escucha a los vecinos. Va dependiendo del problema, porque hay vecinos que no están ni ahí y otros que se ponen la camiseta. La OIRS no es muy efectiva”. “En los instrumentos de participación, falta una mayor participación ciudadana en diferentes aspectos, desde las autoridades hacia la comunidad. Hay mucha apatía de la comunidad hacia la autoridad por falta de conocimiento. Hace falta educación cívica, en los colegios, en las organizaciones, sacar un libro, un folleto con los rasgos más esenciales. Ángel Bernal, Presidente JV Manuel Rodríguez y actual concejero CESCO.

A modo de conclusión, se puede observar a través del gráfico que los dirigentes *conocen la organización local, los servicios públicos y sus herramientas de gestión*, con un promedio del 56%.



4.4. MEDICIÓN DE PARTICIPACIÓN DE DIRIGENTES EN DISTINTAS INSTANCIAS CIUDADANAS

Respecto a la “**Organización Local**” se puede señalar que en Maipú hay 4 Uniones Comunales de Juntas de Vecinos, que son las agrupaciones que aglutinan a las JV como socios. Se puede observar que 80 dirigentes (63%) han participado o trabajado en alguna *Unión Comunal*.

Un 53% de la dirigencia señala haber *participado en otras organizaciones funcionales o territoriales*.

Relevante es la situación que se produce con haber participado en algún *Partido Político o Movimiento Social*, puesto que 96 dirigentes (76%) no han participado de dichas instancias políticas.

La dirigencia con *mayor trayectoria* son quienes *tienen mayor participación de algún movimiento social o partido político*, hecho que se puede comprobar en las entrevistas semi-estructuradas y en el siguiente cuadro.

Trayectoria Dirigencial	Ha participado de algún Partido Político o Movimiento Social		
	Si	No	
1 año	2%	22%	
2 a 3 años	3%	20%	
4 a 6 años	9%	17%	
7 a 9 años	1%	6%	
10 años y mas	10%	11%	
Total	24%	76%	127

Revolucionario sí, yo soy militante del MIR, pero los años que estuve en el partido, trabajé en lo social, en la toma de terrenos, soluciones para la gente sin casa, me gustó siempre andar metido ayudando a la gente. Luis Lucero Presidente JV Pozo Al Monte.

Sí, porque cuando empecé la JV empecé con un alcalde que era de Derecha, entonces llegué y no tenía problemas con el mando anterior ni ahora, y me metí en su partido, pero encuentro que me utilizaron políticamente, porque yo como tengo liderazgo, acarrea gente, se me pedían 300 personas para tal evento, estaban y cuando necesitaban algo no estaban ellos conmigo, y no me gustaba como se manejaban los políticos de derecha. No participaría, hice varios cursos de política de la UDI, no me gustó, conocí mucha gente de arriba, pero no me gusta, porque predicán pero no practican. María Angélica Fromentini, Presidenta JV El Abrazo.

Por otra parte un 80% de la dirigencia “no ha participado” de alguna *manifestación o protesta* mientras un 20% si lo ha hecho. A pesar de esto, de acuerdo a las entrevistas semi-estructuradas, los dirigentes que han realizado medidas de presión las defienden y legitiman como necesarias, puesto que reflejan la impotencia de una organización cuando no consigue lo que se propone habiendo agotados todos los canales formales.

“Organice una protesta en plena actividad del 5 de abril, fuimos solo 11 personas, yo había hablado con carabineros, fuimos en contra del alcalde. Teníamos micros para llevar a la gente, porque encontraban legítimo el reclamo. A la hora de partir había solo 11 personas disponibles y estaban aterradas, el resto arrugó y se asustó, porque protesta era sinónimo de algo del pasado, entonces ninguno participó a parte de esas 11 personas. Llevamos 4 carteles, todos miserables en unas cartulinas y nos fuimos. Se nos invitó a desfilan ante las autoridades y aproveche ese espacio para hacer lo que hice. No hubo escándalos, se nos invitó a marchar y les dije a mis compañeras saquemos los carteles. Respetamos el lugar donde estábamos, la actividad, pero mostramos silenciosamente nuestro malestar ante autoridades. Encuentro que son totalmente necesarias y útiles si son pertinentes”. Leonor Sepúlveda, Presidenta JV Valle Verde.

Diferente es la situación que se observa en la *organización de actividades barriales* donde 93 dirigentes (73%) han participado en la organización de iniciativas comunitarias.

En relación a la *participación en asambleas vecinales*, 99 dirigentes han participado (78%) de dicha instancia.

Interesante es destacar la *participación en reuniones de otras organizaciones* donde 95 dirigentes (75%) han participado en una.

Sobre la *participación en algún Consejo de Desarrollo de Consultorios*, - instancia de dialogo entre las comunidades y los consultorios- 66 dirigentes (52%) han participado en alguna de sus sesiones.

Indicador	HA PARTICIPADO O PARTICIPA EN:	SI	NO
		%	%
Organización Local	Uniones Comunales	63%	37%
	Otras. Org. Funcionales o Territoriales	53%	47%
	Partido Político o Movimiento Social	24%	76%
	Manifestación o Protesta	20%	80%
	Organización de Actividades Barriales	73%	27%
	Asambleas Vecinales	78%	22%
	Reuniones de otra organización	75%	25%
	Consejo de Desarrollo de Consultorios	52%	48%
	Subtotal	55%	45%
			127

En relación a la “**Gestión Municipal**” se observa que un 63% de los dirigentes ha participado y votado alguna propuesta de la municipalidad en el *Yo Participo*.

Distinto es el porcentaje para los *512 mil sueños*, puesto que 85 dirigentes (67%) no han participado de ellos.

Se observa respecto a las *Caminatas Alcaldicias* que solo 55 dirigentes (43%) han participado de dichas instancias.

Los *Centros de Atención Municipal* son instancias que buscan acercar el gobierno local hacia los maipucinos, donde un 50% de la dirigencia ha participado en algún CAM, mientras el otro 50% no.

El *FONDEVE (Fondo de Desarrollo Vecinal)* es otro instrumento municipal de participación ciudadana – fondo concursable - donde se transfiere a una organización, cierta cantidad de dinero para llevar adelante iniciativas comunitarias. En este ámbito un 76% de la dirigencia ha participado del FONDEVE.

Respecto a las *Cuentas Públicas*, un 55% de la dirigencia encuestada ha participado de alguna.

Proyectos como las Caminatas Alcaldicias, los Yo Participo, los 512 mil sueños y el FONDEVE son valorados por la comunidad.

“Ahí yo participe, estuve en los 512 mil sueños presente después que votaron y la gente manifestó como quería su sector, verde, bonito con todo[...] Yo creo que fue una bonita experiencia, dijimos cosas, fuimos viendo paso a paso como queríamos ver a esta comunidad, algunas cosas el alcalde las debió haber tomado en cuenta porque algo se ven”. Filomena Prieto, Presidenta JV Independencia de Chile.

Esta sede comunitaria, equipada con techo, con mobiliario, gimnasia, tenemos cocina totalmente equipada, tenemos PCs, televisor, gracias a los proyectos en que he participado del FONDEVE. Hay una colaboración de la municipalidad. Rosa Cabezas, Presidenta JV Aníbal Pinto.

Indicador	HA PARTICIPADO O PARTICIPA EN:	SI	NO
		%	%
Gestión Municipal	Yo participo	63%	37%
	512 mil sueños	33%	67%
	Caminatas Alcaldicias	43%	57%
	Centro Atención Municipal	50%	50%
	Fondo de Desarrollo Vecinal	76%	24%
	Cuentas Públicas	55%	45%
	Subtotal	60%	40%

Se observa para el ámbito de **“Instancias de Participación Ciudadana”** que un 57% de la dirigencia no ha participado del *Consejo Económico y Social Comunal (CESCO)*.

En relación a la participación en *Audiencias Públicas*, 65 dirigentes (51%) no han participado en ellas.

Disminuye aun más la participación en la *Oficina de Información Reclamos y Sugerencias (OIRS)*, ya que 92 dirigentes (72%) no han participado en ella.

Respecto a la participación de la dirigencia en el *Fondo de la Sociedad Civil (División de Organizaciones Sociales)*, 107 dirigentes (84%) señalan no haber participado.

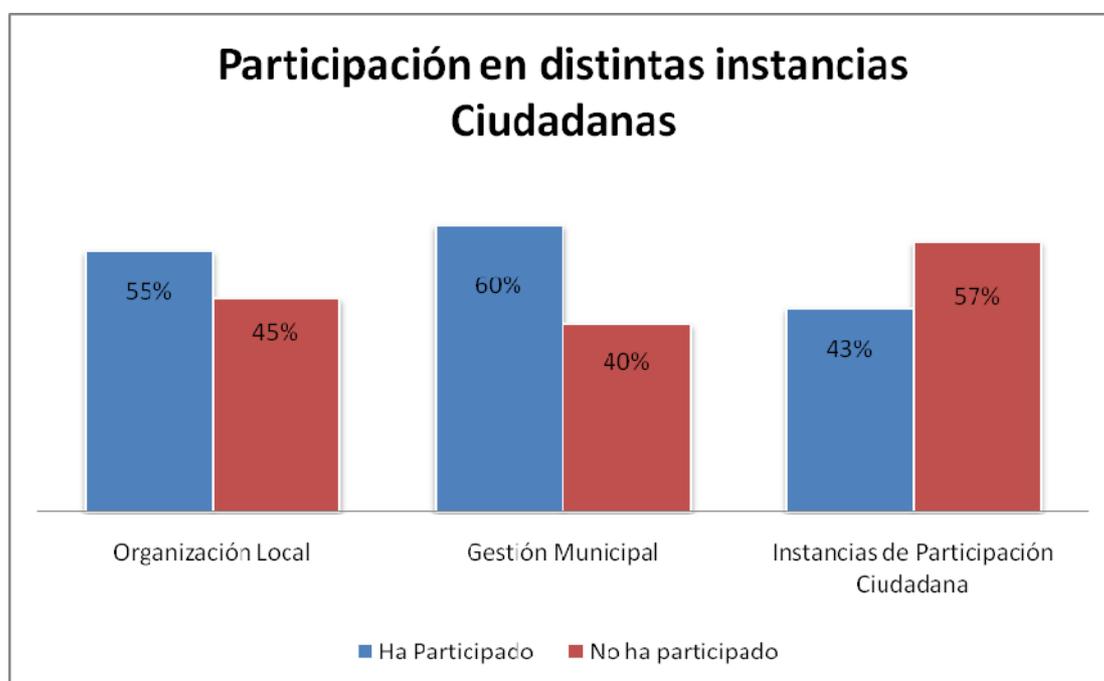
En el ámbito de las *Elecciones Nacionales*, es relevante señalar que 102 dirigentes sociales (80%) han participado de las elecciones nacionales – municipales, parlamentarias y presidenciales. Solo un 20% de la dirigencia no está inscrito en los registros electorales.

Indicador	HA PARTICIPADO O PARTICIPA EN:	SI	NO
		%	%
Instancias de Participación Ciudadana	CESCO	43%	58%
	Audiencias Públicas	49%	51%
	OIRS	28%	72%
	Fondo de la Sociedad Civil	16%	84%
	Elecciones Nacionales	80%	20%
	Subtotal	43%	57%

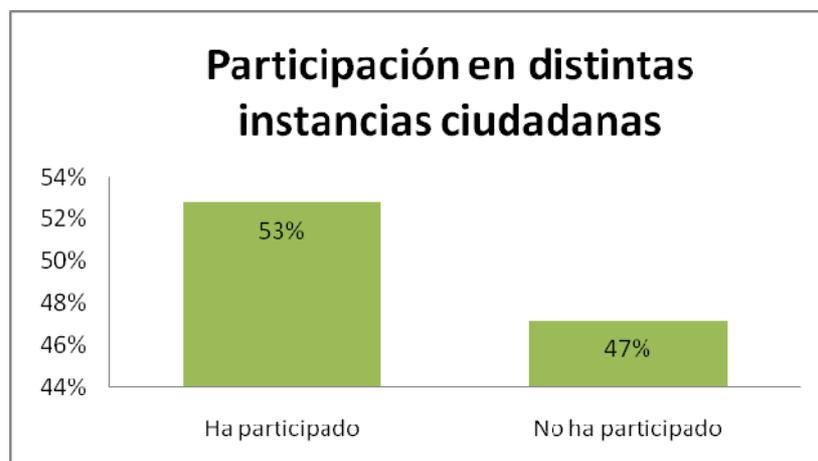
La participación de la dirigencia en la *Organización Local* disminuye 21 puntos porcentuales (de 76% a 55%) en comparación al conocimiento que los dirigentes tienen para el mismo indicador. Es decir que un promedio del 55% de la dirigencia ha participado en las diversas instancias participativas de la *Organización Local* (Uniones Comunales, Otras organizaciones comunitarias y funcionales, Partidos Políticos o movimientos sociales, manifestaciones o protestas, coordinación de actividades barriales, asambleas vecinales, reuniones de otra organización y Consejos de Desarrollo de Consultorios). Mientras un 45% de la dirigencia no ha participado de actividades de la *Organización Local*. Es interesante destacar que haber sido parte de *protestas o manifestación* y de *algún movimiento social o partido político*, son los indicadores que mayor rechazo obtuvieron, ya que con un 80% y 76% respectivamente, la dirigencia manifestó que no ha participado de ellas.

En relación a la *Gestión Municipal* (Yo Participo, 512 mil sueños, Caminatas Alcaldías, CAMs, Fondo de Desarrollo Vecinal y Cuentas Públicas), se observa una favorable participación de la dirigencia, ya que un promedio del 60% de la dirigencia “ha participado” de las actividades municipales, mientras un 40% no.

Respecto a la participación dirigenal en las distintas *instancias de participación ciudadana* (CESCO, Audiencias Públicas, OIRS, Fondo de la Sociedad Civil y Elecciones Nacionales), se observa que un promedio del 57% no ha participado de dichos procesos, a diferencia del 43% que afirma haber participado.



Similar es el nivel de Participación de la dirigencia en comparación al Conocimiento de los mismos, puesto que un promedio del 53% ha participado de las distintas *instancias ciudadanas*, a diferencia de un 47% que no ha participado. De todas formas el nivel de participación de los dirigentes en instancias ciudadanas disminuye 3 puntos porcentuales en comparación al nivel de conocimiento.



4.5. MEDICIÓN DEL FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN QUE REALIZAN DISTINTOS ACTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS

La siguiente sección describe dos ámbitos: la evaluación dirigencial de espacios y entidades que fomentan la participación, y la medición de la dirigencia de los factores determinantes que pueden promocionar u obstaculizar la participación.

En relación a las “**Instancias Legales de Participación Ciudadana**”, se puede afirmar que los dirigentes sociales poseen un significativo desconocimiento respecto al *Consejo Económico-Social Comunal (CESCO)* puesto que un 50% “no sabe/no contesta (NS/NC)” la pregunta. 27 dirigentes (21%) lo evalúan “bien” y 25(20%) lo hacen de manera “regular”.

Algo similar ocurre con la *Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS)* fomentando la participación, ya que 79 dirigentes (62%) “no saben/no contestan” la pregunta. Posteriormente 20 dirigentes (16%) la evalúan “bien” y 18 (14%) como “regular”.

La opinión dirigencial sobre las *Consultas Ciudadanas* realizadas por el municipio es positiva, ya que son “bien” evaluadas por 45 dirigentes con un 35% y 35 (28%) lo hacen de

manera “regular”. A pesar de esta positiva evaluación, persiste un desconocimiento, ya que 30 dirigentes (24%) no contestan la pregunta o no conocen las consultas ciudadanas.

Ins. Legales de Participación Ciudadana	Muy Bien	Bien	Regular	Mal	NS/NC	
CESCO Promoviendo participación	8%	21%	20%	8%	50%	
OIRS Promoviendo Participación	3%	16%	14%	5%	62%	
Consultas Ciudadanas	7%	35%	28%	6%	24%	
Subtotal	6%	24%	21%	6%	45%	127

En relación a las “**Entidades Estatales**”, los actores mejor evaluados en el fomento de la participación fue el *Gobierno* con un 43% de la dirigencia que lo evalúa “bien” y un 25% “regular”.

Similar situación ocurre con el *Municipio* donde un 43% lo evalúa “bien” y un 32% “regular”.

Los consultorios en Maipú establecen *Consejos de Desarrollo* para mejorar la comunicación con la comunidad. Los dirigentes de JV los evalúan de forma “regular” con un 35%, un 28% “bien” y un 22% “mal” al fomento que realizan de la participación.

La *División de Organizaciones Sociales* (DOS) en el fomento de la participación posee una evaluación de desconocimiento, porque un 41% de la dirigencia “no sabe o no contesta” la pregunta. Solo un 35% la evalúa “bien”. Relevante es que la repartición pública encargada de las organizaciones sociales del país (DOS), no sea conocida por los dirigentes vecinales.

Los *fondos públicos* como incentivos monetarios para la ejecución de proyectos comunitarios fueron “bien” evaluados en el fomento de participación con un 34% y 33 dirigentes (26%) los calificaron como “regular”. Por otro lado fueron “mal” evaluados con un 13% y un 24% “no sabe o no contesta” la pregunta.

Un 29% de la dirigencia evalúa como “regular” a las *leyes nacionales* en el fomento de la participación, un 24% “mal” y un 28% “no sabe o no contesta” la pregunta.

Entidades Estatales	Muy Bien	Bien	Regular	Mal	NS/NC	
Gobierno	17%	43%	25%	7%	7%	
Municipio	13%	43%	32%	8%	4%	
Fondos Públicos	4%	34%	26%	13%	24%	
Leyes Nacionales	5%	14%	29%	24%	28%	
DOS	3%	35%	17%	4%	41%	
Consultorios	10%	28%	35%	22%	6%	
Subtotal	9%	33%	27%	13%	18%	127

En relación a la “**Gestión Municipal**”, para el *Plan de Desarrollo Comunal* un 60% de la dirigencia “no conoce o no contesta” la pregunta.

Respecto al *Enlace Territorial* fomentando la participación, la dirigencia lo evalúa “bien” con un 35%, un 23% “no sabe/no contesta” y un 20%, 12% y 10% “regular”, “mal” y “muy bien”, respectivamente.

Gestión Municipal	Muy Bien	Bien	Regular	Mal	NS/NC	
PLADECO	5%	13%	18%	4%	60%	
Enlace Territorial	10%	35%	20%	12%	23%	
Subtotal	7%	24%	19%	8%	41%	127

Con el municipio somos aliados es que uno como dirigente debe buscar la información y dárselas a los vecinos, no que la vengan a dejar a la casa, uno tiene que buscar los proyectos de la vivienda, salud, porque aquí en este municipio hay harta información, porque hasta territoriales tenemos. M.A. Fromentini, Presidenta JV El Abrazo.

Se consideran como “**Representantes Públicos**” a aquellas personas que a través de un proceso electoral y votación popular deben cumplir un rol cívico de defender los intereses de sus votantes. En este grupo se encuentra la figura Presidencial, Alcaldía, Parlamentaria y Comunal, y se agregan los partidos políticos, como actores relevantes en la designación de candidatos.

La figura mejor evaluada en el fomento de la participación fue el *Alcalde* ya que un 41% lo evalúa “bien”, un 25% “regular” y un 23% “muy bien”. El *Presidente* por su parte posee un 37% y 32% que lo evalúa “bien” y “muy bien” respectivamente.

“el Alcalde, lo quiero mucho y lo respeto mucho porque es una gran persona. Yo tuve un error con él, de principio le decía que venía hacer acá si no era de la comuna, y me encuentro con la sorpresa que es un hombre democrático, solidario, sensible, tiene todo lo que yo también siento en mi como persona. Somos grandes amigos y lo respetamos mucho”. Margoth Sepúlveda Presidenta JV El Conquistador de Maipú.

Los *parlamentarios* son mal evaluados ya que un 40% de la dirigencia los evalúa como “regular” y un 39% “mal”. Similar situación se observa con los *Concejales*, ya que un 40% de la dirigencia los evalúa como “regular” y un 24% “mal”. Solo un 21% de la dirigencia evalúa “bien” el rol de los concejales promoviendo la participación.

La peor evaluación en torno al fomento de la participación la obtuvieron los *Partidos Políticos*, los cuales fueron “mal” evaluados con un 38%”, de forma “regular” con un 24% y un 28% de la dirigencia se abstuvo de responder esta pregunta.

Representantes Públicos	Muy Bien	Bien	Regular	Mal	NS/NC	
Presidente	32%	37%	19%	4%	9%	
Parlamentarios	2%	8%	40%	39%	11%	
Alcalde	23%	41%	25%	5%	6%	
Concejales	5%	21%	40%	24%	11%	
Partidos Políticos	1%	9%	24%	38%	28%	
Subtotal	12%	23%	29%	22%	13%	127

Se agruparon como “*Actores Externos*” a *empresas, ONG/Fundaciones y centros de estudio*, entidades que pueden promover procesos participativos. Sin embargo el panorama no fue relevante puesto que una gran mayoría de dirigentes de JV, no contestó o no conocía a las ONG/Fundaciones, Centros de Estudio y empresas con un 50%, 47% y 45%, respectivamente.

Actores Externos	Muy Bien	Bien	Regular	Mal	NS/NC	
Empresas	0%	7%	22%	26%	45%	
ONG/Fundaciones	6%	18%	13%	13%	50%	
Centros de Estudios	2%	22%	18%	11%	47%	
Subtotal	3%	16%	18%	17%	47%	127

La “*Sociedad Civil*” posee muchas herramientas, procesos y actores para enfrentar las problemáticas que le dan vida. Es así como muchas agrupaciones de carácter intermedio, que defienden los intereses de un colectivo ante el mercado, el Estado y ante sus propias comunidades, tienen diferentes procesos participativos en sus dimensiones organizacionales. Por esto, es que se acotó para el fomento de la participación de la Sociedad Civil, a las *JV*, *dirigentes sociales*, el *cobro de Cuotas*, la *ley 19.418* y las *uniones comunales*.

Lo mejor evaluado es el *rol que cumplen las JV* fomentando la participación, ya que un 54% de la dirigencia lo evalúa “bien” y un 16% “muy bien”.

Similar es la autoevaluación de los *dirigentes sociales* en el fomento de la participación, ya que un 41% se evalúa “bien”, un 27% “regular” y un 17% “muy bien”.

Respecto a la *Ley 19.418* - que regula el funcionamiento de Organizaciones Territoriales y Funcionales – se puede observar que la dirigencia la evalúa “bien” con un 47%, un 21% “regular” y “no sabe o no contesta”. Es decir que hay representantes barriales que no conocen la ley que rige el funcionamiento de las *JV* o que simplemente no se hacen una opinión de la norma. Sin embargo muchos dirigentes aluden a la *Ley 19.418* como obstaculizador de la *JV* ya que con un fin democratizador, permite la creación de varias *JV* en un mismo sector. Los propios dirigentes califican esta situación como un obstáculo puesto que somete a las organizaciones a conflictos por legitimidad y transparencia con sus comunidades.

“toda la gente piensa en crear la JV, pero la constitución es mala, uno puede crear muchas JV lo que divide”. Luis Riffo, Presidente *JV Villa San Luis 4*.

“son útiles las JV pero no muchas, deberían arreglar un poco la ley”. M.A. Fromentini, JV El Abrazo.

“Me gustaría que hubiera menos JV, y más actividades, éramos más unidos. Antes existía, había más participación, más divertido, más bonito ahora cada persona vive su mundo con su grupo. No entiendo porque hay tantas JV”. M.A. Fromentini, JV El Abrazo.

En relación a la promoción de la participación que realizan las *uniones comunales*, un 33% de la dirigencia las evalúa “bien”, un 29% “regular” y un 20% “no se hace una opinión o no contesta”.

Lo peor evaluado es el *cobro de cuotas*, iniciativa voluntaria que recae sobre la directiva el hecho de cobrarla o no, la cual causa desconfianza en los entornos barriales. De las respuestas se observa que un 40% de la dirigencia evalúa “mal” el cobro de cuotas, un 20% “regular” y un 18% “no sabe/no responde”.

Sociedad Civil	Muy Bien	Bien	Regular	Mal	NS/NC	
Ley 19.418	7%	47%	21%	4%	21%	
Dirigentes Sociales	17%	41%	27%	6%	9%	
Juntas de Vecinos	16%	54%	21%	2%	8%	
Uniones Comunales	9%	33%	29%	9%	20%	
Cobro de cuotas	3%	18%	21%	40%	18%	
Sociedad Civil	10%	39%	24%	12%	15%	127

4.5.1. Evaluación Dirigencial del fomento de la Participación Social

Las *instancias legales de participación ciudadana* son herramientas e instrumentos del municipio y del Estado que resultan desconocidos para los dirigentes sociales. En estas instancias se realizan importantes pautas de planificación como el Plan de Desarrollo Comunal, trabajo local con el Enlace territorial, las ordenanzas municipales como el CESCO, la OIRS entre otras. Los instrumentos de participación presentan un

desconocimiento promedio del 45% de los encuestados, ya que un 50% no conoce al CESCO, un 62% no conoce a la OIRS y un 24% no conoce a las Consultas ciudadanas.

Respecto a la evaluación dirigenal de los *esfuerzos estatales* en el fomento de la participación, – *Gobierno, Municipio, fondos públicos, leyes nacionales, División de Organizaciones Sociales y Consultorios* - se puede afirmar que un 33% los evalúa “bien”, un 27% “regular” y un 9% “muy bien”.

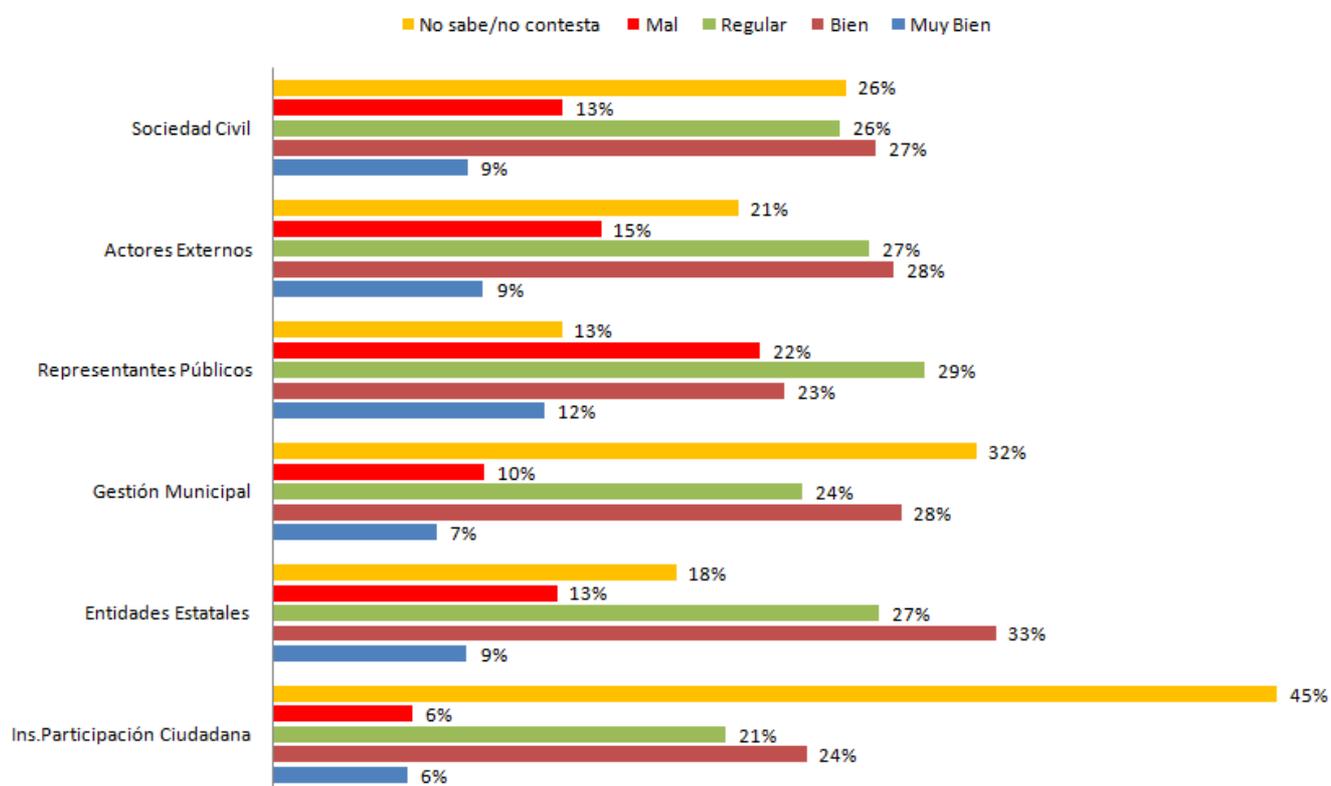
La evaluación dirigenal respecto a la *Gestión Municipal – Plan de Desarrollo Comunal y Enlace Territorial-*, no es positiva puesto que un promedio del 32% de los encuestados, “no sabe o no contesta” la pregunta, un 28% la evalúa “bien” y un 24% “regular”.

En relación a los *Representantes Públicos – Presidente, Parlamentarios, Alcalde, Concejales y Partidos Políticos* – se puede observar que un promedio del 29% de los encuestados los evalúa de forma “regular”, un 23% “bien” y un 22% “mal”. Lo positivo es el porcentaje de aprobación de la Presidencia y Alcaldía, ya que un 32% y 23% de la dirigenal las evalúa “muy bien”.

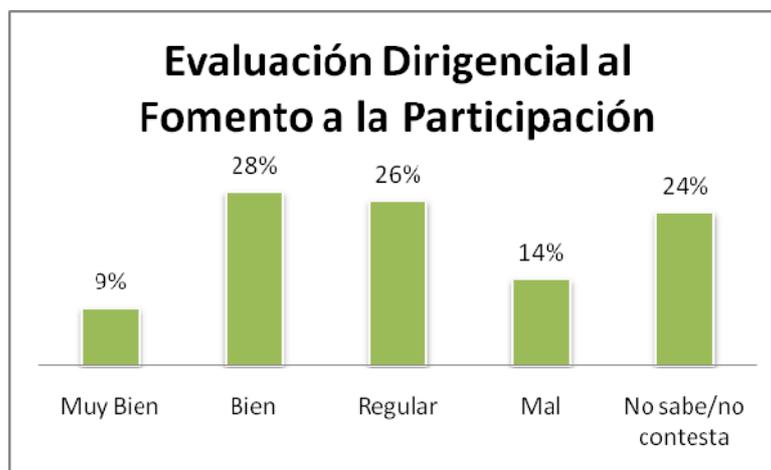
Las respuestas a la forma en que la *Sociedad Civil – Ley 19.418, Dirigentes Sociales, Juntas de Vecinos, Uniones Comunales y Cobro de cuotas* - fomenta la participación, es “buena” con un 27%, un 26% la considera “regular” y un 26% “no sabe / no contesta” la pregunta.

Los dirigentes sociales evalúan positivamente su actuar en las gestiones que han encabezado como directivos. Sin embargo es relevante afirmar que muchos no conocen la Ley 19.418 y quienes sí la conocen, la evalúan de forma regular. Por lo tanto la dirigenal evalúa críticamente a los actores sociales que deben apoyarlos en la gestión de procesos participativos, sea el municipio, el Estado u otros actores.

Evaluación Dirigencial al Fomento de la Participación



Para concluir se puede afirmar que la *evaluación dirigenal sobre el fomento de la participación social* es medianamente positiva, ya que un promedio del 28% de los encuestados, la evalúa “bien”, un 26% “regular” y un 9% “muy bien”. Un 24% no sabe o no contesta la pregunta y un 14% la evalúa “mal”. Aun así se repite la tendencia de un porcentaje significativo de desconocimiento en materia dirigenal, ya que muchos dirigentes “no saben o no contestan” lo que se les pregunta.



4.6. MEDICIÓN DE LOS FACTORES QUE DETERMINAN LA ESCASA PARTICIPACIÓN DE LOS VECINOS²³

En esta sección la investigación describe la evaluación de la dirigencia de los diversos hechos y actores sociales que determinan la participación social de las personas.

Existen varios fenómenos sociales que inciden en la mayor o menor participación de los vecinos en las organizaciones sociales y territoriales de Maipú. En ese sentido es que se encuentran “*Factores Sociológicos*” que pueden alterar potenciales condiciones favorables para la participación. Se considera que situaciones como la situación laboral, la pobreza, la globalización, los Medios de comunicación, la exclusión-discriminación y educación, pueden determinar la escasa participación de las personas.

Entonces el factor sociológico que más determina la participación es la *situación laboral*, ya que un 46% de la dirigencia evalúa que determina “mucho” la escasa participación. Un 24% evalúa que no influye “nada”, un 13% “poco” y un 10 % “algo”.

²³ A fin de facilitar la lectura de los datos, se calcularon los promedios porcentuales para cada indicador y estos se fueron ordenando por categorías y sus respectivos ítems, para finalmente agrupar los datos y hacer conclusiones generales por medio de las mismas medias porcentuales. Es decir la construcción de tablas y gráficos fue a partir de los promedios porcentuales, no se realizaron escalamientos ni agrupaciones de datos por rangos, recodificaciones, etc. De la misma forma se aclara que la categoría de respuesta “Algo” es un adverbio de cantidad que denota una cantidad indeterminada grande o pequeña (fuente RAE) y para esta investigación se adoptó su concepción más amplia para diferenciarla de la categoría de respuesta “Poco”.

Se puede afirmar que el factor social que más destaca después de la situación laboral como determinante de la escasa participación, son los *medios de comunicación*, ya que un 32% de la dirigencia evalúa que determina “mucho” la participación.

“Acá hay grandes organizaciones, si no estuviese la JV acá, haríamos poco, gracias a esta organización, esto se ha parado un poco, acá somos escuchados, pero hay otro detalle que es peor, cuando los Medios de Comunicación quieren destacar algo de la Villa San Luis, destacan solo la mierda, los asaltos, las drogas, los abusos sexuales, la drogadicción, la violencia a la mujer, no destacan lo bueno que es poco pero lo tenemos. Tenemos valores que podemos difundir, cantantes, cultura, la exclusión nos ganó, los medios de comunicación quieren vender noticias, no quieren cultura”. Manuel Riffo, Presidente JV San Luis 4.

Respecto a *la pobreza*, la dirigencia evalúa con un 37% que no determina en “nada” la escasa participación, a diferencia del 28% que considera que la determina “mucho”. Similar situación se observa con los factores *Globalización*, *Exclusión-Discriminación* y *Educación*, ya que la dirigencia evalúa que en “nada” determinan la participación con un 39%, 34% y 31% respectivamente.

Factores Sociológicos	Nada	Poco	Algo	Mucho	NS/NC	
Situación Laboral	24%	13%	10%	46%	8%	
Pobreza	37%	11%	13%	28%	10%	
Globalización	39%	10%	14%	13%	24%	
Medios de Comunicación	26%	13%	21%	32%	7%	
Exclusión-Discriminación	34%	13%	17%	24%	13%	
Educación	31%	13%	20%	26%	10%	
Subtotal	32%	12%	16%	28%	12%	127

Interesantes diferencias se observan en la evaluación dirigencial respecto a cómo determinan los *“Fenómenos Psicosociales”* la escasa participación de la personas.

El factor psicosocial que “mucho” determina la participación, es la *falta de tiempo* con un 54%, es decir 68 dirigentes consideran que las personas no participan por la escasez de tiempo.

Por otra parte se encuentra la *desinformación* como un influyente factor que determina “mucho” la escasa participación con un 51%.

Respecto a la *Inseguridad Ciudadana* es necesario aclarar que este factor está inserto en los psicosociales y no en los sociológicos, puesto que a pesar de ser señalada por diversos actores políticos y sociales dentro de los principales problemas de la sociedad, no hay evidencias ni estadísticas contundentes que expresen una tendencia clara, sino más bien equivale a una construcción social de la realidad por gran parte de la comunidad nacional. Es decir se constituye a nivel de percepción colectiva como un problema.

La dirigencia evalúa que la *inseguridad ciudadana* determina “mucho” la escasa participación con un 50% y un 17% “algo”. Se confirma que la inseguridad ciudadana es un problema barrial que causa preocupación en las comunidades maipucinas y que además obstaculiza la participación.

Posteriormente se encuentra el caso de la *corrupción*, donde un 47% la dirigencia afirma que influye “mucho” en la escasa participación de las personas. Es decir que la dirigencia territorial considera que situaciones de corrupción deterioran “mucho” la participación en las comunidades, sobre todo si estas se producen en los barrios y a nivel de directiva de JV.

Otro factor relevante es el *individualismo/egoísmo* donde un 49% de la dirigencia evalúa que determina “mucho” la escasa participación. De la misma forma un 20% y 12% señala que influyen “algo” y “poco” en la escasa participación respectivamente.

“Es difícil porque el individualismo es mayor hoy día, todo lo arreglamos pero individualmente, no colectivamente, todas las organizaciones sociales han perdido poder de movilización, los micreros tenían poder, hoy ya mueren, porque esta todo dentro de una política globalizada”. Manuel Riffo, Presidente JV San Luis 4.

A lo anterior se suma que con un 41% la *envidia* determina “mucho” la escasa participación de acuerdo a la evaluación dirigencial. Un 17% y un 13% expresan que la determina “algo” y “poco”. La envidia de acuerdo a lo obtenido de las entrevistas semi-estructuradas, tiene un efecto negativo que son las *habladurías* y *chismes*. Esta situación perjudica el trabajo de los dirigentes en JV.

“Mi familia estaba reacia a que yo fuera presidenta de la JV, de cualquier JV. Mi hijo mayor veía que nos pelan, que aquí que allá, pero a mí no me molesta, yo trabajo a favor de la gente”. Magaly Parada, Presidenta JV Unámonos, UC 2.

“no me gusta, la gente es muy cahuinera, tendríamos otro mundo si fuéramos todos solidarios, entonces mucha gente me tiene mala por ser dirigente, van a los negocios empiezan a hablar cuestiones, pero yo he andado con la frente en alto, jamás me he robado algo, siempre hemos tenido participación y actividades”. Ricardo Acuña, Presidente JV 4 Álamos.

Los *ideales* y las *religiones* son otros factores psicosociales puesto que están en el nivel de creencias y de fe. La evaluación dirigencial respecto a estos factores no es significativa puesto que un 38% evalúa que en “nada” determinan la escasa participación y con un 17% “poco” y “algo” respectivamente.

Factores Psicosociales	Nada	Poco	Algo	Mucho	NS/NC	
Envidia	16%	13%	17%	41%	13%	
Individualismo-Egoísmo	13%	12%	20%	49%	7%	
Corrupción	19%	11%	7%	47%	16%	
Desinformación	15%	13%	15%	51%	6%	
Inseguridad Ciudadana	18%	8%	17%	50%	8%	
Falta de Tiempo	12%	15%	14%	54%	6%	
Ideas-Religiones	38%	17%	17%	9%	18%	
Subtotal	19%	13%	15%	43%	11%	127

Entre los “**Representantes Públicos**” se abarcaron distintos actores. El representado por *alcalde, concejales, los parlamentarios - senadores y diputados-, los partidos políticos* y el *gobierno* con la presidencia. Sin embargo vale mencionar que los actores públicos que estuvieron más cerca de determinar “mucho” la escasa participación fueron los *concejales* con un 29% y los *parlamentarios* y *partidos políticos* con un 27% respectivamente. El *gobierno* y el *municipio* fueron los mejores actores evaluados, es decir que en “nada” determinaban la escasa participación.

“Según yo la función de un concejal es bastante amplia y extensa y considero que es la peor plata invertida en sueldos, siendo que ellos son los vendedores de la pomada, los que te dan vueltas y vueltas dentro del municipio, porque ellos no son capaces de hacer nada. Los diputados y senadores son peores, son chantas, la única vez que salen a la calle y no les da miedo ensuciarse los zapatos, es cuando quieren un voto, pero después en sus butacas, en sus sillones se olvidan del perraje. Están ahí para ejercer cargos que no les corresponde, si analizamos sus funciones tienen mucho que trabajar, se ganan la plata muy fácil”. Leonor Sepúlveda, Presidenta JV Villa Valle Verde.

Representantes Públicos	Nada	Poco	Algo	Mucho	NS/NC	
Concejales	27%	11%	17%	29%	17%	
Partidos Políticos	34%	11%	10%	27%	18%	
Parlamentarios	33%	13%	8%	27%	20%	
Gobierno	43%	17%	9%	17%	13%	
Municipio	41%	13%	10%	26%	9%	
Subtotal	35%	13%	11%	25%	15%	127

Los componentes considerados en la “**Sociedad Civil**” son la *ley 19.418, el cobro de cuotas, los dirigentes sociales* y las *JV*.

Las *JV*, la *Ley 19.418, el cobro de cuotas* y los *dirigentes territoriales* en “nada” determinan la escasa participación de acuerdo a la evaluación dirigencial con un 46%, 40% y 39% respectivamente.

Sociedad Civil	Nada	Poco	Algo	Mucho	NS/NC	
Ley 19.418	40%	10%	10%	20%	20%	
Juntas de Vecinos	46%	12%	9%	25%	8%	
Cobro de Cuotas	39%	9%	14%	22%	16%	
Dirigentes Sociales	39%	15%	10%	28%	7%	
Subtotal	41%	11%	11%	24%	13%	127

4.6.1. Evaluación Dirigencial de factores que determinan la escasa participación

A partir del siguiente gráfico es posible afirmar que la *Sociedad Civil* en “nada” determina la escasa participación con un promedio del 41% de la evaluación dirigencial y un 24% indica que “mucho” la determina.

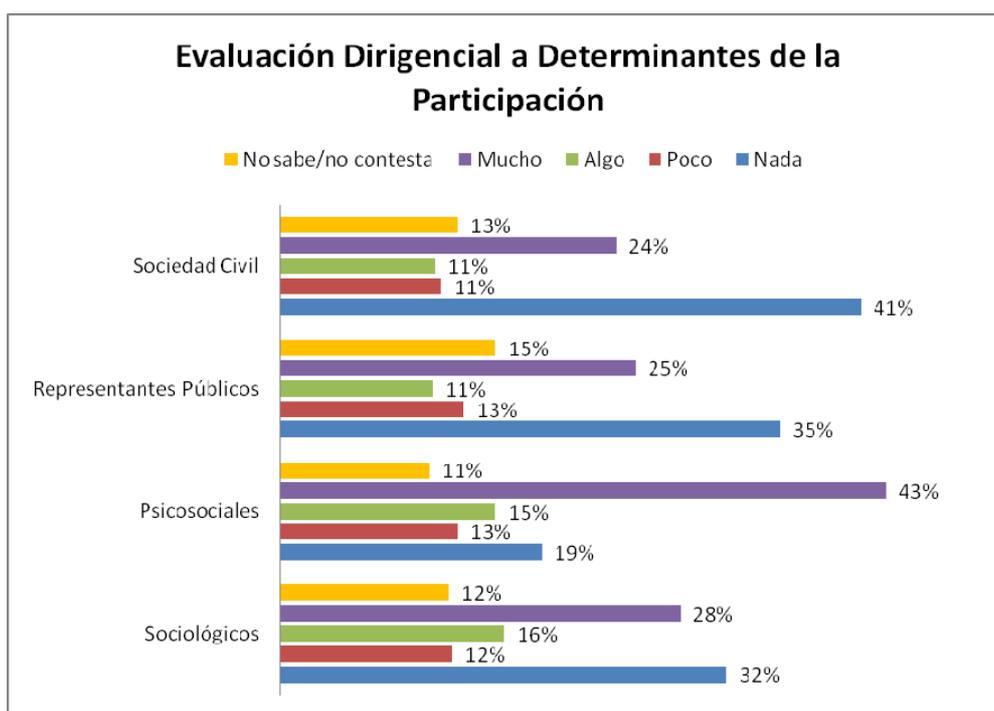
Respecto a los *Representantes Públicos*, se puede afirmar que estos actores no determinan la participación puesto que un promedio del 35% de la dirigencia, señala que no influyen en “nada”, un 25% “mucho” y un 13% “poco”. Se puede concluir a partir de la evaluación dirigencial que los representantes públicos no son determinantes de la escasa participación.

Relevante es que un promedio del 43% evalúa que los *factores psicosociales* determinan “mucho” la escasa participación. Un 13% afirma que influyen “poco” y un 15% “algo”. En este sentido hay una clara inclinación a que estos fenómenos son determinantes de la escasa participación. El componente que “mucho” determina la escasa participación según la evaluación dirigencial es la *falta de tiempo* con un 54%. Le sigue la *desinformación* con un 51% y la *inseguridad ciudadana* con un 50%. Posteriormente se observa que el *individualismo-egoísmo*, *la corrupción* y *la envidia* determinan “mucho” la escasa participación con un 49%, 47% y 41% respectivamente.

En relación a los *factores sociológicos*, la dirigencia evalúa con un promedio del 32% que en “nada” determinan la escasa participación, mientras un 28% afirma que influyen “mucho”. Es interesante señalar que problemas sociales como *la pobreza*, *la globalización* y *la exclusión* según la evaluación de los dirigentes, no determinan la escasa participación. Solamente la *situación laboral* es el factor que “mucho” influye con un 46% y los medios

de comunicación que se acercan a esta categoría con un 32%, sin embargo no alcanzan a ser mayorías evidentes.

A nivel general se puede afirmar que la dirigencia de las JV de Maipú evalúa que fenómenos sociales como *la globalización, la discriminación, la pobreza y educación*, poco determinan la escasa participación de los vecinos.



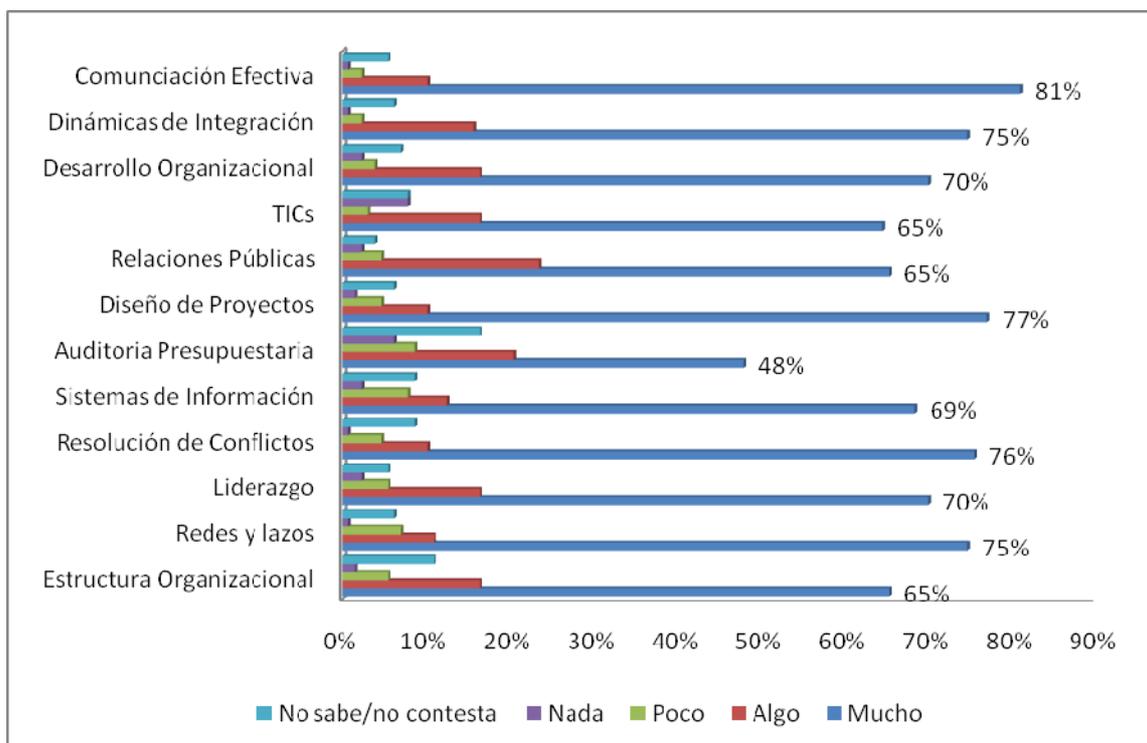
4.7. INTERÉS EN DESARROLLO DE HABILIDADES DIRECTIVAS

Respecto al nivel de interés de los dirigentes en desarrollar habilidades directivas, se observó que más de 80 dirigentes respondieron que necesitaban “mucho” la capacitación en distintas áreas, superando el 64%. Sin embargo una sola habilidad obtuvo menos del 50% y aquella fue Auditoría Presupuestaria Administrativa. Esto señala que el uso y mantención de fondos al interior de una JV causa mucho recelo, tal es el caso, que no quieren mejorar la gestión y el conocimiento ligado a dicho campo. Es más, muchos dirigentes reconocen que en el ámbito de las JV es muy frecuente encontrar este tipo de

problemas, básicamente un mal uso de los recursos de las comunidades, y esto lamentablemente disminuye la motivación de participación en la misma, generando una desconfianza difícil de superar incluso para las nuevas directivas que deben lidiar con el “fantasma de la corrupción”.

Ahora bien, las habilidades y destrezas que fueron consultadas en los encuestados fueron las siguientes:

- Estructura organizacional (tamaño, complejidad, formalización)
- Creación de redes y lazos organizacionales (Asociatividad)
- Liderazgo (Capacidades Emprendedoras y proactivas)
- Administración, negociación y resolución de conflictos
- Sistemas de información y control
- Auditoría presupuestaria administrativa
- Diseño de Proyectos
- Relaciones Públicas
- Sistemas de computación
- Desarrollo organizacional e innovación
- Dinámicas de Integración
- Habilidades de comunicación efectiva



“Yo en los diferentes periodos de los alcaldes he tenido bastantes capacitaciones, acá tuvimos alfabetización digital, herramientas que están pero que la gente no las ocupan porque no saben que existe”. Rosa Cabezas, Presidente JV Aníbal Pinto

“hice unos cursos en providencia de dirigente y aprendí a conversar, a dialogar y a hablar bien, fue un trabajo muy lindo, aprendí a dirigirme mucho mejor a una asamblea, no veía más allá de mis narices y lo criticaba al tiro, yo pensaba que era de derecha y lo criticaba, tiene sus pro y sus contras. La crítica te sirve para conocer y subsanar ciertos problemas a tu favor”. Margoth Sepúlveda, Presidenta JV El Conquistador de Maipú

V. ANÁLISIS DE CONCLUSIONES

5.1. CARACTERIZACIÓN DE LAS REALIDADES BARRIALES Y DE LAS JUNTAS DE VECINOS.

Una de las principales características de la dirigencia de Juntas de Vecinos de Maipú es que una gran mayoría está compuesta por personas de *sexo femenino*, en un 70% de acuerdo a la investigación. Esto evidencia un alto protagonismo del sexo femenino en la dirigencia territorial.

De la misma forma se observa que la dirigencia *de avanzada edad* es la que más participa en las Juntas de Vecinos, ya que el 87% de los dirigentes encuestados, tiene más de 40 años de edad. A la vez señala una marcada participación de adultos mayores o personas que están en la tercera edad o cerca de ella. Esto indica que el recambio generacional en la dirigencia vecinal es escaso, ya que muy pocos jóvenes participan. A partir de la entrevista se puede observar además que muchos dirigentes *no creen en un recambio dirigenal* o en una inserción de nuevos actores sociales, tales como jóvenes entre otros, puesto que la dirigencia territorial está avalada por una legitimidad vecinal ganada a través de años de vocación. Algunos manifiestan que han realizado gestiones para que personas se integren a directivas de Juntas de Vecinos pero los vecinos no tienen ganas de participar y prefieren depositar su confianza en vecinos con experimentada dirección de Juntas de Vecinos o en vecinos que conocen.

En relación a la densidad demográfica de los barrios en Maipú, se puede afirmar que es dispersa de la misma forma que la cantidad de socios por Juntas de Vecinos. Los dirigentes de Juntas de Vecinos afirman mayoritariamente que sus organizaciones cumplen el requisito de tener como mínimo 200 socios inscritos en el libro de registro.

5.1.1. Inseguridad Ciudadana, Problemática Barrial y Seguridad, el servicio más requerido

Según el último informe trimestral 2010 de la División de Seguridad Pública del Estado, la tasa de denuncias por delitos mayores (robos, hurtos, lesiones, violación, homicidios) sufrió una pequeña variación de 0,2%, es decir la más baja desde 2006, puesto que el 2009 la tasa para el 1er trimestre tuvo un crecimiento del 0,5%. *Además la Región Metropolitana es la 6 región con más denuncias y Maipú es la antepenúltima comuna –con más de 50 mil habitantes- con menos denuncias, ubicado en el lugar 91*, lo que viene a certificar que pese a que tiene una alta percepción, no se relaciona con una directa realización del delito (Estadísticas Seguridad Pública, referencia virtual). Por esto y por antecedentes señalados anteriormente, es que la *inseguridad ciudadana* - un factor psicosocial relacionado a un temor social más que a factores de riesgo en ascenso – determina a la participación, perjudicando su ejercicio.

Es así, que uno de los servicios más ocupados por la comunidad maipucina son los ligados a seguridad y prevención ciudadana, principalmente las casetas de seguridad ciudadana y las comisarías o prefecturas de carabineros. Para complementar estos servicios, los problemas barriales mayormente asociados a las comunidades maipucinas según la dirigencia territorial, son la delincuencia, la drogadicción, salud y transporte entre los que más destacan.

En conclusión, a pesar de la heterogeneidad de la composición social maipucina y del perfil de los dirigentes y las Juntas de Vecinos (territorios, necesidades y objetivos) hay una predominancia temática a nivel de problemas barriales, las cuales apuntan a la *Inseguridad Ciudadana*, donde los principales servicios requeridos por los vecinos, están asociados a este problema. Esta percepción es transversal a los territorios, a los ingresos familiares, al nivel educacional entre otras factores, lo cual permite afirmar que la comunidad local se ve en gran parte influenciada por una sensación de “*miedo al otro*” *desencadenando un ensimismamiento y una atomización de la convivencia vecinal* que perjudica la asociación y la interacción entre vecinos.

5.1.2. Comunidades Pasivas

Relevante es que según la dirigencia el escaso cambio generacional se debe a que la educación de antaño le daba cabida a la educación cívica y que por esa razón la población más adulta es la más adepta a procesos organizacionales, a partidos políticos, movimientos sociales y manifestaciones culturales por encima de otros sectores de la sociedad. Esto explica la baja inscripción electoral de *las generaciones jóvenes*, ya que *no tuvieron una cultura participativa, no han vivido procesos de lucha social, ni recibieron formación cívica en sus escuelas*.

Sin embargo se puede observar que en muchas villas nacen organizaciones funcionales con diversas temáticas de trabajo como Medio Ambientales, Deportivas entre otras, donde emergen nuevas formas de asociación. Según el Instituto Nacional de Juventud, los jóvenes tienen alta participación en Clubes Deportivos (Sexta Encuesta INJUV 2009) junto a otras formas de expresión que nuevas generaciones hacen suyas como la cultura. Es decir que el nuevo asociacionismo está motivando a nuevos actores a participar pero en objetivos muy acotados y de corta vida útil. No obstante el protagonismo que cobran estas agrupaciones muchas veces puede articular fuertes movimientos sociales- como fue el caso de la defensa de Punta de Choros y Aysén a través de redes sociales-, lo cual es un hecho importante a tomar en cuenta.

5.1.3. Convocatoria de organizaciones

A pesar de que las actividades (reuniones, elecciones, actividades masivas, etcétera) de las Juntas de Vecinos tienen cierto margen de asistencia, la frecuencia de las mismas no es cercana periódicamente. Esto señala que la comunidad participa sin un *protagonismo activo* en la toma de decisiones o en la coordinación y/o organización de actividades.

En este sentido *se han instrumentalizado las JV para optar a beneficios concretos* más que a un desarrollo sustentable, situación particular en que integrantes de la misma directiva de JV, no desean ser participes en la organización sino meros *receptores*.

Se demuestra así que existe un *público pasivo y espectador de los procesos participativos*, como en la realización de actividades masivas. En conclusión la convocatoria se ve mediada por “*ganchos informativos*” que propician de esta forma la participación de los vecinos, pero solo como *beneficiarios o destinatarios pasivos* de alguna iniciativa elaborada por la JV, caracterizando una alta convocatoria en actividades pero un débil protagonismo de los vecinos.

5.1.4. Asociacionismo de las JV

En más de 50 barrios de Maipú existen entre 2 y 4 organizaciones a parte de la JV. Se destaca la existencia de más organizaciones vecinales al interior de los barrios ya que se potencian los espacios de encuentro y las actividades masivas. Por lo tanto el tejido asociativo en ciertos barrios crece pero no hacia la JV, sino hacia otras organizaciones tales como clubes deportivos, centros de adultos mayores y de madres, lo que según dirigentes es la tónica organizacional que se vive actualmente en los barrios.

Sin embargo no hay que dar por sentado que estas organizaciones tengan una interacción entre ellas, ni mucho menos una positiva relación. Al contrario, las agrupaciones se relacionan con mucho resguardo puesto que la construcción de confianza y de instancias de tolerancia y discusión, son más difíciles de producir que “habladurías y chismes”.

Parte de la dirigencia ve como indispensable modificar la Ley 19.418, puesto que ésta permite que hayan más de 2 Juntas de Vecinos para un mismo territorio, a fin de propiciar instancias de resolución pacífica de conflictos a nivel barrial sin necesidad de crear una nueva orgánica y dividir la comunidad con la pertenencia a 2 organizaciones que tienen objetivos similares. Es decir que la solución a problemas de relación entre vecinos no sea la creación de más JV, sino la promoción de espacios ciudadanos y de encuentro.

5.1.5. Proliferación de Organizaciones no asociativas

Existen dos tipos de organizaciones emergentes: las asociativas y las no asociativas. En la actualidad y según los antecedentes de esta investigación, Chile supera en número de organizaciones a países como Argentina que doblan a nuestro país en población, sin

embargo existen organizaciones completamente cerradas en su membrecía y de igual forma con sus relaciones públicas. Es decir que las organizaciones son afectadas de un “*individualismo organizacional*” que las hace perseguir sus objetivos a como dé lugar, sin interactuar con otras agrupaciones que puedan tener propósitos similares. De ahí la preocupación sobre el “*asociacionismo emergente*” del país, puesto que hay organizaciones de corta vida útil, como también con afinados objetivos, lo cual no permite establecer espacios de asociación eficaces donde proyectos comunes de gran envergadura, tengan una sustentabilidad a través de un bloque de organizaciones sin la necesidad de *depender* siempre de las mismas.

Una situación que describe lo anterior es la escasa relación que los dirigentes establecen con sus pares de otras organizaciones, puesto que las agrupaciones focalizan la gestión vecinal sin la intención de establecer proyectos comunes con otras colectividades. Es decir estamos frente a una *gestión enclaustrada* lo que refuerza el individualismo organizacional, la personificación de las JV y la proliferación de organizaciones no asociativas.

5.2. DESCRIPCIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LA DIRIGENCIA RESPECTO A LA ORGANIZACIÓN LOCAL, LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y SUS HERRAMIENTAS DE GESTIÓN

5.2.1. Ordenanza de Participación

El CESCO en Maipú está activo, realiza reuniones regularmente, sin embargo se ejecuta con dirigentes con destacada trayectoria puesto que son los más informados y activos en la política vecinal. Pero esta situación provoca un desconocimiento de proporciones en los dirigentes más novatos o simplemente estas instancias no son valoradas por quienes las conocen, ya que por su carácter consultivo y no vinculante, no le otorgan una utilidad relevante.

Por lo tanto a nivel comunal se cumple con la regularidad de la ordenanza de participación e inclusive se realizan otras iniciativas propuestas en la ley como plebiscitos comunales

entre otros. Estos esfuerzos son valorados por la dirigencia, sin embargo resulta interesante que los instrumentos que por “deber ser” son aplicados, no tienen una real incidencia en los destinos de las organizaciones locales ni en el desarrollo barrial de las villas. Esto en parte se debe a que los instrumentos son espacios amplios de propuestas locales y no barriales y gran parte de las JV son organizaciones sumamente territoriales y con necesidades focalizadas, lo que según sus dirigentes no incentiva el involucramiento en dichas instancias.

A pesar de lo anterior, lo que sí está claro es que es necesario un espacio de evaluación de la ordenanza para modificar ciertos aspectos de los instrumentos y establecer compromisos y responsabilidades en torno a la toma de decisiones, rescatando experiencias que hayan resultado exitosas, recuperando sus formatos y asesorándose con expertos en la materia, para elaborar conjuntamente con todos los agentes involucrados, nuevas metodologías que puedan tener positivas proyecciones en torno a la participación y organización.

5.2.2. Municipio y su Cercanía

Una evaluación dirigencial positiva obtiene la gestión municipal destacando la eficacia del gobierno local por sobre otros actores influyentes en temáticas participativas. Es así como se observa que el municipio de Maipú ha realizado plebiscitos y consultas ciudadanas valoradas por la comunidad organizada, reconociendo positivamente a figuras como el Alcalde y el Enlace Territorial – contacto directo del departamento de Organizaciones Comunitarias de la Municipalidad con las agrupaciones de la comuna.

Sin embargo se observa un gran desconocimiento de parte de la dirigencia vecinal en relación a las iniciativas llevadas a cabo por el municipio. Por lo que el desafío es alto y mayormente de carácter informativo, ya que se evidencia un nivel de incertidumbre significativo en la gestión comunitaria con la carencia de acceso equitativo a la información y de asesoría en la solución de problemas barriales.

5.2.3. Estado y su lejana gestión participativa

No es positivo el accionar estatal en materia de participación debido a que la mayoría de la dirigencia territorial desconoce a la DOS y de la misma forma al Registro de dirigentes sociales. Los fondos concursables, como el Fondo de las Sociedad Civil (DOS) tampoco son conocidos a nivel dirigencial.

El único aspecto positivo es la Ley 19.418 que es conocida mayoritariamente por los dirigentes, sin embargo es preocupante el bajo nivel de conocimiento que la dirigencia maipucina tiene del departamento encargado de velar por las organizacionales sociales y su funcionamiento (DOS). Los esfuerzos de esta repartición al parecer deberán doblarse ya que no es tan solo una carencia informativa de los dirigentes, sino que tampoco existe una relación directa de dicho departamento con organizaciones locales.

5.3. IDENTIFICACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN DONDE LOS DIRIGENTES DE LAS JV SE HAN VISTO INVOLUCRADOS

5.3.1. Personificación de la Política

Respecto a las *elecciones nacionales* se observa una positiva participación de la dirigencia. La investigación identifica que las personas votan (elecciones municipales, parlamentarias y presidenciales) por figuras - líder carismático o caudillo político – que tienen el respaldo de un grupo *despolitizado*. Esta personificación se refleja con el actual Alcalde de la Comuna de Maipú, Alberto Undurraga, quien ganó ampliamente en las últimas elecciones a su contendiente y se alza en su partido (Democracia Cristiana) como uno de los nuevos líderes políticos reconocidos como “Los Príncipes” por tener un cercano contacto con la ciudadanía y aparecer desmarcado de las tradicionales tendencias dominantes de su partido, lo que le ha valido una significativa adhesión electoral. La presidencia, que al momento del trabajo de campo recaía en Michelle Bachelet, también cumplía con un perfil ciudadano estrechamente ligado a la superación de traumas políticos (ser ministra de defensa habiendo las FFAA asesinado a su padre), cumpliendo una intachable labor profesional como

ministra de salud y destacando por un posicionamiento civil y de género más que partidario en la primaria y campaña de la concertación.

5.3.2. Despolitización de las JV

La nueva dirigencia social toma un nuevo perfil puesto que el proselitismo político no es bien visto, y se ha tendido a despolitizar la gestión barrial de las Juntas de Vecinos entendiendo que no son para hacer política sino para defender los intereses de los vecinos. Sin embargo esta visión se ve contrariada por quienes indican que realizan política social. Señalan que hacen política pero sin seguir el ejemplo de quienes han desperfilado dicha práctica, perjudicando de esta manera a líderes legítimos de las comunidades. Es precisamente esta comprensión de “política” la que otros dirigentes caracterizan como un elemento divisorio de las comunidades, ya que el país tiene serias trancas no superadas donde se omiten discusiones y se promueve el silencio en vez de crear espacios de diálogo. Hay dirigentes que por su experiencia afirman que se instaló un modelo de sociabilidad basado en la desconfianza y métodos particulares para la solución de problemas colectivos. Es decir que el derecho a manifestarse y a efectuar reclamos en márgenes democráticos se ha reemplazando por un *modelo de vida amparado en el silencio y olvido, es decir en características pasivas de sociabilidad*, lo que afecta a la movilización social como estrategia para solucionar problemas colectivos.

Las medidas de presión como protestas o manifestaciones se consideran “poco democráticas” y el nivel de participación en partidos políticos o movimientos sociales es reducido. Hay dirigentes que afirman que llegar a estas instancias – manifestaciones - no es legítimo, inclusive habiendo acotado todos los canales de dialogo existentes. Pero lo que resulta relevante es que la mayoría de los dirigentes que ha ocupado algunas de estas medidas de presión, las volverían a utilizar en caso de necesitarlo y defienden el proceder que tuvieron en dicha circunstancia, incidiendo a la vez el factor que dichos dirigentes tienen una larga trayectoria como tales.

En cambio existen dirigentes que no aprueban las medidas de presión porque están más cerca de este nuevo tipo de liderazgo *despolitizador* donde ser neutral es la posición

ideológica valorable y por tanto, la realización de manifestaciones o protestas son claros signos de una abierta posición política *en contra o a favor de alguna ideología u organización política*.

Sin detrimento de ambas posiciones, se está visualizando en ciertos dirigentes una maduración dirigencial que comprende que la política es el tema de lo público, aquello en lo cual intervenir para que participativamente junto a su comunidad, se pueda ampliar el espectro de beneficios y oportunidades de desarrollo humano a nivel barrial. En este sentido lo político siempre estará explícito en cada una de las prácticas que cualquier organización y comunidad emprenda, puesto que implica un seguimiento colectivo a un conjunto de decisiones movilizadas en función de la transformación de aquellos problemas barriales mas sentidos.

5.4. EVALUACIÓN DIRIGENCIAL AL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS DISTINTAS INICIATIVAS QUE REALIZAN ACTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

5.4.1. Cobro de Cuotas y financiamiento vecinal

Respecto al cobro de cuotas, la mayoría de las Juntas de Vecinos no realiza esta tarea. El cobro de cuotas es una de las acciones de la Sociedad Civil peor evaluadas en el fomento de la participación. Por lo tanto las organizaciones vecinales realizan actividades barriales con otro tipo de financiamiento ya sea a través de actividades de autogestión o por medio de la adjudicación de fondos concursables. Esto viene a confirmar que el uso y mantención de fondos sobretodo en espacios barriales, es profundamente complejo, donde las directivas no desean capacitarse en estas áreas a pesar de ser uno de los puntos que causan más conflictos y “chismes” al interior de las comunidades.

5.4.2. ¿Dirigente nace o se hace?, dilema permanente...

La comunidad de dirigentes tiene una positiva evaluación de sus gestiones como agentes movilizados de JV, razón por la cual muchos afirman que si ellos no hicieran dicha labor,

habrían pocas personas motivadas para ser dirigentes y en casos extremos no habría organización al interior de las villas. De todas formas se observa una leve crítica a la posición que tiene la dirigencia en la promoción de la participación, rescatando y valorando los constantes esfuerzos y sacrificios que realizan en aras del desarrollo de sus comunidades. Hay que afirmar que las personas que son elegidas como dirigentes son sujetos con un deber cívico y compromiso ciudadano voluntario que la mayoría de las veces no es reconocido por sus vecinos, hecho que no les preocupa porque es un elemento constituyente del liderazgo que poseen donde el carisma, la empatía y la defensa de sus vecinos, es una vocación que les satisface como persona.

Existe el consenso de que es una virtud con la cual se nace, un activismo que se refleja desde la formación familiar y colegial y que muchas veces se puede observar en espacios como centros de alumnos, federaciones de estudiantes, sindicatos u otros tipos de organizaciones. Es decir que como toda actividad humana se aprende y traspasa de generación en generación, y por supuesto habrá personas que tendrán esta cualidad a flor de piel y que como vocación les satisface practicarla. Pero a la vez existirán sujetos que por circunstancias especiales llegaron a la dirigencia, tomaron dicha labor con suma responsabilidad y a la larga la adoptaron como una aptitud personal que no sabían que poseían, y que aun así la explotaron y aprendieron a ponerla a disposición del desarrollo barrial de sus comunidades.

5.5. EVALUACIÓN DIRIGENCIAL DE LOS “FACTORES” QUE DETERMINAN LA ESCASA PARTICIPACIÓN DE LOS VECINOS

La dirigencia señala que la *falta de tiempo* condiciona la participación, principalmente porque el trabajo determina en gran medida la estabilidad económica y social de las familias. Sea por la urgente generación de ingresos o por el cansancio de la jornada laboral, ambas situaciones no fomentan la participación. A esto se suma que las pautas de convivencia familiar han cambiado, puesto que la mujer sale a trabajar, los hijos son enviados al jardín, a la escuela, o alguna guardería o simplemente son dejados con algún

familiar como los abuelos. Por lo tanto a nivel barrial y hogareño, no existen incentivos para participar en instancias de diálogo e inclusive en actividades masivas, llegando a ser la *falta de tiempo*, una de las mayores razones en la cual se escudan los integrantes de un barrio. Estamos en presencia de una transformación de la vida vecinal que no propicia ni potencia la participación, puesto que en gran parte la preocupación de las familias es el estado laboral y económico.

Un segmento dirigencial afirma que esta situación se produce por un manejo de la opinión pública manipulada a través de los *medios de comunicación*, los cuales explotan la morbosidad y provocan la alta percepción de inseguridad de las personas determinando mucho la escasa participación, junto con convertirse en el principal pasatiempo de los hogares (Internet, televisión, etcétera).

5.5.1. Individualismo y Envidia

Chile posee una cultura económica ligada al consumo, la cual refleja el afán materialista de adquirir bienes y ante cualquier problema, *“rasgarse con las propias uñas” es la solución*. Por lo tanto se observa al individualismo como el producto más evidente de un modelo social que posiciona a la economía como pilar del tejido comunitario. Se puede afirmar entonces que la dirigencia maipucina caracteriza a sus comunidades carentes de confianza y solidaridad vecinal. A esto se suma lo silente de las comunidades, la enorme influencia de factores psicosociales y la generación de un terreno fértil para que a nivel comunitario se ocasionen malas prácticas de convivencia provenientes de fenómenos como el individualismo y la competencia. Lo anterior corresponde a la *envidia*. Muchas veces la *envidia* se reproduce en las organizaciones de las villas y llega a enfrascar en interminables conflictos a agrupaciones, dirigentes y vecinos. Es decir que es más fácil promocionar la envidia que la confianza en comunidades locales, por lo que hacer frente a esta situación es una meta a largo plazo.

5.5.2. Habladurías y chismes

La deformación final de la *envidia* es la existencia de *habladurías y chismes* al interior de los barrios, los cuales se originan con una mala intención y se difunden por los rincones de

las villas. Muchas veces estos chismes pueden estar dirigidos a los dirigentes de las JV ya que poseen una “reputación barrial”. Es así que la forma más fácil de perjudicar la dirección de una JV es hablar mal de sus dirigentes, y muy utilizado es el recurso de ligarlo a un mal manejo del dinero de la organización.

En conclusión esta acción basada en acusaciones ficticias, desfigura la labor dirigenal puesto que cotidianamente las directivas deben soportar y hacer oídos sordos- y así lo hacen- a algo que sucede continuamente en sus villas. Lo peor es que al parecer no es tan solo materia que afecta directamente a dirigentes, sino a cualquier vecino, es decir que es otro signo del debilitamiento de la Sociedad Civil y sobre todo del Capital Social en los barrios de Chile.

5.5.3. Personificación de las JV

En las JV, la dirigencia Territorial tiene un vínculo con sus vecinos distinto al de de organizaciones como un comité de allegados. Se refiere a un lazo construido socialmente desde la persona que lidera la gestión, la cual está ligada a variables como la trayectoria que lleva en la organización, tipo de liderazgo, legitimidad vecinal, capacidad de convocatoria entre otras. Se puede afirmar que *la comunidad vecinal no participa porque existe una conformidad (acción pasiva) hacia la gestión del dirigente o una refracción hacia el caudillismo (liderazgo negativo)* promovido por el mismo. Estas situaciones incluso se pueden ocurrir simultáneamente, pero tienen como consecuencia que dirigentes posean los cargos por mucho tiempo, síntoma que conduce a una dirigencia vitalicia. Aun así en la mayoría de las comunidades persiste el hecho de que ciertos dirigentes se “*repiten el plato*” al interior de la directiva o quedan ocupando un cargo de menor jerarquía dentro de la misma, precisamente porque el interés de vecinos en integrar las JV es escaso. Es posible afirmar que un 21% de la dirigencia lleva más de 10 años en cargos de dirigencia social lo que confirma la tendencia de una “*permanencia vitalicia*” como representante barrial. Un período regular de gestión de Junta de Vecinos dura dos años, situación que permite prever que aquellas personas con más de 2 años de dirigencia son potenciales dirigentes con “*permanencia vitalicia*”. Esta situación es relevante por el escaso recambio dirigenal, por la desmotivación barrial de ser parte de una JV y finalmente por la “*personificación de una*

JV” lo que puede generar presuntos conflictos entre particulares, incluso al interior de la misma directiva.

Esta situación caracteriza la falta de cultura participativa produciendo la *personificación de las JV*, puesto que al momento de votar una directiva, reproducen el círculo de elegir a personas por el hecho de conocerlas y no por un proyecto local o barrial conocido.

Un 43% de las *JV de Maipú* no tiene sede social donde funcionar o coordinar actividades. La sede de reunión de una organización barrial por antonomasia está situada en la plaza. La carencia de una sede provoca aun más la *personificación de la JV* al realizar las reuniones en dependencias de personas ligadas a la directiva, es decir entrando en la propia intimidad de los dirigentes que muchas veces prestan sus residencias para reuniones de este tipo marcando una *dependencia material de la JV*, alejando así a miembros de la comunidad que desean compartir espacios más neutrales y comunitarios.

5.6. HABILIDADES DE INTERÉS PARA DIRIGENTES

Mayoritariamente los dirigentes encuentran “muy” necesario el desarrollo de ciertas habilidades, donde se encuentran conocimientos respecto a la estructura organizacional, la creación de redes, liderazgo, resolución de conflictos, auditoría presupuestaria, diseño de proyectos, relaciones públicas, sistemas de computación, dinámicas de integración y habilidades de comunicación efectiva.

Por lo que se evidencia un desconocimiento en amplias ramas ligadas al trabajo comunitario, y en razón de lo anterior es que los dirigentes desean recibir capacitaciones en estas temáticas.

5.6.1. Informar (Sé)

Es interesante señalar que los dirigentes presentan un desconocimiento respecto al PLADECO, el PADEM, Plan Regulador, los Enlaces territoriales, los instrumentos de participación ciudadana y en el campo estatal, la DOS, el registro de colaboradores del

fisco entre otros. Hay una fracción de la dirigencia informada de los espacios de la Sociedad Civil y de las instancias públicas que atienden las necesidades de las agrupaciones sociales como también de las personas. No obstante hay dirigentes que no poseen información, sea por desidia o una gestión incompleta careciendo de redes de apoyo para la regencia comunitaria. Se evidencia entonces una omisión en las reparticiones públicas por concretar efectivamente su territorialización en las organizaciones sociales, observando una necesidad informativa de dirigentes sociales que no conocen las distintas facilidades para mejorar la eficacia en su gestión comunitaria. Para enfrentar esta situación se deben mejorar los canales de comunicación y capacitación con aquellas organizaciones con menor experiencia.

Esto provoca que ciertas organizaciones tengan más beneficios que otras por el manejo de información, ya que la experiencia de dirigentes determina la gestión y la potencial red de financiamiento de las agrupaciones. Es posible observar que en oficinas de atención municipal los funcionarios conocen y conversan fluidamente con ciertos representantes barriales, dando cuenta así, de una provechosa red de contactos. Sin embargo un dirigente novato no cuenta con un apoyo que le asesore respecto a soluciones para determinado problema, lo que dificulta y en los peores casos desincentiva la acción dirigencial.

5.7. CONCLUSIONES

Las situaciones descritas anteriormente son parte de un problema social que vive la democracia nacional, la Sociedad Civil y que afecta la calidad de vida de los vecinos respecto a la gestión vecinal. Nos referimos a la *desmotivación participativa*, efecto de la relación entre variables interdependientes que condicionan a las comunidades territoriales a ser parte de contextos con escasa solidaridad y pocos espacios de encuentro.

El ejercicio de la democracia chilena tiene características como la avanzada edad de los dirigentes y votantes. Las autoridades de gobierno están preocupadas por el envejecimiento del padrón electoral y la baja votación nacional, que son los indicadores más simples de la

disminuida participación, pero que evidencian el escaso interés de la comunidad nacional por participar en temas públicos.

Sin ver otros indicadores, en Chile existe una cultura pasiva respecto a la participación en organizaciones sociales, sin embargo urge cambiar la lectura respecto a la participación, donde indicadores como la pertenencia a organizaciones y registro electoral, no sean los más relevantes. Al contrario, lo que debiese preocupar y guiar la medición de la participación y organización a nivel nacional, son más bien las causas de la desmotivación participativa y no sus efectos. Es decir que para solucionar el envejecimiento del padrón electoral no basta aprobar leyes con respecto al voto, sino investigar las razones de esta situación.

Por otro lado la instalación de Juzgados Vecinales en los barrios desea facilitar la convivencia y armonía en las villas, sin embargo no hará más que reproducir los problemas sino profundizan las causas de los conflictos vecinales. La raíz de los problemas se encuentra en factores psicosociales, es decir en dificultades ligadas al sujeto como la envidia, el individualismo y los chismes. Estos hechos condicionan y afectan la participación de los mismos dirigentes y de la comunidad en general.

A esto hay que sumar que no existen incentivos para ser parte de una organización, siendo más interesante la dinámica hogareña y la generación de ingresos de las familias. De la misma forma, las prácticas y los hábitos organizacionales como la “permanencia vitalicia” en las directivas de JV, la necesidad de informar (sé), y otros, no motivan la participación de los vecinos puesto que depositan su confianza en la dirigencia en vez de hacerse parte de la organización.

Finalmente otro aspecto desfavorable en la participación de las comunidades locales, es el utilitarismo y el interés que los vecinos poseen para integrarse a una red de beneficios. Es decir que la comunidad pasiva se transforma en activa cuando figuran gratificaciones de por medio, un síntoma más del materialismo latente en los barrios, donde solo se esperan servicios y beneficios y no ayudar a sus comunidades, es decir perseguir una solución individual por sobre una de carácter colectiva.

En conclusión, hay descrita una realidad compleja que desarticula las redes de confianza y convivencia barrial, las cuales finalmente perjudican la participación social y el entramado de organizaciones locales. Esto solo se observa en la percepción de 127 dirigentes de Juntas de Vecinos de Maipú, la comuna más grande de Chile en densidad demográfica.

La desmotivación participativa presente en la comuna de Maipú necesita doblar los esfuerzos pero con todos los actores involucrados, informando a los dirigentes qué situaciones obstaculizan su gestión, qué dificultades hay en los barrios que limitan la participación de los vecinos, qué actitudes y vivencias han tenido positivas experiencias, qué enfoques son necesarios revisar y qué gestiones podrían ser modificadas, para que efectivamente se promueva una democracia local anclada en la participación y organización de los agentes barriales.

Por lo tanto habría que iniciar un proceso de revisión conjunta y corresponsable entre parlamentarios, dirigentes, funcionarios públicos y las comunidades voluntarias, de las disposiciones reglamentarias que norman el funcionamiento de las JV, tanto aquellas que rigen el espectro de acción del dirigente, la des-satanización del proselitismo político para abrir espacios de discusión, las ordenanzas municipales de participación, la ampliación de facultades fiscalizadoras de las JV y finalmente, la innovación en formas autónomas u asociativas de financiamiento, otorgando todas las facilidades debidas para el proceso.

Por otra parte es necesario que la institución gubernamental dedique una área de investigación y estudio que aborde temáticas de la Sociedad Civil, pudiendo identificar variables como cuantificación de organizaciones, perfil de organizaciones y dirigentes, dimensiones organizacionales de la Sociedad Civil, tipologías de funcionamiento organizacional, un mapa de organizaciones y finalmente la creación de una línea de base de las agrupaciones Sociales que permita conocer la evolución o involución de las colectividades ciudadanas, permitiendo averiguar sus principales debilidades y fortalezas.

Tomar precauciones en lo que respecta a *pregonar la asociatividad* sin claridad de los contextos donde se producen (integrantes, objetivos, etc.), puesto que el asociacionismo emergente puede convertirse en un punto crítico sin las lecturas adecuadas que estos hechos

sociales están produciendo. Más bien apoyar la generación de un “*efecto embudo*” que aglutine a bloques de organizaciones y actores sociales asociados a proyectos comunes, ya que la asociatividad por sí sola, necesariamente no es causal del fortalecimiento de la participación u organización social.

La influencia de la globalización y del modelo neoliberal es significativa, pero lo que están padeciendo las comunidades locales, son las consecuencias de un marcado individualismo: la envidia. Este sentir es la deformación del afán materialista y consumista actual, el cual provoca sentimientos de egoísmo y rencor hacia sus propios vecinos. Lograr comunidades participativas en un contexto individualista es una labor que no solo la Sociedad Civil debe encabezar, sino todo los actores involucrados, puesto que no es positivo permitir que a nivel microbarrial, los problemas se deban a la envidia que existe entre los integrantes de una comunidad, ni mucho menos a información falsa y malintencionada. Esto es una grave consecuencia – que al parecer se puede convertir en un hecho social- que echa por tierra los enormes esfuerzos de la comunidad civil organizada y de los organismos públicos, y que lamentablemente obstaculizan la acción barrial y participativa.

Por lo que hay que rescatar la cultura cívica de encantar a las personas que trabajan lo comunitario, dando a conocer los beneficios disponibles para los barrios y cómo es posible su materialización, siempre dejando en claro que la democracia se vale de derechos como de deberes y por tanto, hay que cumplir un compromiso activo y co-partícipe con las autoridades e instituciones de apoyo.

En definitiva se debe comprometer a los distintos actores involucrados de esta realidad a cumplir un *deber cívico*, tanto del dirigente como de las reparticiones públicas, de *informar(sé)* a fin de equiparar el acceso y uso de información, entregando así las ecuanímes condiciones y oportunidades de desarrollo comunitario para todas las organizaciones barriales.

VI. BIBLIOGRAFIA

Alarcón Hein, A. y C. Bosch, J. (2003) Capital Social en Chile: Avances sobre su formación y aplicación, p. 4-5.

Alguacil Gómez, Julio (2001) Desafíos Del Nuevo Poder Local: La Participación Como Estrategia Relacional En El Gobierno Local, en Polis. Revista de la Universidad Bolivariana, Santiago de Chile, p. 2-10.

Alvear, C. y Reyes A. (2003) Gestión Participativa a nivel local de Juntas de vecinos. U.A.H.C., p.4- 70.

Ander-Egg, E. (1982). Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. 10 ed. México: El Ateneo, p.342.

Arriagada Luco, Camilo y Sepúlveda Swatson, Daniela (2002) Satisfacción residencial en la vivienda básica SERVIU, La perspectiva del Capital Social. Santiago, Chile: DITEC y MINVU. Monografías y ensayos. Publicación N° 315, p.11.

Arocena, J. 1995. El Desarrollo Local: Un desafío contemporáneo. Primera Parte. El Desarrollo Local como desafío teórico. Nueva Sociedad, Caracas, p.23-35.

Bourdieu, P.; Passeron, J.C.(1981), La Reproducción. Elementos para una Teoría del Sistema de Enseñanza, Ed. Laia (segunda edición) Barcelona, España, p 44.

Campero, Guillermo. (1987) *Pobladores. Entre la sobrevivencia y la acción política*. Santiago: ILET.

Cárcamo, H. (2005) *Hermenéutica y Análisis Cualitativo*. Cinta de Moebio, numero 023, Universidad de Chile, Septiembre, p.10.

Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad (2005). Foro Social de las Américas, Quito, Julio 2004. Foro Mundial Urbano, Barcelona, Octubre 2004. Foro Social Mundial, Porto Alegre, Enero 2005. Revisión previa a Barcelona, Septiembre 2005, Capítulo II, p.3.

- Castells, Manuel (1983) *The city and the grassroots*. Berkeley: University of California.
- Carvajal, Pino, Gómez, Ponce, Herrera, Quevedo, Serrat, Rojas, Correa y Clement (1998) Análisis del poder Local e la comuna de La Cisterna a través de dirigentes sociales comunales. Informe de Tesis, p.5-28.
- CEPAL/SEGIB (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Secretaría General Iberoamericana) (2006), Espacios iberoamericanos (LC/G.2328), Santiago de Chile, p.91.
- CEPAL (2007) Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, p.14-20.
- Contextus (2008). Estudio de Opinión Ciudadana, Dirigentes Sociales de la comuna de Talca. Centro de estudios e investigación Social, p.5.
- Cortes Rojas, M., Vega Saavedra, S (2001), Participación, una vía hacia el desarrollo local en las organizaciones funcionales y territoriales de la comuna de Cerro Navia, Tesis de Trabajo Social, UAHC, p.29-34, 68-73.
- Correa, E. (1994) "La Agenda Publica: Actores que intervienen en su construcción". En serie separatas Ciudadanías: "Sociedad Civil, Ciudadanía y Construcción de lo Público" FLACSO-PIEE-FORJA-CEDAL-AL-IDEAS; Santiago-Chiles; Septiembre 1994, Pág. 21.
- Dávila, O (1993) Los Dilemas de la Constitución de Actores Sociales; en Revista Ultima Década N1; CIDPA; Viña del Mar- Chile; Diciembre 1993; Pág. 40.
- De la Maza E., Gonzalo (2000) Sociedad Civil y Construcción de Capital Social en América Latina: ¿Hacia dónde va la investigación?, Ponencia presentada a la 4ª Conferencia Internacional de la International Society for Third Sector Research (ISTR). Dublín, 5 al 8 de julio, p.6.
- De la Riva, Fernando. Gestión Participativa de las Asociaciones. Segunda Parte. Selección de lectura sobre trabajo comunitario. CIE "Graciela Bustillos." Asociación de Pedagogos de Cuba. IPADE. Managua. 1994. Pág. 30.

D.O.S. División de Organizaciones Sociales (2001) *Liderazgo Efectivo en Organizaciones Sociales*, p. 2-3.

Durston John (1999) "Construyendo Capital Social Comunitario. Una experiencia de empoderamiento rural en Guatemala". Serie Políticas Sociales N° 30. CEPAL. Santiago. Diciembre, p. 103.

Etzioni, A. (1996) *The New Golden Rule: Community and Morality in a Democratic Society*, New York: Basic Books.

Espinoza, Vicente (1988). *Para una historia de los pobres de la ciudad*. Santiago: Ediciones SUR, Colección Estudios Históricos, p.3.

Garcés, Mario y Valdés, Alejandra (2000) *La participación social y ciudadana en Chile: ¿Dónde Actuar? ¿Cómo Actuar?* Estudio realizado para OXFAM Gran Bretaña, Santiago de Chile, p. 10.

Garcés, M.; Bello, D; Rodríguez, M.A. (2001) *Democracia Y Poder Local, Encuentro de Dirigentes Poblacionales*. El Canelo, 11 y 12 de Noviembre de 2000. Programa de Formación para el Desarrollo y la Democracia Local, ECO, Educación y Comunicaciones.

Giddens, Anthony (2000). *La Tercera Vía y sus críticos*, Grupo Santillana Ediciones, Madrid.

Godoy, Roberto (2000) *Participación Ciudadana En El Espacio Local: Hacia La Construcción De Una Nueva Ciudadanía En Chile*. Versión resumida del Estudio de Caso. realizado por el autor para obtener el grado de Magíster en Gestión y Políticas Públicas de la Universidad de Chile, p. 5-12

Gyarmati, G. (1987). La pedagogía de la participación: Una teoría política del bienestar psicosocial. En G. Gyarmati (Coord.), *Hacia una teoría del bienestar psicosocial*, p.235. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, p.235

Hernández, Fernández, Baptista (1997). *Metodología de la Investigación*. Ed. McGraw-Hill. Capítulo 8, p.19.

INJUV (2009) Sexta Encuesta Nacional de Juventud. Capítulo 7, p.5.

Labonte, R (1999): Social Capital and community development: practioner emptor. Australian and New Zealand Journal of Public Health 23(4): 430 - 433.

Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades (2002). Texto refundido, actualizado y sistematizado. Santiago.

Ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno (2003). Administración Regional. Texto refundido, actualizado y sistematizado. Santiago.

Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades., Arts, 93, 94, 97, 99.

Ley N° 19.418 Organizaciones Comunales: Juntas de Vecinos y Organizaciones Funcionales.

Ley N° 20.500 (2011) Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

Ministerio de Salud del Perú (2006) Redes Locales Multisectoriales de Desarrollo Juvenil. Guía De Implementación, p. 18-19.

Montecinos, E. (2005) *Instituciones Políticas y Participación Social en el Espacio Local. Primer avance del proyecto de investigación titulado "Instituciones Políticas y Participación Social en la Región de Los Lagos"* financiado por la Dirección de Investigación de la Universidad de Los Lagos, Osorno, Chile, p.2-10.

Montero, Maritza (2004) "Introducción a la Psicología Comunitaria". Paidós. Buenos Aires 2004, p.207.

Montenegro, M. (2004) "Comunidad y bienestar social". Musito, G. y Olaizola, L. Cantera y M. Montenegro (coord.), p.51. Introducción a la psicología comunitaria, Barcelona, UOC.

Úcar, X. Asun, B. (2006) "Miradas y diálogos en torno a la acción comunitaria". Madrid, Grao, p.51. Montenegro, M. Montenegro, K. Iñiguez, L. (2004) "Acción comunitaria desde la psicología social".

Oakley, Peter (1991) et al. *Projects with people: the practice of participation in rural development*. Génova: International Labor Office, p.251.

OECD (1997). *La Definición y Selección de Competencias Clave*. Resumen ejecutivo fue preparado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y traducido con fondos de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), p.3.

Orrego, C. (1998) *Del Clientelismo populista a la participación democrática local: La Opción Política y de Gestión Pública de Peñalolén*, para Revista Chilena de Administración Pública.

Paúl, A. (2007) *Minuta sobre el Proyecto de ley sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública*. Investigador Libertad y Desarrollo.

PIIE, (1991) *El dirigente social y sus desafíos. Una mirada Educativa*. Programa Interdisciplinario de investigación en Educación, p.4-12.

Pozo, H. (1993) *Participación Local: Metas, Desafíos y Perspectivas*: PAS, Serie Documentos de Análisis #5; Stgo, pág. 10 y 11).

Plan Anual de Desarrollo Educativo para Maipú (PADEM 2010-12), por Corporación de Educación de la I.M. de Maipú, p.7.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2000). *Informe de Desarrollo Humano, Santiago "Más Sociedad Para Gobernar el Futuro"*.

Rodríguez, M.A.; Garcés, M. & Bello, D (2001). *Democracia y Poder Local, Encuentro de Dirigentes Poblacionales, El Canelo 11 y 12 de Noviembre de 2000*. Programa de Formación para el Desarrollo y la Democracia Local ECO, Educación y Comunicaciones, Mayo 2001, p. 14.

Rodríguez, M.A.; Bello, D. (2001) *Participación, Ciudadanía y Democracia Local*. Entrevistas a Dirigentes Sociales, Dirigentes de Juntas de Vecinos y Encargados de Desarrollo Comunitario, p. 11.

Rodríguez Mansilla, D. (1995) Diagnóstico Organizacional. Universidad Católica de Chile, p.25-65.

Ruz, O. (1997) Cuaderno de la Academia n°4. Paulo Freire y la Pedagogía de la Liberación, Mayo, p.4.

Sánchez Vidal, A. (1999); “Psicología Comunitaria, bases conceptuales y métodos de intervención. Editor EUB, Barcelona, p.86.

Salazar, Gabriel (2001) *Memoria histórica y capital social*, en revista Capital Social y Políticas Públicas en Chile, compilación de Durston, J. y Miranda, F. CEPAL/ECLAC, Santiago, noviembre, p. 11-20.

Secretaría Comunal de Planificación, (SECPLA) I. Municipalidad de Maipú:

-Planificación Territorial Estratégica (2008) Maipú, 21 Barrios. Memoria Explicativa, p.1-14.

-Unidad de Estudios y Proyectos SECPLA: PERFIL DE MAIPÚ (2007)

-Caracterización Maipú, Población y Déficit por: Un desafío a las Políticas Locales en el horizonte del Bicentenario; Maipú:

-Escenario Comunal: Desafíos a la política juvenil en el horizonte del Bicentenario

- Nomina de Organizaciones Comunitarias, DIDECO (2005).

Serrano, Claudia (1998). “*Participación Social y Ciudadanía. Un debate del Chile Contemporáneo*”, Santiago, p.31.

Serrano, Claudia (1999). Ponencia “*Participación ciudadana en la construcción social del país*”, Artículo resumido y editado por Ambiente y Desarrollo a partir de la intervención de la autora durante el 6to Encuentro Científico sobre el Medio Ambiente, organizado por Cipma, Santiago, 6-8 de enero de 1999. "Doctora en Sociología. Investigadora y consultora de Asesorías para el Desarrollo, p.1-5.

Serrano, Claudia; Vicherat, Daniela. (2000) *¿Qué motiva a la gente a actuar en común?* Estudio sobre Participación Social en la Población Malaquías Concha Comuna de La Granja, CIEPLAN.

Serrano, Claudia (2002) *Pobreza, Capital Social y Ciudadanía*. Asesorías para el Desarrollo, p.7.

SUBDERE (2008) *Percepción de los Dirigentes Sociales acerca de la Participación Ciudadana en el Nivel Local. El Caso de San Pedro y San Joaquín*, p.3.

SUBDERE (Subsecretaría de Desarrollo Regional) 2004. *“Participación Ciudadana en la Gestión de Gobiernos Regionales y Municipios: Diagnóstico y Situación Actual”*. Documento de Trabajo, División de Políticas. Santiago, p.42-45.

Vega, N. (2009) "La entrevista como fuente de información: orientaciones para su utilización", en Luciano Alonso y Adriana Falchini, eds., *Memoria e Historia del Pasado Reciente. Problemas didácticos y disciplinares*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, en prensa 2009, p.2.

Weber Max (1922) *Economía y Sociedad*. Esbozo de sociología comprensiva. Ed., p.43.

Yáñez Pérez, M. (2007) *Percepción De La Población Pobre De Santiago Sobre Participación Ciudadana En Chile, Al Año 2007 Y Visión Evolutiva Desde El Año 2003*. Resumen Ejecutivo y Síntesis. Investigador Marcelo Yáñez Pérez, que es parte del Programa de Investigación de la Escuela de Administración y Economía de la UCSH, p.7-13.

6.1. REFERENCIAS VIRTUALES

www.maipu.cl : Portal Electrónico Municipalidad de Maipú;

http://portal.maipu.cl/w13/index.php?option=com_content&task=view&id=72&Itemid=110 . Nómina de Juntas de Vecinos, I.M. de Maipú, Secretaría Municipal.

http://www.seguridadpublica.gov.cl/files/01_presentacion_sintesis_estadisticas_1er_trim_2010.pdf: Estadísticas Nacionales de Denuncias y Detenciones, Delitos de Mayor Connotación Social y Violencia Intrafamiliar, Primer trimestre de 2010, Área de Información y Estudios – División de Seguridad Pública – Ministerio del Interior.

VII. ANEXOS

Estimada(o) Dirigente:

Esta investigación es una tesis para el grado de Sociólogo de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, y su objetivo es conocer a través de los propios dirigentes, cuales son las limitantes que condicionan el quehacer de las Juntas de Vecinos en Maipú y la participación en ellas, con el fin de solucionar dichos problemas a través de los conocimientos y capacidades que los dirigentes tienen y pueden sobre-explotar.

Es por esto que le rogamos contestar esta "Encuesta de Estratificación y Percepción Dirigencial de las Juntas de Vecinos de Maipú" con suma franqueza y honestidad, puesto que de esta forma ayudará al estudio a tener mayor precisión y veracidad. Así también le solicitamos su disposición a rellenar *los espacios con la información que les sea solicitada*

Recuerde que no es una prueba, así que no se preocupe en caso de no conocer algo, *tan solo marque su opinión o preferencia con una X en el espacio que corresponda*. Si no desea contestar una pregunta, no se sienta obligada(o), tan solo marque la opción de no contestar o deje en blanco la pregunta.

Muchas Gracias.

1.- INFORMACION GENERAL

Junta De Vecinos (JV):

Cargo del dirigente: _____

Marque con una X su respuesta o preferencia			
Datos del Dirigente			
1.1- Edad:	1.3- Trayectoria del dirigente:	1.4- Instrucción Recibida:	1.5- Ingreso Familiar del Dirigente
<input type="checkbox"/> 18 - 24 años <input type="checkbox"/> 25-39 <input type="checkbox"/> 40-50 <input type="checkbox"/> 51-64 <input type="checkbox"/> 65 o más	<input type="checkbox"/> 1 año <input type="checkbox"/> 2 a 3 años <input type="checkbox"/> 4 a 6 años <input type="checkbox"/> 7 a 9 años <input type="checkbox"/> 10 años y más	<input type="checkbox"/> Básica Incompleta <input type="checkbox"/> Básica Completa <input type="checkbox"/> Media Incompleta <input type="checkbox"/> Media Completa <input type="checkbox"/> Superior Incompleta <input type="checkbox"/> Superior Completa <input type="checkbox"/> Pos-títulos	<input type="checkbox"/> Menos de \$100.000 <input type="checkbox"/> \$100.001 a \$300.000 <input type="checkbox"/> \$300.001 a \$500.000 <input type="checkbox"/> \$500.001 a \$700.000 <input type="checkbox"/> Más de \$700.001
1.2- Sexo del Dirigente			
<input type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/> Masculino			
+ Datos de la Junta de Vecinos (JV)			
1.6- Posee la Junta de Vecinos Sede Vecinal:	1.7- ¿Cobra las cuotas de la Junta de Vecinos?	1.8- Población Aproximada de la Villa:	1.9- Numero de Socios de la Junta de Vecinos:
<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Menos de 1000 habitantes <input type="checkbox"/> Entre 1001 y 2000 habitantes. <input type="checkbox"/> Entre 2001 y 3000 habitantes. <input type="checkbox"/> Más de 3001 habitantes.	<input type="checkbox"/> Menos de 200 socios <input type="checkbox"/> Entre 201 y 300 socios <input type="checkbox"/> Entre 301 y 500 socios <input type="checkbox"/> Entre 501 y 700 socios <input type="checkbox"/> Más de 701 socios
1.10- Socios que votan en las elecciones de la JV:	1.11- Socios que van a reuniones de la JV:		
<input type="checkbox"/> Menos de 100 socios <input type="checkbox"/> Entre 101 y 200 socios <input type="checkbox"/> Entre 201 y 400 socios <input type="checkbox"/> Entre 401 y 600 socios <input type="checkbox"/> Más de 601 socios	<input type="checkbox"/> No tenemos reuniones <input type="checkbox"/> Menos de 15 socios <input type="checkbox"/> Entre 16 y 30 socios <input type="checkbox"/> Entre 31 y 50 socios <input type="checkbox"/> Más de 51 socios		

1.12- Número de personas que asisten a asambleas vecinales:	1.13- Frecuencia de Reuniones de la Junta de Vecinos:	1.14- Frecuencia de Asambleas Vecinales convocadas por la Junta de Vecinos:	1.15- Frecuencia en el Uso de la sede o lugar de reunión:
<input type="checkbox"/> No tenemos asambleas <input type="checkbox"/> Menos de 30 personas <input type="checkbox"/> Entre 31 y 60 personas <input type="checkbox"/> Entre 61 y 99 personas <input type="checkbox"/> Más de 100 personas	<input type="checkbox"/> Una vez al Mes <input type="checkbox"/> Una vez por trimestre <input type="checkbox"/> Una vez por semestre <input type="checkbox"/> Una vez por año <input type="checkbox"/> Otra frecuencia <input type="checkbox"/> Nunca	<input type="checkbox"/> Una vez por trimestre <input type="checkbox"/> Una vez por semestre <input type="checkbox"/> Una vez por año <input type="checkbox"/> Una vez en los dos años <input type="checkbox"/> Otra frecuencia <input type="checkbox"/> Nunca	<input type="checkbox"/> Todos los días de la semana <input type="checkbox"/> 3 días a la semana <input type="checkbox"/> 1 vez a la semana <input type="checkbox"/> 2 veces al mes <input type="checkbox"/> 1 vez al mes <input type="checkbox"/> Nunca
1.16- Número de Organizaciones en su sector:	1.18- ¿Cual es el servicio más cercano en su sector?:	1.19- ¿Cual es el mayor problema de su sector? (marque solo una):	
<input type="checkbox"/> Solo Junta de Vecinos <input type="checkbox"/> Entre 2 y 4 organizaciones <input type="checkbox"/> Entre 5 y 7 organizaciones <input type="checkbox"/> 8 o más organizaciones	<input type="checkbox"/> Consultorios o servicios de salud de urgencia <input type="checkbox"/> Caseta de seguridad Ciudadana <input type="checkbox"/> Comisaría o prefectura de Carabineros <input type="checkbox"/> Centros de Atención Municipal o Municipalidad <input type="checkbox"/> Otro	<input type="checkbox"/> Salud <input type="checkbox"/> Higiene y Limpieza <input type="checkbox"/> Medio Ambiente <input type="checkbox"/> Viviendas <input type="checkbox"/> Infraestructura <input type="checkbox"/> Educación <input type="checkbox"/> Transporte y locomoción colectiva <input type="checkbox"/> Situación socio-económica precaria <input type="checkbox"/> Vulnerabilidad y Exclusión social <input type="checkbox"/> Drogadicción <input type="checkbox"/> Delincuencia <input type="checkbox"/> Confianza y convivencia vecinal <input type="checkbox"/> Fomento Productivo <input type="checkbox"/> Otros	
1.17- Frecuencia de Actividades Masivas en su sector:			
<input type="checkbox"/> 1 vez al mes <input type="checkbox"/> 1 por trimestre <input type="checkbox"/> 1 por semestre <input type="checkbox"/> 1 anual <input type="checkbox"/> Otra frecuencia <input type="checkbox"/> Nunca			

2.- CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL Y ESPACIOS PARTICIPATIVOS

Marque con una X su opción o preferencia en el espacio que corresponda.

Conoce a:	SI	NO
2.1- Todos los miembros de su Directiva		
2.2- Alguna Unidad Comunal		
2.3- Registro de Colaboradores del Estado		
2.4- Nuevo proyecto de ley sobre Asociaciones y Participación Ciudadana		
2.5- Dirigentes de organizaciones de otros barrios		
2.6- Enlace Territorial		
2.7- Su unidad vecinal		
2.8- Yo Participo		
2.9- 512 mil sueños		
2.10- Caminatas alcaldías		
2.11- CAMs		
2.12- PLADECO		
2.13- Plan Regulador		
2.14- PADEM		
2.15- División de Organización Sociales		
2.16- Registro de Dirigentes Sociales		
2.17- Ley 19.418		
2.18- CESCO		
2.19- Audiencias Publicas		
2.20- UIRS		

3.- PARTICIPACION EN LA SOCIEDAD CIVIL

Ha participado o participa en :	SI	NO
3.1- Utra organizacion territorial o funcional		
3.2- Partido politico o Movimiento social		
3.3- Realizacion y organizacion de actividades barriales		
3.4- Unidad Comunal		
3.5- Protesta o Manifestación		
3.6- Asambleas vecinales		
3.7- Capacitaciones		
3.8- En reuniones de otras organizaciones		
3.9- Consejo Desarrollo de Consultorios		
3.10- Yo Participo		
3.11- 512 mil sueños		
3.12- Caminatas Alcaldías		
3.13- CAMs		
3.14- FONDEVE		
3.15- Cuenta Publica		
3.16- Elecciones nacionales		
3.17- CESCO		
3.18- Audiencias Publicas		
3.19- UIRS		
3.20- Fondo de Sociedad Civil(DOS)		

4.- EVALUACION DEL FOMENTO A LA PARTICIPACION Y A LA ORGANIZACION

Marque su opinión o preferencia con una X en el espacio que corresponda

En la promoción de la participación social como evalúa a:	Muy Bien	Bien	Regular	Mal	No sabe/no contesta
4.1- CESCO					
4.2- OIRS					
4.3- Consultas Ciudadanas					
4.4- Gobierno					
4.5- Municipio					
4.6- Fondos públicos					
4.7- Leyes Nacionales					
4.8- División de Organizaciones Sociales					
4.9- Consultorios					
4.10- PLADECO					
4.11- Enlace Territorial					
4.12- Presidente					
4.13- Parlamentarios					
4.14- Alcalde					
4.15- Concejales					
4.16- Partidos Políticos					
4.17- Empresas					
4.18- ONGs o Fundaciones					
4.19- Centros de Estudio					
4.20- Ley de Org. Territoriales y Funcionales (19.418)					
4.21- Dirigentes sociales					
4.22- Juntas de Vecinos					
4.23- Uniones Comunales					
4.24- Cobro de Cuotas					

5.- EVALUACION DE FACTORES DE "LA ESCASA PARTICIPACION DE LAS PERSONAS"

Marque con una X la responsabilidad de cada uno de los factores.

Mucho indica que son culpables y causantes de la Escasa Participación

Nada significa que no son causantes de la Escasa Participación

En la escasa participación cuánto influye lo siguiente:	Nada	Poco	Algo	Mucho	No sabe
5.1- Situación Laboral					
5.2- Pobreza					
5.3- Globalización					
5.4- Medios de Comunicación					
5.5- Exclusión-discriminación					
5.6- Educación					
5.7- Envidia					
5.8- Individualismo/ Egoísmo					
5.9- Corrupción					
5.10- Desinformación					
5.11- Inseguridad Ciudadana					
5.12- Ideales/ Cosmovisiones/Religiones					
5.13- Falta de tiempo					
5.14- Representantes Públicos comunales					
5.15- Partidos políticos					
5.16- Diputados y Senadores					
5.17- Gobierno					
5.18- Municipio					
5.19- Ley 19.418 de Org. Funcionales y Territoriales					
5.20- Juntas de Vecinos					
5.21- Cobro de Cuotas					
5.22- Dirigentes sociales					

6.- DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS.

Indique cuanto le interesa desarrollar las siguientes habilidades, competencias, destrezas y conocimientos:	Mucho	Algo	Poco	Nada	No sabe/no contesta
6.1- Estructura organizacional (tamaño, complejidad, formalización)					
6.2- Creación de redes y lazos organizacionales (Asociatividad)					
6.3- Liderazgo					
6.4- Administración, negociación y resolución de conflictos					
6.5- Sistemas de información y control					
6.6- Auditoría presupuestaria administrativa					
6.7- Diseño de Proyectos					
6.8- Relaciones Públicas					
6.9- Sistemas de computación					
6.10- Desarrollo organizacional e innovación					
6.11- Dinámicas de Integración.					
6.12- Habilidades de comunicación efectiva					
6.13- Otros					

7. OPINION DEL DIRIGENTE.

Junto con agradecerle el hecho de haber respondido esta encuesta, nos gustaria saber su opinión con respecto al cuestionario.

HASTA LUEGO Y MUCHAS GRACIAS.

Pauta de Entrevistas para Dirigentes Vecinales

(En profundidad, y semi-estructurada) Estas entrevistas permiten al entrevistador la flexibilidad suficiente para readecuar preguntas, cambiarlas de orden y enfatiza de acuerdo al conocimiento del entrevistado, ciertos temas.

Identificación del entrevistado, su pertenencia a alguna entidad y hace cuantos años es dirigente.

Historia de la Organización

1-¿Me podría describir el origen y los objetivos de su Junta de Vecinos u organización?

2 -¿Podría relatar los acontecimientos más significativos de la villa organizacionalmente?

Caracterización de los habitantes del barrio

3-¿Cuáles son los servicios más ocupados por los vecinos (carabineros, salud, etc.)?

4-¿Se diferencia la villa de otros barrios?

5-¿Existe confianza en los vecinos?

6-¿La participación en las organizaciones sociales de la villa, es común en sus vecinos?

Problemas del barrio

7-¿Podría describir y enumerar según jerarquía, los principales problemas de los vecinos del barrio?

Ámbitos de problematización:

Espacios públicos:

8-¿Qué le gusta y no le gusta de su barrio? (indicar atributos y defectos)

9-¿Qué uso hacen los vecinos de los espacios de la villa?

10-¿Le gustaría vivir en otro lugar? ¿Porque?

Medio ambiente:

(Basurales ilegales, problemas sanitarios, faenamiento de animales, actividades tóxicas, etc.).

Infraestructura:

(Luminarias, paraderos, pavimentación, etc.).

Vivienda:

(Tenencia de teléfono, falta de urbanización, edificación temporal, situaciones de allegados, etc.)

Seguridad:

11-¿Es seguro el barrio?

Identidad y sentido de arraigo:

12-¿Se comparten visiones parecidas y valores en común?

Educación, Salud y otros:

13-¿Qué nota le pondría a su barrio?

Participación Social: (Organización y Confianza de los vecinos)

14-¿Cuántas organizaciones existen en el barrio y cuáles son sus objetivos?

15-¿De qué forma la participación de los vecinos, hacen activa a la Junta de Vecinos?

16- ¿Cómo es la relación de la Junta de Vecinos con sus socios?

17-¿Cómo es la relación de la Junta de Vecinos con las organizaciones de la villa?

18-¿Cómo es la relación de la Junta de Vecinos con la municipalidad?

19-¿Cómo es la relación de la Junta de Vecinos con dirigentes y organizaciones de otros barrios?

20-¿Cómo es la relación entre las organizaciones de la villa y sus dirigentes?

21-¿Cree usted que la participación vecinal ayuda a la solución de los problemas de su barrio?

22-¿Cómo evalúa el papel de la Junta de Vecinos en la organización y participación de los vecinos?

23-¿Qué le faltaría a la villa para fortalecer la organización vecinal?

24-¿Qué nota le da a la participación en su villa?

Democracia Local:(Influencia Vecinal en las decisiones del gobierno local)

25-¿Usted, aparte de participar en la dirigencia vecinal, tiene adhesión a un partido o movimiento político y porque?

26-¿Usted como dirigente, ejerce la política en la organización?

27-¿Un dirigente nace o se hace?

28-¿Cómo es la representación de los vecinos en el a partir de los cargos públicos, es decir concejales, alcalde, diputados y senadores?

29-¿Qué diferencias hay entre usted, como dirigente social, y los elegidos para los cargos públicos?

30-¿De qué forma cree usted que los vecinos tienen un peso en el municipio?

31- ¿Cómo evalúa los instrumentos de participación de la municipalidad, es decir los instrumentos de participación ciudadana?

32-¿Qué opina del CESCO?

33-¿Qué opina de la Oficina de Información (OIRS)?

34-¿Qué opina de las Audiencias Públicas?

35-¿Qué opina de las ordenanzas comunales como las consultas ciudadanas y los proyectos participativos del municipio?

36-¿De qué manera cree usted que las organizaciones sociales como las Juntas de Vecinos, representan los intereses de los vecinos?

37-¿Cómo evaluaría el papel de las Juntas de Vecinos, en la toma de decisiones del municipio y su consejo?

38-¿Qué encuentra necesario para que los vecinos pesen en las decisiones?